



PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

TONALÁ  
2021-2024



## **Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.**

Sergio Armando Chávez Dávalos  
***Presidente Municipal de Tonalá***

Nicolás Maestro Landeros  
***Sindicatura del Ayuntamiento***

Laura Liliana Olea Frías

Ramón López Mena

Celia Guadalupe Serrano Villagómez

Karen Yesenia Dávalos Hernández

Alejandro Buenrostro Hernández

Marta Estela Arizmendi Fombona

Francisco Javier Reyes Ruíz

Guadalupe Villaseñor Fonseca

José Amado Rodríguez Garza

María Esther Ayala Alba

Ana Priscila González García

Manuel Salvador Romero Cueva

Edgar Oswaldo Báñales Orozco

Dulce Yunuen García Venegas

Rocío Acosta Cervantes

Juan Carlos Villarreal Salazar

Manuel Nájera Martínez

***Regidoras y Regidores***

Celia Isabel Gauna Ruiz De León

***Secretaria General***

Salvador González Loza

***Jefe de Gabinete***

Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez

***Secretaria Particular***

Juan José De Anda González

***Órgano Interno de Control***

Iván Antonio Peña Rocha

***Hacienda Municipal***

Carlos Alberto Maestro Ocegüera

***Dirección General de Servicios Públicos***

Carlos Rodríguez Burgara

***Dirección General de Bienestar Social***

Alfonso Olvera Huerta

***Dirección General de Atracción a la Inversión***

Luis Ramón Esparza Sezate

***Dirección General Administración y Desarrollo Humano***

Verónica Osorio Gándara

***Dirección General Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable***

Mario Santiago Velázquez

***Dirección General Obras Públicas***

Miguel Magaña Orozco

***Coordinación del Gabinete de Seguridad, Prevención y Servicios de Emergencia***

Víctor Jesús Aceves Jiménez

***Comisario de Seguridad Pública***

Neysser Francisco Gutiérrez Elenes

***Jefe de Agenda para el Desarrollo Municipal***

**Coordinador técnico de la redacción del PMDyG**

## ÍNDICE

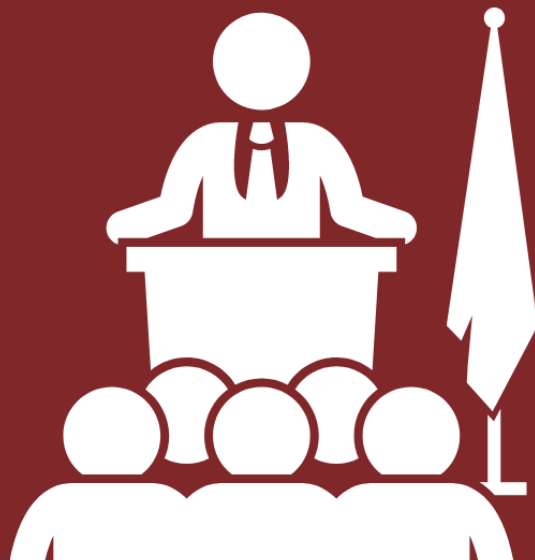
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....</b>	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>1. MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>15</b>
<b>2. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>19</b>
2.1 EJES DE DESARROLLO.....	19
2.2 MISIÓN INSTITUCIONAL .....	20
2.3 VISIÓN INSTITUCIONAL.....	20
2.4 VISIÓN 2030.....	20
2.5 VALORES INSTITUCIONALES .....	20
2.6 TRANSPARENCIA.....	21
2.7 LEGALIDAD.....	21
2.8 AUSTERIDAD .....	21
2.9 COMPROMISO.....	21
2.10 IGUALDAD.....	21
2.11 HONESTIDAD.....	21
2.12 JUSTICIA .....	21
2.13 TE QUIERO TONALÁ .....	22
<b>3. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN .....</b>	<b>24</b>
3.1 ETAPA 1: Definición de ejes y alineación multiescalar .....	24
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .....	26
Plan Nacional de Desarrollo.....	30
Plan estatal de Desarrollo y Gobernanza Jalisco 2018 - 2024 visión 2030 .....	32
Programa de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana 2042 .....	35
3.2 ETAPA 2: Mesas de gobernanza y participación ciudadana.....	40
3.3 ETAPA 3: Redacción y aprobación .....	43
<b>4. DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO .....</b>	<b>46</b>
4.1 Historia .....	46
4.2 Geografía y Medio Ambiente.....	48

4.3	<i>Demografía y Sociedad</i> .....	62
4.4	<i>Economía</i> .....	72
4.5	<i>Gobierno y Seguridad</i> .....	78
<b>5.</b>	<b>EJES TRANSVERSALES</b> .....	<b>86</b>
5.1	<i>Gobierno austero</i> .....	86
5.2	<i>Igualdad sustantiva e inclusión</i> .....	87
5.3	<i>Innovación gubernamental</i> .....	87
<b>6.</b>	<b>EJES DE DESARROLLO</b> .....	<b>90</b>
6.1	<i>EJE. 1 SEGURIDAD, PREVENCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA</i> .....	90
6.1.1	<i>Estrategia General</i> .....	90
6.1.2	<i>Planteamiento del problema</i> .....	91
6.1.3	<i>Diagnóstico específico</i> .....	92
6.1.4	<i>Apartado estratégico</i> .....	100
6.2	<i>EJE. 2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</i> .....	110
6.2.1	<i>Estrategia General</i> .....	110
6.2.2	<i>Planteamiento del problema</i> .....	111
6.2.3	<i>Diagnóstico específico</i> .....	111
6.2.4	<i>Apartado estratégico</i> .....	118
6.3	<i>EJE 3. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE</i> .....	124
6.3.1	<i>Estrategia General</i> .....	124
6.3.2	<i>Planteamiento del problema</i> .....	126
6.3.3	<i>Diagnóstico específico</i> .....	126
6.3.4	<i>Apartado estratégico</i> .....	134
6.4	<i>EJE 4. BIENESTAR SOCIAL</i> .....	144
6.4.1	<i>Estrategias generales</i> .....	144
6.4.2	<i>Planteamiento del problema</i> .....	146
6.4.3	<i>Diagnóstico específico</i> .....	148
6.4.4	<i>Apartado estratégico</i> .....	158
6.5	<i>EJE 5. DESARROLLO ECONÓMICO Y ATRACCIÓN A LA INVERSIÓN</i> .....	169
6.5.1	<i>Estrategia General</i> .....	169
6.5.2	<i>Planteamiento del problema</i> .....	171
6.5.3	<i>Diagnóstico específico</i> .....	172
6.5.4	<i>Apartado estratégico</i> .....	179

6.6.1 Estrategia general.....	186
6.6.2 Planteamiento del problema.....	188
6.6.3 Diagnóstico específico .....	188
6.6.4 Apartado Estratégico .....	195
<b>7. Indicadores.....</b>	<b>206</b>
7.1 Eje 1: Seguridad, prevención Social y Servicios de emergencia.....	206
7.2 Eje 2: Servicios públicos de calidad .....	208
7.3 Eje 3: Desarrollo urbano sustentable .....	209
7.4 Eje 4: Bienestar social.....	211
7.5 Eje 5: Desarrollo económico y atracción de la inversión. ....	213
7.6 Eje 6: Buen gobierno y desarrollo institucional.....	214
<b>8. Referencias. ....</b>	<b>218</b>



# MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 del Municipio de Tonalá nos permite realizar un diagnóstico de cómo se encuentra nuestro municipio, definir hacia dónde queremos ir y determinar las estrategias necesarias para poder cumplir los objetivos.

Desde el inicio he dejado en claro, que la prioridad de esta administración es el bienestar de las y los Tonaltecas, dar soluciones a las problemáticas que enfrenta nuestro municipio y construir una ciudad de oportunidades. Es por esto, que asumo los retos, las responsabilidades y el compromiso de la Transformación de Tonalá, trabajando de la mano del equipo que conforma el Gobierno Municipal.



Uno de los pilares que rigen el actual Gobierno es ser cercano a todas y todos, que escuche y atienda las problemáticas que atraviesan a la población; por lo mismo una de las principales intenciones del PMDyG es que sea inclusivo, contemplar dentro de este a toda la ciudadanía, a las niñas, niños, adolescentes, hombres, mujeres, adultos mayores, a las comunidades indígenas, personas con discapacidades, en situaciones vulnerables, etc.

Es importante destacar que la elaboración del presente Plan, se alinea a lo establecido en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y como lo aprobamos en la Junta de Coordinación Metropolitana realizamos una alineación con el Plan de Desarrollo Metropolitano 2.0 para atender el fenómeno metropolitano.

Nuestra meta es consolidar un municipio seguro, incluyente, con igualdad de oportunidades para todas y todos, en constante crecimiento y con calidad de vida; por lo que se proponen las siguientes 3 ejes transversales y 6 ejes de desarrollo:

### Ejes Transversales

1. Gobierno austero
2. Igualdad Sustantiva e inclusión
3. Innovación gubernamental

### Ejes de Desarrollo

1. Seguridad, Prevención Social y Servicios de Emergencia.
2. Servicios Públicos.
3. Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable.

4. Bienestar Social.
5. Desarrollo Económico y Atracción de la Inversión.
6. Buen Gobierno y Desarrollo Institucional.

Una parte fundamental posterior será la evaluación, en donde podremos observar el avance obtenido, comparándolo a como estábamos en un inicio. Esto se ejecutará mediante indicadores, la recolección y procesamiento de la información generada en el tiempo marcado; con lo anterior se realizará un análisis objetivo, público y lo suficientemente flexible por si es necesario replantear o ajustar el PMDyG, y de esta manera cumplir con las metas.

Para la elaboración de este documento se realizaron mesas de gobernanza, en donde participaron integrantes del cabildo, funcionarios y funcionarias públicas, la sociedad civil organizada, líderes y lideresas sociales, organizaciones vecinales; así como representantes de los Centros de Población Municipal, grupos vulnerables, comunidades y pueblos indígenas y de los sectores empresariales y académicos.

Les agradezco a todas y todos por su entera disposición, compromiso y dedicación; con esto reafirmamos que el trabajar de manera conjunta, cada quién con una perspectiva diferente proveniente del ámbito en el que se desarrolla, nos permite tener una visión más amplia, enriquece y crea instrumentos integrales, en el que se contemplan las áreas de oportunidad de cada grupo social.

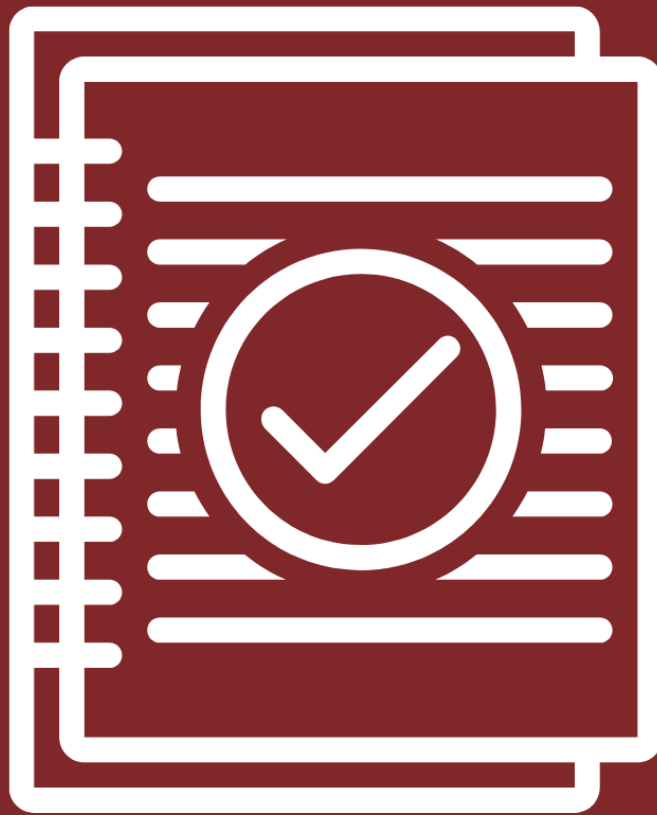
De la misma forma quiero extenderles la invitación a las y los ciudadanos, para que participen en las acciones posteriores y que supervisen el cumplimiento de dichas metas.

Es de reconocerse la gran capacidad que tiene nuestro municipio, así como toda su gente; por eso la Transformación de Tonalá es una tarea de todas y todos.

**PAS. Sergio Armando Chávez Dávalos**

*Presidente Municipal de Tonalá*

# INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica del municipio de Tonalá, es la suma de propuestas, el análisis integral de las necesidades prioritarias que tiene el municipio que tiene como objetivo el brindar las soluciones y articular los objetivos de las y los tonaltecas con la administración del gobierno municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se articuló mediante mecanismos de participación y análisis estadístico que nos arrojó un proceso de planeación estratégica y participativa que nos llevará a tener un eficiente e innovador ejercicio de la administración pública que nos permitirá dar respuesta y solución a las problemáticas prioritarias del municipio de Tonalá.

Lograr el desarrollo municipal para generar bienestar en las y los tonaltecas es un compromiso de este gobierno, para que eso sea posible, las acciones estarán enfocadas en la principales prioridades, que son las familias del municipio, el garantizar el interés superior del niño, niña y adolescente, hacer ejercicio responsable, honesto y transparente de los recursos públicos, garantizar la igualdad sustantiva, la defensa de los derechos humanos e innovar en los procesos, así como en la visión y modelo de gobierno.

A partir del análisis de diversos diagnósticos, centramos como propósito la lucha contra la pobreza, el acortar las brechas de desigualdad con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las y los tonaltecas, mediante la eficientización de los servicios públicos que brinda el ayuntamiento.

Con la participación de la sociedad y resultado de la priorización de las demandas sociales, se establecieron 6 ejes para el desarrollo:

EJE 1: SEGURIDAD, PREVENCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA.

EJE 2: SERVICIOS PÚBLICOS.

EJE 3: PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

EJE 4: BIENESTAR SOCIAL.

EJE 5: DESARROLLO ECONÓMICO Y ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN.

EJE 6: BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

La planeación municipal para el periodo 2021 - 2024, presenta un análisis cuantitativo y cualitativo que precisa los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que nos darán como resultado el desarrollo integral del municipio de Tonalá.

# MARCO JURÍDICO



## 1. MARCO JURÍDICO

Una nueva etapa para nuestro municipio. Todas y todos, unidos y trabajando juntas y juntos, haremos de Tonalá la ciudad que queremos: **“LA CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN”**

Hablando de manera jerárquica, empezando con **la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en sus artículos 26 y 115 contempla las atribuciones referentes a la planeación de manera democrática y deliberativa tomando en cuenta los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y programas de desarrollo, así como la forma de Gobierno y la manera en la que estará integrada cada Ayuntamiento, La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado, así como estableciendo que el estado mexicano tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, al municipio libre, bajo las bases de un municipio gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y se establece su personalidad jurídica y patrimonio propio.

Tal como lo establece el precepto legal 115 de la carta magna nos dice que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

En el mismo orden de ideas y de manera jerárquica los artículos 02 y 03 de la **Ley de Planeación de la Federación** donde se establecen los principios para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo,

incluyente, integral, sustentable y sostenible de la planeación eficaz para el desempeño del mismo, mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignan recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Ahora bien a nivel Estatal en la **Constitución Política del Estado de Jalisco** en sus artículos 77,79,80 y 87 se encuentra consagradas las facultades del Ayuntamiento para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social; para la creación del mismo.

En cumplimiento a la **Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios**, con fundamento en sus artículos 2º, 3º, 23, 39, pero quienes principalmente nos compete sin dejar los demás de lado él es Capítulo Quinto - De la Planeación Municipal del Desarrollo, de sus artículos 44 al 59 donde nos habla de la Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

El PMDyG precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su Secretario Técnico presentará al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.

Mientras que el proceso de evaluación refiere al análisis sistemático objetivo y técnico, cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas, así como la efectividad, resultados, efectos y sostenibilidad de las políticas y programas públicos.

Y dentro del **Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá**, Jalisco en sus artículos 53 nos habla de las facultades y obligaciones del Ayuntamiento, artículo 73 de las facultades el presidente municipal pero los que nos compete más con las fracciones XII, XIII, XIV que nos habla de conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y sus coadyuvantes a la elaboración del mismo en sus artículos 76 fracción III, IV, IX y X que de ello se deriva el supervisar el nivel de cumplimiento de los programas y acciones de gobierno y de los servidores Públicos de la Administración Pública Centralizada, mediante la evaluación de los diversos indicadores y el nivel de cumplimiento de las metas operativas establecidas así como el artículo 78 donde nos indica establecer mecanismos y procedimientos de



evaluación y seguimiento puntual de los planes y programas de la administración municipal; nos marcan las pautas a seguir y la continuidad que se deben dar a las mismas para que siga en armonía y buen funcionamiento las Direcciones, jefaturas y áreas pertenecientes al Ayuntamiento.

Así como todos los demás relativos aplicables.

Para ejercer dichas facultades, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se erige en el instrumento rector que expresa las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción generales en materia económica, social y política para fomentar el desarrollo integral y orientar la acción de este nivel de gobierno y los sectores privado y social hacia este fin, una buena armonía en todos los ámbitos legales desde nivel Federal a nivel local, sin olvidar La Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Municipio, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

# ELEMENTOS ESTRATÉGICOS



## **2. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS**

Los elementos estratégicos se generaron derivado de los principios, visión y valores institucionales que se proyectaron y promovieron en el proceso electoral, como parte del proyecto encabezado por el ahora presidente municipal.

En los elementos estratégicos comprenden una serie de apartados diseñados que sirven de guía ideológica, táctica, operativa y práctica de los ejes de desarrollo.

### **2.1 EJES DE DESARROLLO**

EJE 1: SEGURIDAD, PREVENCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA.

EJE 2: SERVICIOS PÚBLICOS.

EJE 3: PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

EJE 4: BIENESTAR SOCIAL.

EJE 5: DESARROLLO ECONÓMICO Y ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN.

EJE 6: BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Los ejes de desarrollo fueron definidos en nivel de importancia y atención como resultado de la detección de las principales necesidades del municipio. En ellos se atienden las necesidades actuales prioritarias, así como las que en un futuro inmediato se habrán de atacar de manera puntual.

En los ejes de desarrollo se plasman los objetivos y estrategias con los cuales se han de resolver los retos y áreas de oportunidad en materia de seguridad, desarrollo urbano, servicios públicos, bienestar, desarrollo económico y de administración que presenta el actual gobierno municipal de Tonalá.

Dentro de los elementos estratégicos encontraremos la misión, visión y valores institucionales, la visión 2030 como elemento de la alineación multiescalar, la definición de la premisa de trabajar bajo el sentir de TE QUIERO TONALÁ, estos como elementos del actuar rector de todas las dependencias de la administración municipal.

## **2.2 MISIÓN INSTITUCIONAL**

Gobernar el municipio de Tonalá con responsabilidad, transparencia e innovación, apegados al estado de derecho, la garantía a los derechos humanos y anteponiendo el interés superior del niño, niña y adolescente en el actuar de la función pública. Gobernar con equidad, igualdad y austeridad para ser garantes de la seguridad, el crecimiento económico, la atención a los servicios públicos, el desarrollo urbano, sustentable y ordenado, con prácticas de buen gobierno, promoviendo la participación ciudadana y la riqueza cultural de las y los tonaltecas para generar bienestar y mejorar su calidad de vida.

## **2.3 VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser un gobierno líder en el Área Metropolitana de Guadalajara, cercano a la sociedad, generador de bienestar, proveedor de los servicios públicos que permitan el desarrollo integral de sus habitantes, promotor de la cultura de los mecanismos de participación ciudadana, responsable en el desarrollo urbano de manera ordenada, que permita armonizar la identidad, patrimonio y coadyuve a la composición del tejido social.

## **2.4 VISIÓN 2030**

Consolidar un municipio más humano, amable con el medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, seguro y con una cultura del progreso mediante el empoderamiento y cuidado del interés superior del niño, niña y adolescente, ser un municipio líder en la defensa de los derechos humanos, potencializador de su riqueza cultural, ejemplo de ordenamiento territorial, de desarrollo urbano sustentable y una ciudad incluyente donde todas y todos vivamos por encima de la línea del bienestar.

## **2.5 VALORES INSTITUCIONALES**

Estos valores serán la guía del actuar de las y los funcionarios públicos de gobierno municipal, serán los que conducen y funjan como premisas en el actuar de los trabajos, proyectos y acciones durante la administración 2021 - 2024, para lograr como objetivo el comunicar a las y los tonaltecas que trabajamos con el sentir de un mejor municipio a la voz de: TE QUIERO TONALÁ

## **2.6 TRANSPARENCIA**

Dar información clara, concisa, abierta, expedita y oportuna para la rendición de cuentas a la sociedad.

## **2.7 LEGALIDAD**

Garantizar el estado de derecho y la defensa de los derechos humanos, para salvaguardar la seguridad y garantías del municipio.

## **2.8 AUSTERIDAD**

Ejercer el recurso público con responsabilidad, eliminar los privilegios de la clase política y optimizar los recursos para garantizar la atención a las y los tonaltecas.

## **2.9 COMPROMISO**

Servir a la sociedad con puntual asistencia, pronta reacción, disciplina cumpliendo con las obligaciones que se adquieren en la función pública.

## **2.10 IGUALDAD**

Garantizar que mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, gocen de los mismos recursos, oportunidades y atención por parte de la administración, erradicando cualquier forma de discriminación por razón de género, identidad sexual, edad, raza, culto, creencia, discapacidad, condición física y económica.

## **2.11 HONESTIDAD**

Actuar de forma congruente realizando las funciones en sincronía y armonización con rectitud, respeto, responsabilidad, compromiso y confianza.

## **2.12 JUSTICIA**

Actuar respetando la verdad, dando, sancionando y a cada uno lo que corresponde.

Tonalá será reconocido por el actuar de sus funcionarias y funcionarios con base a los valores establecidos, así lograremos consolidar LA CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN.

### **2.13 TE QUIERO TONALÁ**

En Tonalá se trabaja con el sentimiento que corre por la piel de cada uno de sus habitantes, personas que luchan porque cada día su ciudad sea un mejor lugar para vivir, respetando a todas y todos, promoviendo, conservando y siendo fieles guardianes de su cultura y tradiciones que alberga todas y cada una de las comunidades, barrios, colonias y zonas que hay a lo largo y ancho de su territorio.

La gente de Tonalá es ejemplo de lealtad a su tierra, es ejemplo de convertir la adversidad en una oportunidad para crecer, para investigar y crear nuevos caminos que nos conduzcan a construir una mejor ciudad para nuestras familias.

Y esta administración municipal no será la excepción, siendo el alcalde municipal el primer promotor de que toda acción se debe de hacer con la lógica y filosofía de realizar las cosas, con transparencia, legalidad, austeridad, compromiso, igualdad, honestidad y justicia para dar un mensaje claro de que querer a Tonalá va más allá de las palabras, va en el promover e incentivar a que todas y todos los funcionarios de esta administración cuidemos la confianza que el pueblo tonalteca depositado para dirigir los esfuerzos de la administración.

TE QUIERO TONALÁ, será la arenga con la que actuaremos día con día, con la que saldremos a las calles y con la que todo objetivo, estrategia, línea de acción y meta se ha sido diseñado, para salvaguardar los intereses de las y los tonaltecas para así acortar las brechas de desigualdad, ser generadores de bienestar y consolidar el desarrollo del municipio de manera equitativa, participativa innovadora e incluyente, para hacer de Tonalá, LA CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN.

# METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN



### **3. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN**

En este apartado daremos a conocer la metodología y proceso con el que se realizó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024, el cual se realizó mediante un proceso de investigación, evaluación, consulta pública mediante la participación ciudadana y gobernanza que nos permitió un diálogo directo con las y los tonaltecas.

En el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024, se dio cumplimiento a la ley aplicable en materia de planeación a nivel estatal y municipal, utilizando los mecanismos de participación ciudadana, así como los lineamientos que la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios dispone.

La metodología para la elaboración de este documento se realizó en 3 etapas:

ETAPA 1: Diagnósticos, alineación multiescalar y definición de ejes.

ETAPA 2: Mesas de gobernanza y participación ciudadana.

ETAPA 3: Redacción y aprobación.

#### **3.1 ETAPA 1: Definición de ejes y alineación multiescalar**

##### **Diagnósticos situacionales**

En el proceso electoral del 2021 fue posible captar los problemas prioritarios que tiene el municipio de Tonalá, los diálogos ciudadanos realizados con el ahora alcalde nos fue posible comenzar a marcar una ruta clara de hacia dónde deberían dirigirse los esfuerzos de la presente administración y nos dio un profundo conocimiento de las necesidades y áreas de oportunidad para comenzar a diseñar las estrategias, planes y programas para atenderlas.

Puesta en marcha la administración comenzamos a realizar un diagnóstico situacional desde dos aristas: 1.- De la sociedad, 2.- Administrativo por cada una de las áreas que componen el organigrama de la presente administración.

El primero realizado con base a los diálogos antes mencionados, complementado con las peticiones y denuncias hechas en los primeros 60 días mediante los conductos oficiales de la presente administración, teniendo como principales necesidades las siguientes: Seguridad pública, servicios públicos en materia de alumbrado, recolección de basura, bacheo y poda de árboles, regularización de predios, prontitud en la expedición de licencias de construcción, de apertura de



negocios, el reclamo a la transparente rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos, así como la cobertura y acceso a servicios públicos de salud.

Durante el mes de enero y febrero se llevó a cabo la consulta de “Presupuesto participativo” donde después de un análisis de la primera información se incluyó en la consulta la siguiente pregunta:

¿De los siguientes rubros en que consideras que es prioritario se invierta los recursos públicos que ejerce el municipio?

- Salud y bienestar
- Obra pública
- Servicios públicos.

En este ejercicio de consulta y participación se contabilizaron 9,118 participaciones de las y los Tonaltecas que asistían a pagar su impuesto predial dentro de las fechas del **lunes 3 de enero al 28 de febrero**, donde 6,959 se hicieron mediante una papeleta en físico y 2,159 de manera digital mediante tabletas electrónicas.

Los cuales arrojaron el siguiente resultado de la pregunta antes descrita que nos serviría para seguir con la definición de los ejes para el desarrollo:

Para el 40% de las personas que participaron en el ejercicio, consideran que prioritario invertir los recursos **en Salud y Bienestar**, para el 37% invertir en **Obras Públicas** y para el 23% opinan que deberían gastarse en **Servicios Públicos**.

De esta manera logramos recabar y escuchar las voces de las y los tonaltecas y poder palpar la percepción que tienen sobre los temas de agenda que son prioritarios atender.

El diagnóstico situacional administrativo de cada una de las direcciones generales, direcciones de área así como de las jefaturas, fue producto de una del diálogo que tuvimos con las 145 áreas que comprenden el organigrama, mediante con el método científico de teoría de cambio, obtuvimos una matriz de problematización de cada área donde plasmaron cada responsable de la misma, los retos que se encuentran en temas operativos, administrativos, reglamentarios y presupuestales para el desarrollo de sus funciones, permitiéndonos con esto conocer los alcances de atención de las necesidades prioritarias ya conocidas, para posteriormente diseñar la ruta de los objetivos, metas y líneas de acción de cada áreas.

### **Alineación multiescalar**

La alineación multiescalar es un compromiso y da origen al ordenamiento y legislación en materia de planeación, para armonizar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en 3 escalas: Internacional con la agenda 2030; a nivel nacional con

el Plan Nacional de Desarrollo y nivel estatal con Plan estatal de Desarrollo y Gobernanza Jalisco 2018 - 2024 visión 2030.

Atendiendo a lo aprobado en la Junta de Coordinación Metropolitana del IMEPLAN, se generó una alineación estratégica con el Programa de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana 2042 para poder incluir el fenómeno metropolitano en los ejes de desarrollo a través de sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

### Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. Ahora bien, hablando de manera general de cada uno de estos 17 objetivos.



**1. Fin a la pobreza:** Más de 700 millones de personas, o el 10 % de la población mundial, aún vive en situación de extrema pobreza a día de hoy, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso a agua y saneamiento, por nombrar algunas.

**2. Hambre cero:** Al mismo tiempo, es necesario llevar a cabo un cambio profundo en el sistema agroalimentario mundial si queremos alimentar a más de 820 millones de personas que padecen hambre y a los 2000 millones de personas más que vivirán en el mundo en 2050. El aumento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible son cruciales para ayudar a aliviar los riesgos del hambre.

**3. Salud y bienestar:** Se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constante como emergente. A través de una financiación más eficiente de los sistemas sanitarios, un mayor saneamiento e higiene, y un mayor acceso al personal médico, se podrán conseguir avances significativos a la hora de ayudar a salvar las vidas de millones de personas.

**4. Educación de calidad:** La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza.

**5. Igualdad de género:** La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.

**6. Agua limpia y saneamiento:** Si bien se ha conseguido progresar de manera sustancial a la hora de ampliar el acceso a agua potable y saneamiento, existen miles de millones de personas (principalmente en áreas rurales) que aún carecen de estos servicios básicos. En todo el mundo, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre.

**7. Energía asequible y no contaminable:** El acceso a la electricidad en los países más pobres ha comenzado a acelerarse, la eficiencia energética continúa mejorando y la energía renovable está logrando resultados excelentes en el sector eléctrico. El informe de progreso en materia de energía proporciona un registro mundial del progreso relativo al acceso a la energía, la eficiencia energética y la energía renovable.

**8. Trabajo decente y crecimiento económico:** Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.

**9. Industria innovación e infraestructura:** La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, pueden dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.

Sin embargo, todavía queda un largo camino que recorrer para que el mundo pueda aprovechar al máximo este potencial. En especial, los países menos desarrollados necesitan acelerar el desarrollo de sus sectores manufactureros si desean conseguir la meta de 2030 y aumentar la inversión en investigación e innovación científicas.

**10. Reducción de las desigualdades:** Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación. A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de la desigualdad de ingresos en algunos países y el estatus comercial preferente que beneficia a los países de bajos ingresos, la desigualdad aún continúa.

**11. Ciudades y comunidades sostenibles:** Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

**12. Producción y consumo responsable:** El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta.

El consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles.

El consumo y la producción sostenibles también pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.

**13. Acción por el clima:** El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

**14. Vida submarina:** El océano impulsa los sistemas mundiales que hacen de la Tierra un lugar habitable para el ser humano. Nuestra lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

Una gestión cuidadosa de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible. No obstante, en la actualidad, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Asimismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala.

**15. Vida de ecosistemas terrestres:** Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, las Naciones Unidas han declarado la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Esta respuesta coordinada a nivel mundial ante la pérdida y degradación de los hábitats se centrará en desarrollar la voluntad y la capacidad políticas para restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza.

Asimismo, se trata de una respuesta directa al aviso de la ciencia, tal y como se expresa en el Informe especial sobre cambio climático y tierra del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, a las decisiones adoptadas por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en las convenciones de Río sobre cambio climático y biodiversidad y a la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación.

**16. Paz, justicia e instituciones sólidas:** Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

**17. Alianzas para lograr los objetivos:** Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación. Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y

el planeta. Muchos países requieren asistencia oficial para el desarrollo con el fin de fomentar el crecimiento y el comercio.<sup>1</sup>

## Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento en el que el Gobierno de México, a través de consultar a la población, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.

### Objetivo

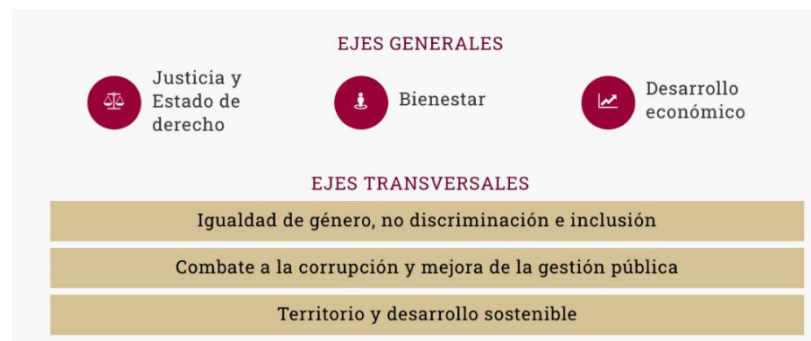
El objetivo principal es transformar la vida pública del país para lograr un mayor bienestar para todas y todos.

### Visión

En donde la visión del Plan Nacional de Desarrollo busca establecer y orientar todo el trabajo que realizarán las y los servidores públicos los próximos seis años, para lograr el desarrollo del país y el bienestar de las y los mexicanos.

### Ejes

Los ejes generales agrupan diversos temas prioritarios en la agenda pública. Cada uno contiene objetivos y estrategias específicas para resolver los problemas públicos identificados.



<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas, *ONU/Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible*, Doc., Rev. Octubre 2021. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

### **Eje general 1. Justicia y Estado de derecho:**

Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

### **Eje general 2. Bienestar:**

Asegurar que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

### **Eje general 3. Desarrollo económico:**

Garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.

### **Ejes transversales**

#### **Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión:**

Se refiere al reconocimiento de las desigualdades que existen por razón de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad, condición social, y a las desigualdades territoriales.

#### **Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública:**

Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

#### **Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible:**

Reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y de que toda política pública actúa en un espacio con características particulares.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Secretaría de Gobernación, SEGOB/*Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024*, Doc., Rev. Octubre 2021, Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

## Plan estatal de Desarrollo y Gobernanza Jalisco 2018 - 2024 visión 2030



El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) no se limita a la administración 2018-2024, sino que tiene como visión el Jalisco que queremos en el 2030, se detalla cómo se hará, desde los distintos ámbitos y niveles de gobierno, para construir un estado más solidario, más abierto, más justo, más democrático. Es el primer Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo en México que integra la participación ciudadana como un elemento clave para el desarrollo y que incluye la planeación de todos los poderes públicos.

El PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contiene las voces de más de 12 mil personas de los 125 municipios de Jalisco que participaron en foros y talleres para construir una propuesta y que han sumado la visión del Jalisco al que todos aspiramos.

Así pues, el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030, está contenido por cinco planes sectoriales que corresponden a cinco ejes temáticos y 6 temáticas transversales.

### 1. Seguridad, justicia y estado de derecho

Pretende garantizar y salvaguardar la seguridad, la convivencia armónica, la paz social de las y los jaliscienses y fortalecer el Estado de derecho, para propiciar un ambiente donde la población se sienta segura y libre de riesgos y amenazas. Para ello se incluye en este eje los temas de gobernabilidad, seguridad, procuración de justicia, impartición de justicia, reinserción social, prevención social del delito y protección civil con sus principales objetivos y estrategias.



## **2. Desarrollo social**

El desarrollo social es un proceso que implica mejorar las condiciones de vida de la sociedad en corresponsabilidad, por lo que se debe garantizar a las y los jaliscienses el ejercicio pleno de sus derechos sociales, al tener acceso a una salud de calidad; a una alimentación adecuada; educación inclusiva, equitativa y de calidad; desarrollo cultural, acceso a la justicia; vivienda y entornos de vida dignos; vivir en un medio ambiente sano que propicie el deporte y la activación física; así como contribuir a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad.

## **3. Desarrollo económico**

El desarrollo económico implica promover el crecimiento de los diversos sectores productivos, rural, industrial, comercial, turístico y de servicios, así como el acceso y fomento al financiamiento público y privado; la generación y aprovechamiento de la energía; la innovación científica y tecnológica; y la generación de las competencias y capacidades que el entorno laboral requiere. Todo ello con la finalidad de generar las oportunidades de desarrollo que las y los jaliscienses necesitan, para hacer de Jalisco una entidad competitiva.

## **4. Desarrollo sostenible del territorio**

Las temáticas ligadas a este eje estudian el manejo territorial sustentable y sostenible de la entidad para un desarrollo integral en armonía con el medio ambiente. Para esto se debe impulsar un ordenamiento territorial que maneje de forma integral el agua, y donde se cuiden los ecosistemas y la biodiversidad; además, se requiere una planeación profesional en torno a la infraestructura que requiere el estado, sobre todo en el transporte que requiere la población.

## **5. Gobierno efectivo e integridad pública**

Se refiere al funcionamiento del aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio público.

## **Temáticas Transversales**

### **1 Derechos humanos**

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, así como los núcleos de derechos orientados a grupos sociales y los instrumentos de protección especial.

Desarrollar una Política de Derechos Humanos transversal en el Estado de Jalisco, desde la planeación hasta la implementación, con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

### **2 Igualdad de género**

Hacer efectivo el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco mediante la implementación de una política estatal de desarrollo con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de la cual se aseguren el acceso de las mujeres y niñas jaliscienses a los recursos y beneficios del desarrollo y a una vida libre de violencia de género.

### **3 Gobernanza para el desarrollo**

Incrementar la participación ciudadana y paritaria de mujeres y hombres en procesos de planeación, monitoreo y evaluación en los instrumentos del sistema de planeación participativa, así como fomentar procesos de gobernanza en la administración pública estatal y los Ayuntamientos, mediante la capacitación a la ciudadanía y al funcionariado estatal y municipal, el fomento y uso de mecanismos participativos vinculados a los procesos y proyectos de decisión pública en el Gobierno de Jalisco.

### **4 Cultura de paz**

Incorporar la cultura de paz imperfecta, conflictiva y compleja a los procesos y prácticas de la administración pública estatal e impulsar en los ámbitos de la ciudadanía, mediante la incorporación de instrumentos y mecanismos que visualicen y reconozcan el abordaje de los conflictos en perspectiva de paz.

## 5 Cambio climático

Consolidar en Jalisco la Acción Climática, a través de la aplicación transversal de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático y el establecimiento de mecanismos de gobernanza, para transitar al desarrollo bajo en carbono y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las sociedades; para incrementar la resiliencia del territorio, mitigar las emisiones de GyCEI y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales de México.

## 6 Corrupción e impunidad

Disminuir la corrupción como un fenómeno de responsabilidad compartida del sector público, ciudadanía, sociedad civil organizada e iniciativa privada, mediante el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, el impulso de políticas integrales de profesionalización, la generación Temáticas Transversales de información socialmente útil y, de principios y valores cívicos, con enfoque de derechos humanos y de gobierno abierto.<sup>3</sup>

### Programa de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana 2042

Nuestra ciudad es hoy un sistema de ciudades, una metrópoli en la que confluyen dinámicas urbanas, semiurbanas y rurales, En el área metropolitana de Guadalajara se entretajan las historias de nueve municipios, cada uno con su propio bagaje, con problemáticas particulares y con diferentes formas de interacción entre los distintos espacios geográficos.

### Objetivo

Crear una ciudad ejemplar de la nueva era habitada por ciudadanos de hoy. Queremos una ciudad segura, cohesionada, equitativa, líder, digna, participativa, bella, culta, creativa y sustentable. Demandamos una ciudad funcional, honesta, con desarrollo integral y eficiente. Exigimos vivir en apego al pleno respeto de los Derechos humanos y al trabajo decente.

---

<sup>3</sup> Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2018 – 2024 visión 2030*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <http://degollado.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-Jalisco-2018-2024.pdf>

## **Visión**

Para caminar hacia ello pretendemos que el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) sea instrumento de gran visión y enfoque sectorial que articule la visión estratégica de los gobiernos, la percepción y conocimiento local de los ciudadanos y las propuestas técnicas de los expertos.

## **Ejes Estratégicos**

### **Eje 1. Ciudad Segura y Cohesionada.**

La seguridad es una aspiración humana para vivir en condiciones dignas, en las que efectivamente puedan ejercerse nuestras libertades y derechos. Al igual que con la salud, la educación, la disponibilidad de una vivienda correcta o la alimentación, nos encontramos ante un valor superior, condicionado por y condicionante de nuestra realidad histórico-social.

La Seguridad como la condición fundamental para que una persona para vivir libre de amenazas a su integridad física y moral, para que cuente con la capacidad suficiente para construir un plan de vida razonable y asequible sin que se vea amenazada su integridad física o psicológica, su entorno familiar o comunitario, su patrimonio justamente obtenido y administrado, su pertenencia social, en suma, su dignidad humana.

### **Eje 2. Ciudad Equitativa y Líder.**

El desarrollo económico de la ciudad es imprescindible para la mejora de las condiciones sociales de su población y, por ende, para procurar la seguridad y la cohesión social referida en el objetivo de Ciudad Segura y Cohesionada. Sin embargo, un mal entendido desarrollo económico puede atentar contra la sustentabilidad, orientándose solo en beneficios en pequeñas minorías o desdeñar los aspectos no estrictamente económicos del bienestar, tan importantes como la recreación, la vida cultural y en general el gusto por vivir en sociedad.

### **Eje 3. Ciudad Digna y Participativa.**

Este eje estratégico aborda la dimensión social del desarrollo a partir de un enfoque de derechos sociales que permita el goce de una vida digna y promotora de una participación activa de sus ciudadanos. A nivel nacional la ley general del desarrollo social publicada en el año 2004 establece, la garantía en el acceso a los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual se anuncia el derecho a la educación la salud, la alimentación nutritiva

y de calidad, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación. Mientras que, en la Ley de Desarrollo Social para el estado de Jalisco, se suman el derecho a recibir apoyo al transporte para estudiantes de los niveles de educación secundaria, media superior y superior, adultos mayores y personas con discapacidad, a la cultura, a la recreación y el esparcimiento, a la cohesión social y la vida comunitaria, así la libre determinación de los pueblos indígenas y sus comunidades.

#### **Eje 4. Ciudad Bella y Culta Y Recreativa.**

La vida cultural se extiende, desde una perspectiva cultural comunitaria hasta la esfera de actividades realizadas día a día, en los tiempos de esparcimiento o dentro de las dinámicas laborales: que sirve como espacios de recreación que alimentan la creativa, científica artesana y que en un proceso de intercambio, fortalecen las relaciones interpersonales dentro de las comunidades y reconocen en toda forma de patrimonio común un bien público.

#### **Eje 5. Ciudad Sustentable.**

Los ecosistemas constituyen el cimiento esencial sobre el que se construye toda la actividad humana. El bienestar humano depende de ellos, pues nos permiten obtener nuestra agua y alimentos, regulan el clima en el que vivimos, influyen en nuestra salud y hasta establecen nuestros valores estéticos, culturales y espirituales. Sin embargo, mediante los cambios en los usos de suelo, las actividades productivas y otras acciones humanas, los hemos degradado y con ello, hemos disminuido, de formas que aún no entendemos completamente nuestra propia capacidad de proveernos de los servicios eco sistémicos. Las consecuencias son visibles y han afectado principalmente a las personas más vulnerables, particularmente a quienes se encuentran en condiciones de pobreza. Difícilmente los esfuerzos por lograr el desarrollo social y económico se podrán sostener si los servicios de los ecosistemas continúan degradándose.

### **Ejes Transversales**

#### **Eje 1. Ciudad Funcional y Honesta**

Una Ciudad Funcional y Honesta es aquella donde los servicios básicos no sólo funcionan bien, sino además lo hacen mediante instituciones honestas y transparentes, y que buscan maximizar el uso de los recursos públicos siempre con el fin de elevar la cantidad de vida de los habitantes. Conseguir alcanzar tal visión exige plasmar un rumbo definido desde una perspectiva a largo plazo, cuidando no

comprometer los recursos públicos a futuro e incluyendo los elementos necesarios para lograr un desarrollo sustentable.

## **Eje 2. Derechos Humanos**

Tiene la intención de marcar una línea continua que permee la manera de problematizar, construir diagnósticos y generar estrategias a partir de priorizar el cumplimiento que desde ya hace algunos años se ha definido y ampliado como el campo de los Derechos Humanos Universales. La mirada centrada en estos derechos recoge la reflexión de un marco común de necesidades humanas que requiere atenderse de manera integral y complementaria para el logro de un desarrollo colectivo y personal.

## **Eje 3. Trabajo Decente y Empleo Digno.**

El trabajo digno y decente también incluye el respeto e irrestricto de los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva.

El Programa de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo comprende cuatro grandes dimensiones:

- Creación de empleo: Oportunidades de empleo e ingreso para todas las personas en condición de trabajar, sin discriminación y con remuneración suficiente.
- Protección social: Protección y seguridad social para los trabajadores y sus familias, sin distinción.
- Derechos y principios fundamentales del trabajo.
- Diálogo social y tripartismo efectivo.

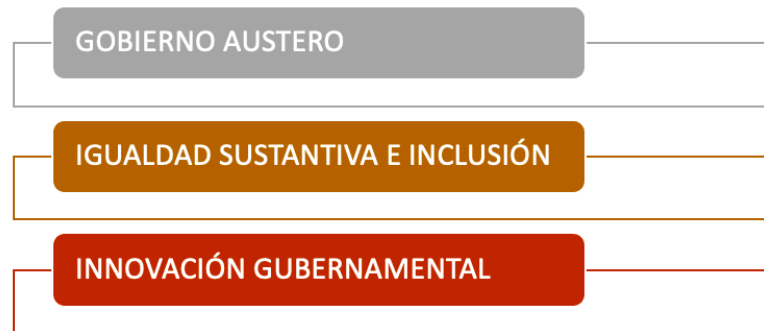
## **Definición de ejes**

El análisis de estos elementos obtuvimos las herramientas necesarias en cuestión de planeación estratégica y las bases para atender los retos para hacer posible el desarrollo del municipio y así definir los ejes transversales y los ejes de desarrollo, que harán posible marcar las acciones operativas y prácticas de la presente administración.

De esta manera el PMDyG 2021 - 2024 se compone y despliega en 3 ejes transversales y 6 ejes para el desarrollo, que mediante metodologías de planeación, análisis de datos, mecanismos de participación ciudadana y

fundamentos de gobernanza albergarán los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que en consecuencia se logrará consolidar una mejor ciudad para vivir. <sup>4</sup>

## EJES TRANSVERSALES



## EJES PARA EL DESARROLLO



<sup>4</sup> Instituto Metropolitano de Planeación, IMEPLAN/ *Programa de Desarrollo Metropolitano del área metropolitana Guadalajara, 2042*, Doc., Rev. Noviembre 2021, disponible en: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1545015118845.PDF>

### **3.2 ETAPA 2: Mesas de gobernanza y participación ciudadana**

Para el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, seguimos el ordenamiento y legislación que en materia de planeación tanto del estado como del municipio deriva, entre lo que se encuentra la conformación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPPLADEMUN) órgano colegiado que se integra de la siguiente manera.

- El Presidente, es el Presidente Municipal del Municipio de Tonalá, Jalisco.
- Las o los Regidores Presidentes de las Comisiones Edilicias de Planeación para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular; Bienestar, Desarrollo, Asistencia Social y Familiar; y de Gobernación, Justicia, Asuntos Metropolitanos y Fortalecimiento Municipal.
- Un Regidor de cada partido, candidatura independiente, o en caso de coalición, un representante de la misma.
- El titular de la Jefatura de Gabinete.
- El titular de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable.
- EL titular del COPPLADEMUN.
- Mediante invitación del Presidente del Consejo, un representante de la dependencia que ejerza las funciones de participación ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado.
- Mediante invitación del Presidente del Consejo, dos representantes de las organizaciones del sector privado que actúen dentro del municipio.
- Mediante invitación del Presidente del Consejo, dos representantes de cooperativas que actúen dentro del municipio.
- Dos representantes de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio.
- Dos representantes de organizaciones vecinales registradas ante el municipio.
- XI. Mediante invitación del Presidente del Consejo, un representante del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.
- Mediante invitación del Presidente del Consejo, un representante de alguna institución educativa de naturaleza privada asentada en territorio municipal.
- Dos líderes sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad.
- Dos representantes de grupos vulnerables.



- Dos representantes de pueblos y comunidades indígenas dentro del municipio.
- Un Secretario Técnico, quien será designado por el Presidente Municipal.
- Dos ciudadanos representantes de Centros de Población a los que se refiere el artículo 20 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento.

Este consejo será el coadyuvante en la formulación, actualización e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como el responsable de aprobarlo para que el presidente municipal, lo presente ante el pleno del ayuntamiento.

Este consejo se instaló el día: 03 de Marzo del 2022 en la cual se expuso la metodología para la elaboración del nuevo Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024

En conformación de un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024, se hizo presente la participación ciudadana adicional a los consejeros y consejeras del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) por medio de representantes de diferentes sectores en espacios de diálogo abierto donde se intercambiaron puntos de vistas, se escucharon las necesidades que permitieron la conformación del plan y fueron determinantes en la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción, para dar solución a las problemáticas expuestas.

Un mecanismo de participación, encabezado por parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) realizado el día 30 de Abril, donde las y los participantes fueron niñas, niños y adolescentes como centro de la actividad y funcionarias y funcionarios como receptores de las inquietudes de las y los participantes se les preguntó:

- ¿Qué necesitas para ser feliz en tu casa?
- ¿Qué necesitas para ser feliz en tu escuela?
- ¿Qué necesitas para ser feliz en tu comunidad?

Esto con el objetivo de saber su sentir y que las autoridades pudieran ver hacia donde dirigen sus acciones y en el caso particular del articulado de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024, generar estrategias, para garantizar el interés superior de la niña, niño y adolescente cumpliendo con la transversalidad de la inclusión en el desarrollo del apartado estratégico.

El resultado de escuchar el sentir de las niñas, niños y adolescentes fue llegar a la conclusión de abrir más espacios de diálogo para que se pudieran expresar, donde visibilizaron la falta de seguridad en las calles, la falta de entendimiento con los adultos, la falta de respeto a creencias y opiniones, el erradicar la falta de respeto y

violencia de las calles, garantizar la libertad de expresión, eliminar los estereotipos sociales, así como apoderarse del espacio público como garante para un desarrollo integral de su crecimiento y generadores de convivencia para combatir la inseguridad y erradicar la violencia en todas sus expresiones.

El gobierno de Tonalá, a través de la secretaría técnica del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) realizó un proceso de consulta pública por medio de un mecanismo de mesas de gobernanza y diálogo abierto para la actualización del nuevo Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024

Mediante una convocatoria abierta, circulada en la página oficial de Facebook del gobierno de Tonalá y mediante un previo registro de participantes, se informó que se llevarían a cabo las mesas de gobernanza para la conclusión del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024, logrando tener un registro de 87 personas interesadas en participar en las mesas que se llevarían a cabo.

A su vez se realizaron una serie de reuniones de manera presencial así como de manera virtual para invitar a participar a las mesas de gobernanza, con universitarios, presidentes de colonos, por medio de la dirección de participación ciudadana, cámaras de comercio, colectivos, colectivas, asociaciones civiles y sociedad en general, para dar a conocer la metodología de las mismas, escuchar sus inquietudes y recabar información para nutrir este documento.

En total se realizaron 9 ejercicios de diálogo abierto, entre reuniones y mesas de gobernanza, teniendo un total de 229 participantes de la ciudadanía, representantes de organismos sociales, funcionarios y funcionarias de la administración pública, del sector privado, académicos, representantes de la sociedad civil, niñas, niños y adolescentes que con su participación y visión sirvieron de línea base, para la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

La metodología para el desarrollo de las mesas fue la siguiente:

**Etapas 1:** El moderador dará lectura a un diagnóstico situacional del municipio donde se puntualizó las características del municipio, elementos y detalles que sirvan como referencia para conocimiento de las y los participantes.

**Etapas 2:** Se realizarán las siguientes preguntas en 3 rondas, para que las y los participantes den sus intervenciones.

Pregunta 1: ¿Cuál consideras tú que es el principal problema que se deba atender, erradicar e invertir por parte del gobierno municipal?

Pregunta 2: ¿Qué programas, acciones, proyectos o ideas, tienes o conoces, que consideres que debe llevar a cabo el gobierno municipal, para atender esas problemáticas, y por qué?

Pregunta 3: ¿Qué propones para hacer de Tonalá un mejor lugar para vivir?

**Etapa 3:** Intervención por parte de las y los funcionarios asistentes, para breve explicación de sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

Durante el transcurso de la sesiones de la mesas de gobernanza, el equipo facilitador de la jefatura de agenda para el desarrollo municipal levantó una minuta y relatoría de las participaciones vertidas, para posteriormente a una valoración técnica se hiciera la integración al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024, el resultado se encontrara en el apartado estratégico de cada uno de los ejes de desarrollo.

### **3.3 ETAPA 3: Redacción y aprobación**

#### **Redacción**

El presidente municipal designó la coordinación técnica de la redacción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 al titular de la Jefatura de Agenda para el Desarrollo Municipal, la cual diseñó la metodología antes descrita.

Dicho titular de la jefatura asistió como enlace en diversos cursos y sesiones de asesoría y acompañamiento con diferentes dependencias gubernamentales, que apoyaron como guía para la composición y redacción de este documento, a las se asistió a:

*Curso Herramientas de Planificación Participativa del Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030.*

Instituto Mora e IMEPLAN.

*Curso de Planeación Participativa. “Formación de ciudadanía de paz”.*

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Colectivo Ollin.

*Sesión informativa del IIEG*

Instituto de Información, Estadística y Geografía del Estado de Jalisco.

Con las herramientas proporcionadas en estos cursos y sesiones, se logró dar mayor sustento a la redacción, formulación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024, que cuenta con los siguientes criterios:

- Mensaje del alcalde.
- Introducción.

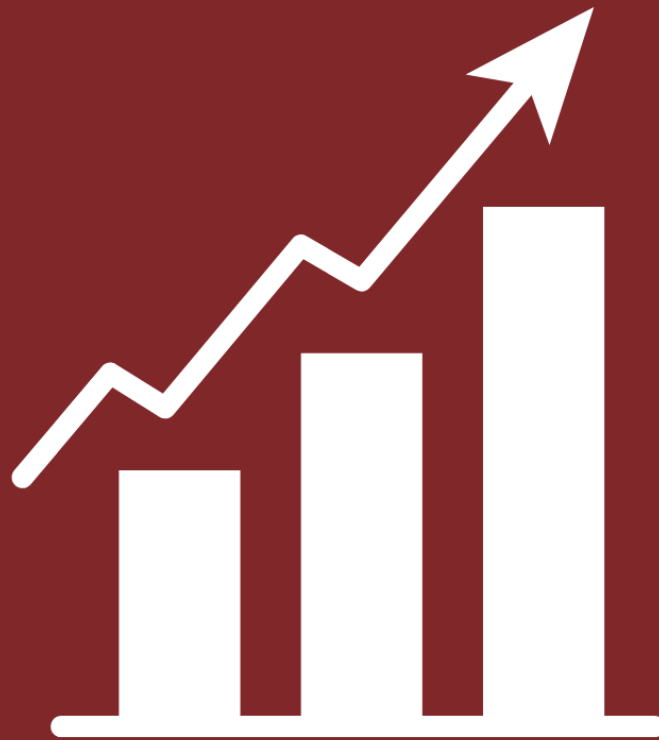
- Elementos estratégicos.
- Metodología.
- Diagnóstico situacional.
- Apartado estratégico.

### **Aprobación**

De acuerdo a la reglamentación y legislación estatal y municipal en materia de planeación la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, por conducto del secretario técnico presentará al presidente la propuesta de actualización, para que este último lo presente ante el ayuntamiento para su aprobación.

En sesión realizada el día viernes 20 de mayo, en sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, se presentó el plan para la aprobación del mismo.

# DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO



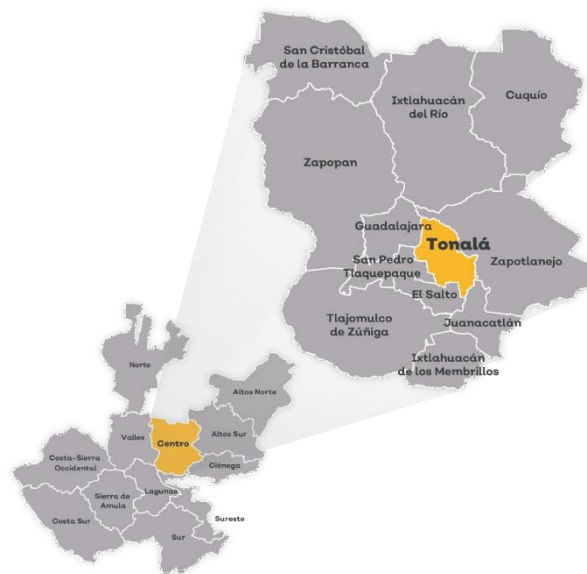
## 4. DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO

### 4.1 Historia

#### Toponimia

Tonalá proviene del vocablo náhuatl Tonallan que significa: “lugar por donde el sol sale”.

Cabe mencionar que algunos autores lo han interpretado de manera diferente, ya que para unos su significado es: “lugar donde se lleva la cuenta de los días”; y para otros es: “lugar dedicado al culto del sol”.



**Figura 1. Tonalá, Jalisco**  
Localización geográfica

**Fuente:** IIEG: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”

#### Contexto histórico

Tonalá fue fundada por indígenas zapotecas, quienes con el tiempo se mezclaron con otras tribus, entre ellas los toltecas que lograron imponer sus costumbres, religión y técnicas militares, entre otras cosas. También llegaron a la región tribus nahuatlacas. Los habitantes de la zona hablaban el coca y el tecuexe.

Durante la guerra del Salitre, hacia 1510, los purépechas invadieron tierras del reino tonalteca. La monarca de Tonalá reunió un poderoso ejército que hizo frente y venció a los invasores. Se distinguieron por su valor: Coyotl, Pitlálloc, Copaya y Pilili, estos tres últimos hijos de Oxatac. En agradecimiento se les entregaron las tierras de Tlajomulco.

A la llegada de los españoles en 1530, Tonallán estaba gobernada por una mujer llamada Cihualpilli Tzapotzinco y tenía como tributarios a los señoríos de Tlaquepaque, Tololotlán, Coyolán, Mexquitán, Tzalatitán, Atemajac, Tetlán, Tateposco, Tlaxomulco, Cuescomatitán, Coyutlán y Toluquilla.

Al saberse la aproximación de los extranjeros se dividieron en dos bandos, pues mientras Cihualpilli Tzapotzinco y algunos caciques opinaban por hacerles una recepción pacífica dado su invencible poderío, otros pretendían que se les resistiesen. Los partidarios de la paz, mandaron al encuentro de los españoles a una delegación formada por nobles y gente de los diversos cacicazgos, con obsequios; por otro lado, los naturales que se resistían se hallaban posesionados de un cerro inmediato, tuvieron un enfrentamiento que duró varias horas contra los españoles en una valerosa y obstinada resistencia por parte de los naturales que finalmente perdieron, no sin antes haber sufrido muchas pérdidas por ambos lados.

Finalmente se tomó posesión de la región de Tonallán el 25 de marzo de 1530. Durante la dominación española Tonallán fue nombrada como corregimiento del reino de la Nueva Galicia con el nombre de Santiago de Tonalá. Por aproximadamente 18 meses, Tonalá fue el segundo asentamiento de la trashumante Guadalajara, dicha villa se asentó en este lugar del 8 de agosto de 1533 hasta febrero de 1535.

De acuerdo a un censo realizado por la Real Audiencia en 1548, el pueblo de Tonalá contaba entonces con 185 casas y 1,791 personas en la cabecera; 147 en Cuyutlán (hoy Coyula), 79 en Juanacatlán y 70 en Tengo. Por decreto del 27 de marzo de 1824, Tonalá se convierte en uno de los 26 departamentos en que se dividió la entidad; comprendiendo los pueblos de Zapotlanejo, Juanacatlán, Santa Fé y Tecualtitán con las haciendas de Zapotlanejo y Miraflores. En este mismo decreto se le concedió el título de villa al poblado de Tonalá.

Por decreto del 14 de noviembre de 1824, Tonalá deja de ser cabecera de departamento quedando subordinado a Zapotlanejo. Desde 1825 perteneció al Primer Cantón de Guadalajara; en ese año Tonalá ya tenía Ayuntamiento y comprendía a los pueblos de Santa Cruz, Coyula, Tololotlán y las congregaciones de Tateposco y Huertas. El 13 de mayo de 1889 y por decreto, Tonalá que había pertenecido al departamento de Zapotlanejo (desde 1824) pasó a pertenecer al de San Pedro; En el decreto 355 del 17 de septiembre de 1873 ya se menciona a Tonalá como municipalidad. En 1970 Tonalá es agregado a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

## 4.2 Geografía y Medio Ambiente

### Geografía

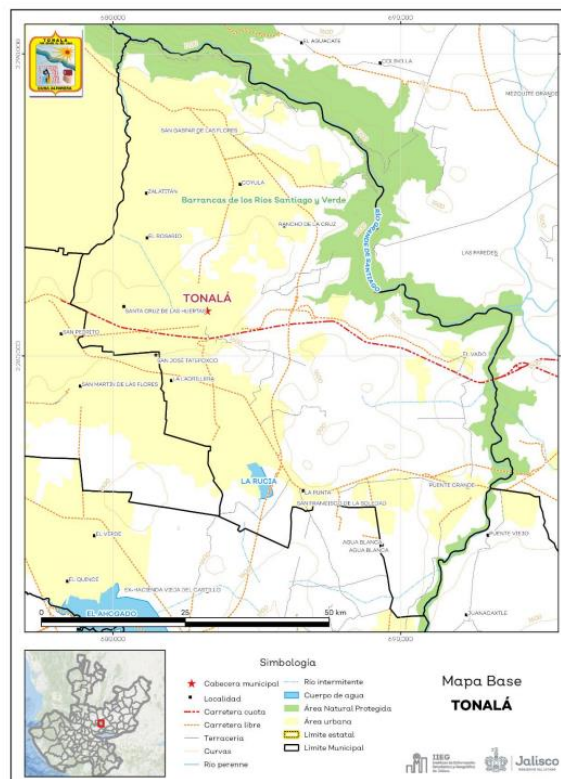
El municipio de Tonalá se localiza en la región Centro del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Guadalajara, Zapotlanejo, Juanacatlán, El Salto y San Pedro Tlaquepaque (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 156.50 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°37'24.96" latitud norte y - 103°14'27.96" de longitud oeste, a una altura de 1,652 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,062 y 1,720 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 21.1°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 9.2°C y 31.7°C. La precipitación media anual es de 1,000 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 630.08 mm.

El municipio está constituido por roca tipo basalto en su mayor parte y toba. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y regosol (ver tabla 1).

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012



Tabla 1 Medio físico		
Tonalá, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	156	El municipio de Tonalá tiene una superficie de 156Km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 112 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,062
	Máxima municipal	1,720
	Cabecera municipal	1,652
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	66.0
	Lomerío ( 5° - 15°)	24.3
	Montañosas ( > 15°)	9.7
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100.0
Temperatura (°C)	Máxima promedio	31.7
	Mínima promedio	9.2
	Media anual	21.1
Precipitación (mm)	Media anual	1,000
	Basalto	53.9
Geología (%)	Toba	43.1
	Aluvial	2.2
	Extrusiva básica	0.8
Tipo de suelo (%)	Feozem	46.8
	Regosol	24.4
	Planosol	12.2
	Vertisol	8.9
	Litosol	6.9
	Otros	0.8
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	29.8
	Asentamiento humano	43.1
	Bosque	2.7
	Cuerpo de agua	0.7
	Pastizal	14.3
	Selva	9.4

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

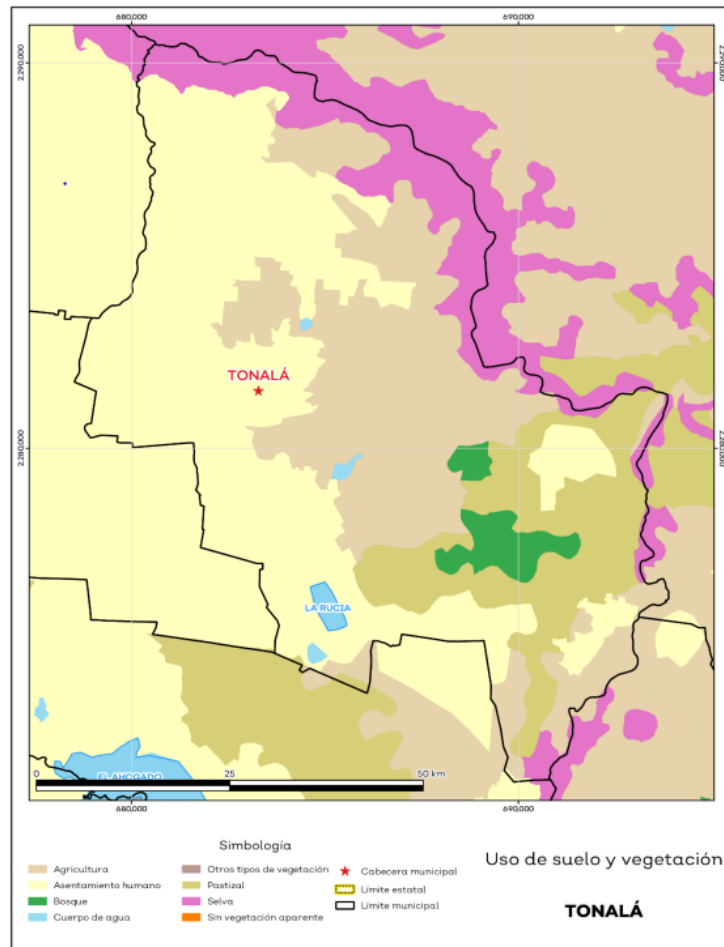
## Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es asentamiento humano con un 43.1% de su superficie, seguida de agricultura con 29.8%, los cuerpos de agua solo ocupan el 0.7% del territorio total (ver mapa 2). La superficie arbórea municipal representa el 11.9% de los cuales el 8.9% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 3.0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea		
Tonalá, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	8.9	
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Baja	3.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	11.9	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017

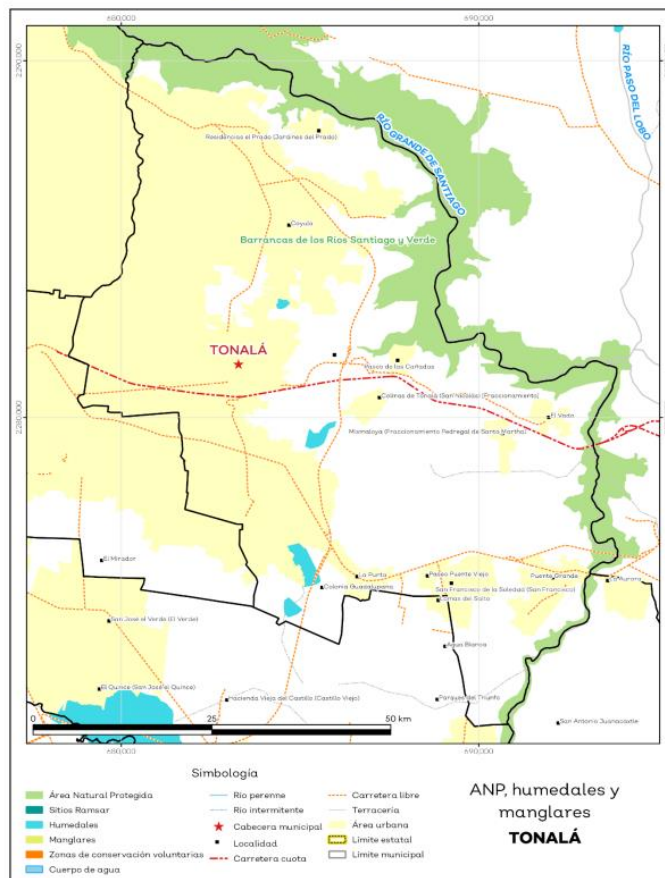
## Áreas naturales protegidas y humedales

Tonalá alberga 1 área natural protegida con una superficie de 1,438.19 hectáreas (ha) lo que representa el 9.2% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 0.7% de humedales (ver mapa 3 y tabla 3).

Tabla 3 ANP y humedales		
Tonalá, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	9.2	Barrancas de los Ríos Santiago y Verde.
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.7	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3. ANP, humedales y manglares



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

## Diversidad eco sistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es el urbano construido, el cual representa el 43.1% municipal, y es catalogada con el rango bajo a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.70 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad eco sistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.38, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
Tonalá, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.70	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.38	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.71	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	43.1	Urbano construido

Fuente: IIEG, 2021

## Sequía

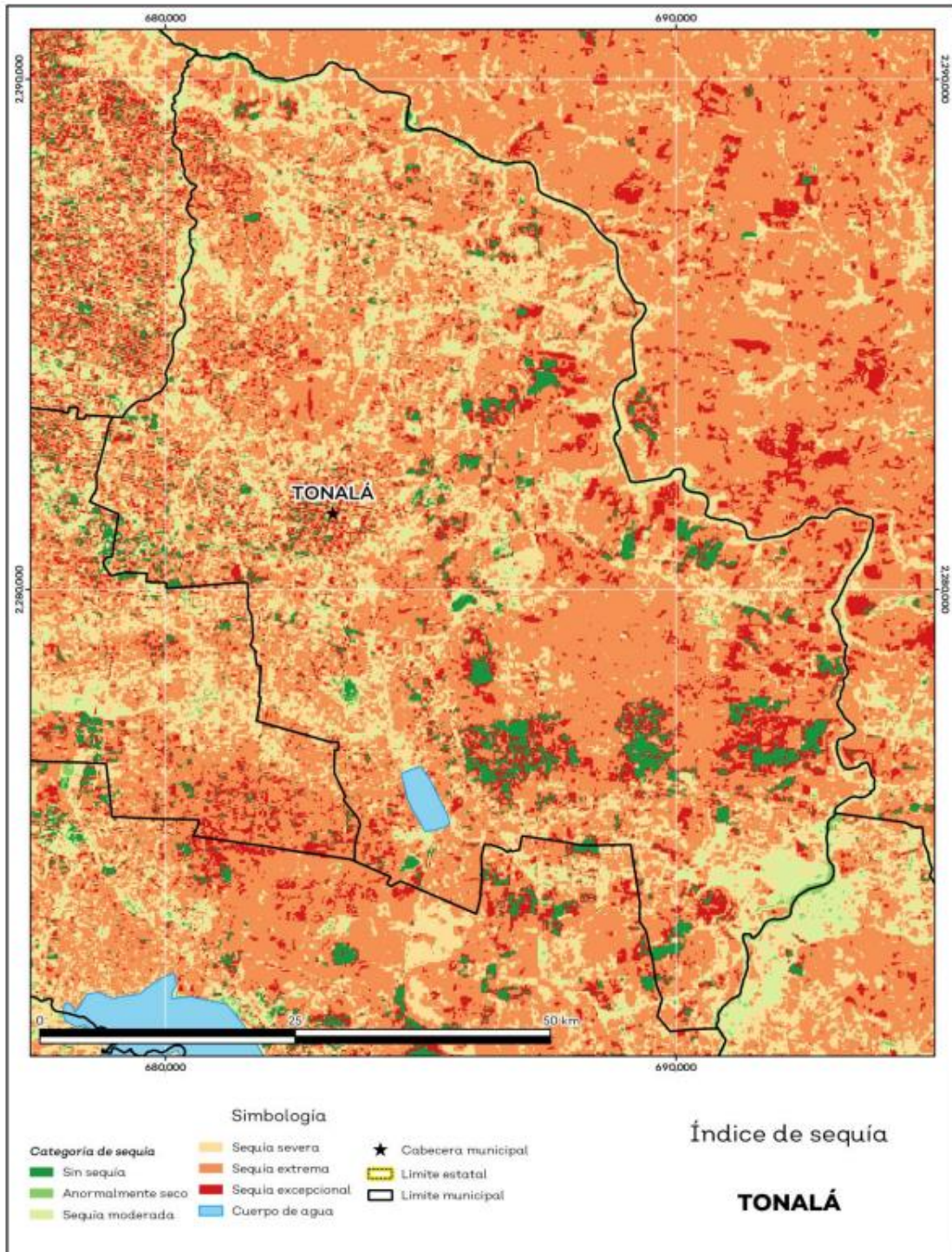
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 96.7% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequía			
Tonalá, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	2.7	5.0	
Anormalmente seco	0.6	0.8	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	9.8	7.4	
Sequía severa	18.2	21.9	
Sequía extrema	60.7	54.0	
Sequía excepcional	8.0	10.2	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020



**Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado**



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

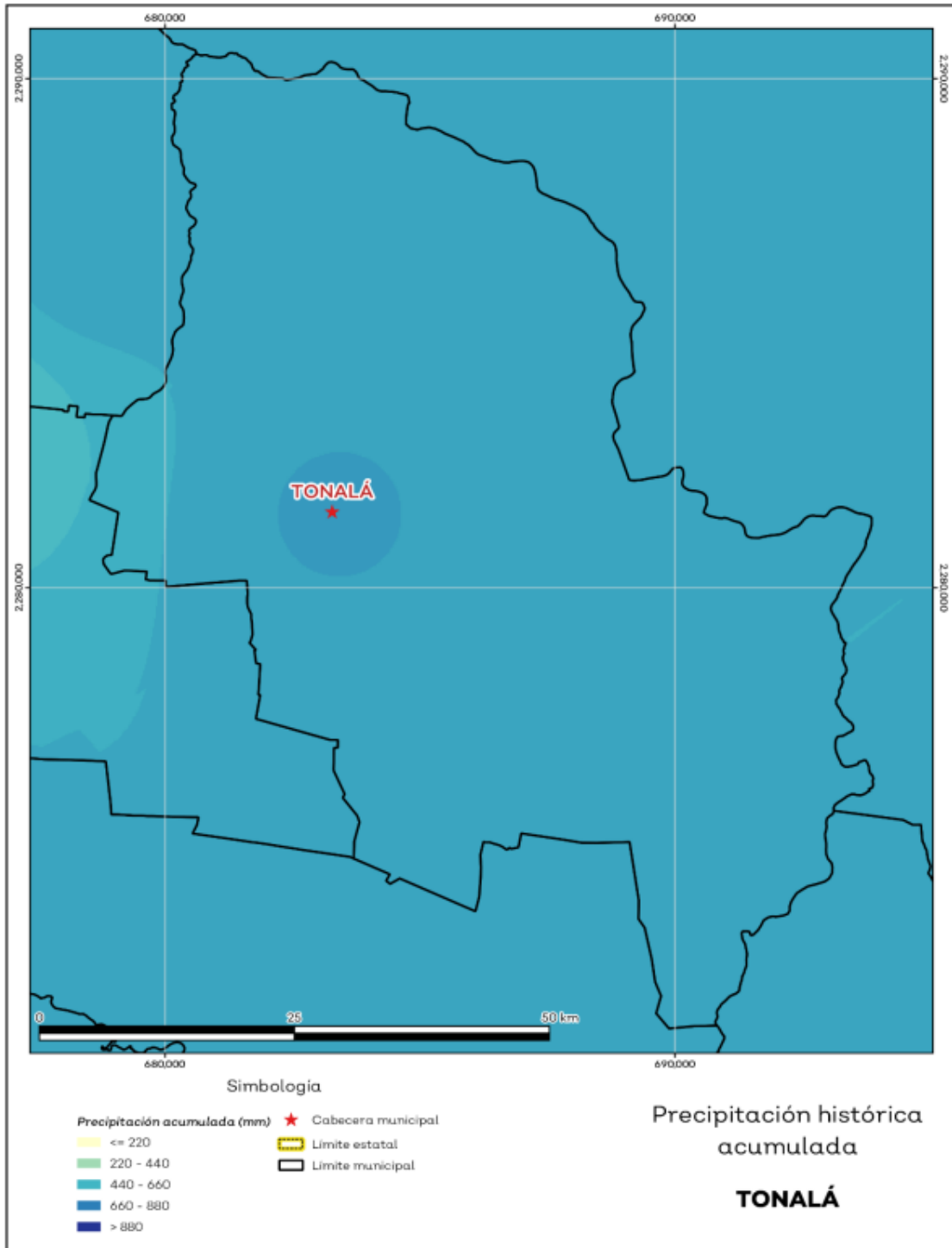
## Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Tonalá tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 630.08 mm; la media del mes de enero es de 30.40 mm, la mínima de 23.18 mm y la máxima de 37.00 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 91.79 mm, la mínima de 81.00 mm y máxima de 121.76 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada				
Tonalá, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	30.40	23.18	37.00	
Febrero	32.39	21.03	39.00	
Marzo	40.95	27.40	48.00	
Abril	45.82	30.70	53.00	
Mayo	55.27	43.11	64.00	
Junio	82.10	76.57	89.65	
Julio	91.79	81.00	121.76	Registros de precipitación histórica media mensual.
Agosto	82.56	76.94	99.08	
Septiembre	69.83	65.80	74.12	
Octubre	43.32	38.88	46.00	
Noviembre	30.53	24.16	35.00	
Diciembre	28.05	21.13	35.00	
Acumulada	630.08	556.26	670.00	Registros de precipitación histórica acumulada.

**Fuente:** IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

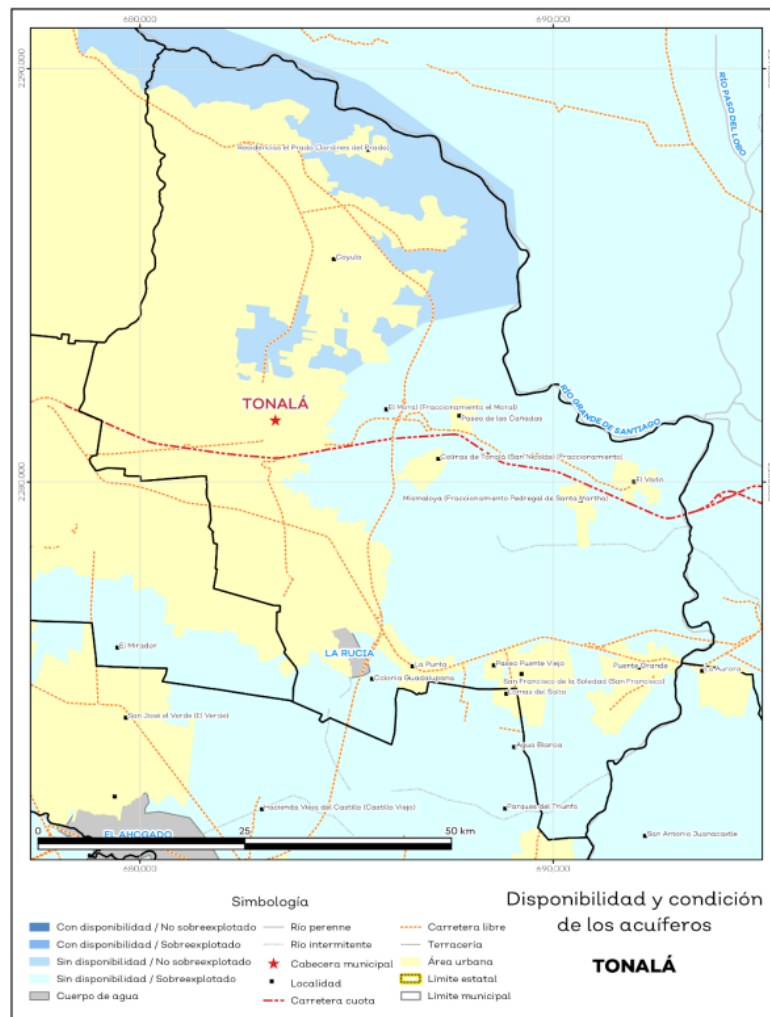
## Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 3 acuíferos de los cuales el 100.00% no tienen disponibilidad y el 0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

Tabla 7 Acuíferos		
Tonalá, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	
Sin disponibilidad	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	40.3	
Sobreexplotado	59.7	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 6. Acuíferos



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

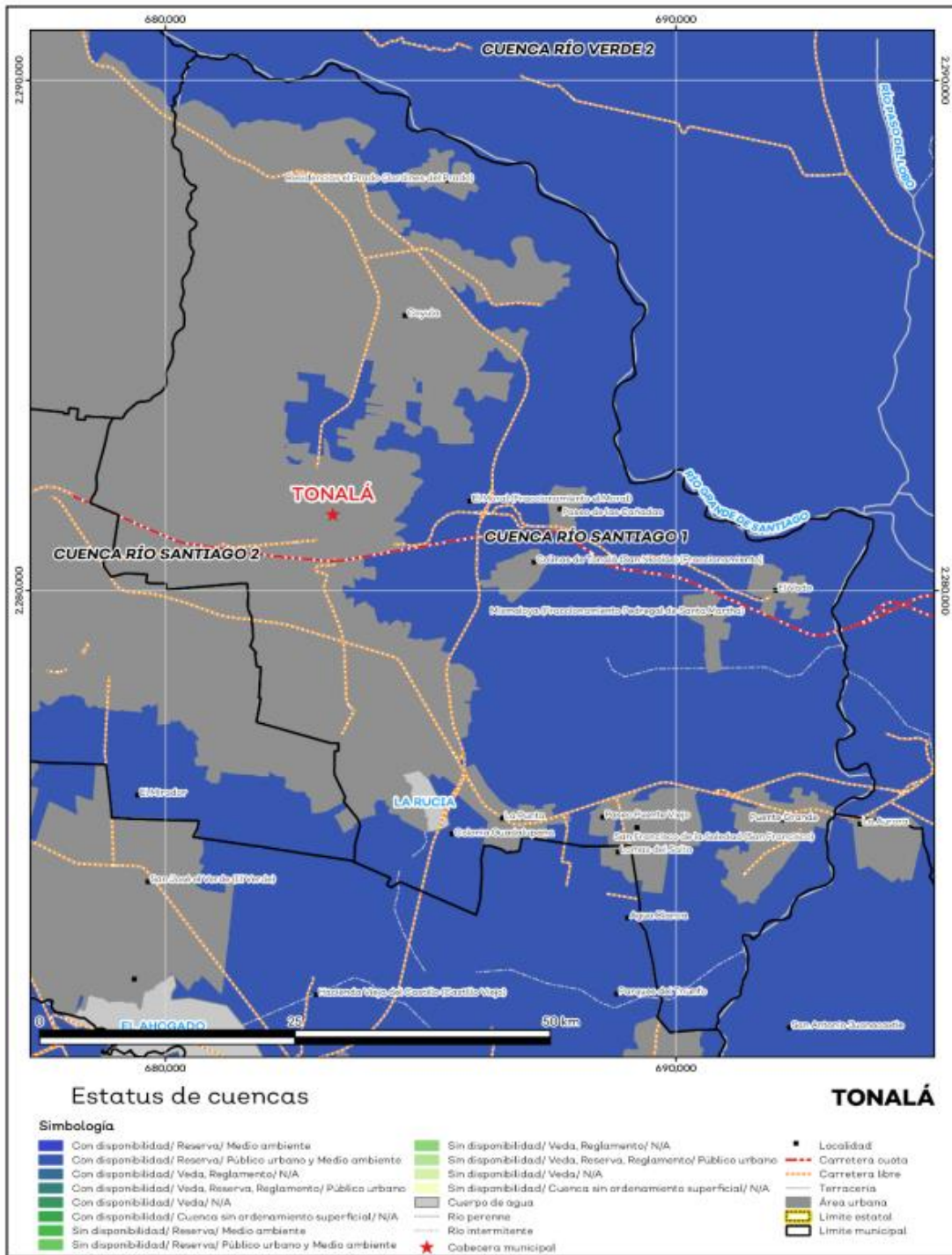


El territorio municipal está dentro de la cuenca Río Santiago 1, la cual el 100.0% tiene disponibilidad y el 0% presenta déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).

Tabla 8 Cuencas		
Tonalá, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento		Cantidad %
Reserva	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 7. Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

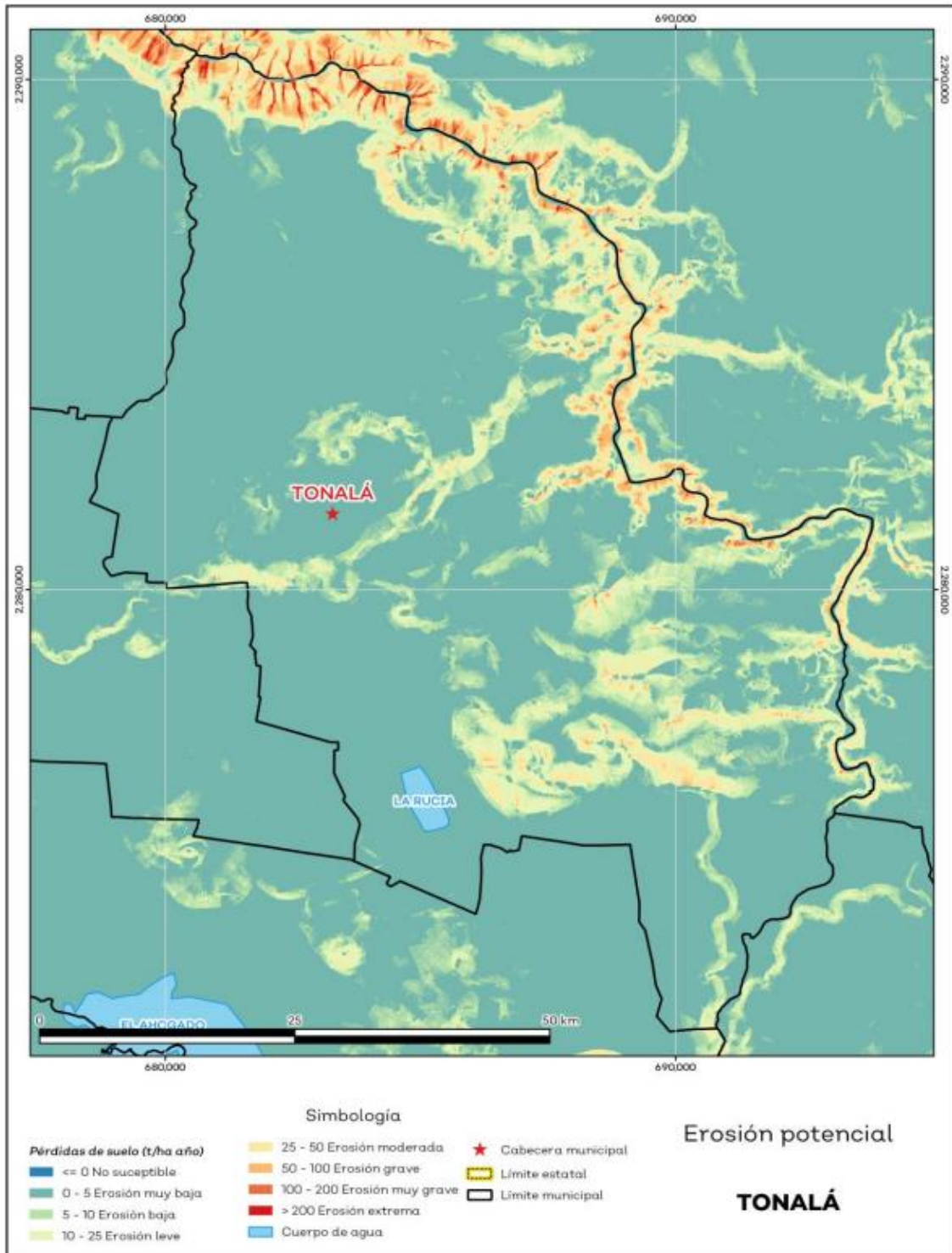
## Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha.año catalogadas como erosión muy baja (ver mapa 8 y tabla 9).

Tabla 9 Erosión potencial			
Tonalá, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	71.9	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	10.4	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	10.6	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	4.5	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	1.5	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.3	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.1	

**Fuente:** IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

**Mapa 8. Erosión potencial**



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

## Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 202 escuelas, seguido de 116 templos e instalaciones deportivas o de recreación con 109 (ver tabla 10). Tabla 10

Tabla 10 Infraestructura		
Tonalá, Jalisco		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	11	
Centro Comercial	1	
Centro de Asistencia Médica	22	
Escuela	202	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	109	
Instalación Diversa	3	
Instalación Gubernamental	12	
Mercado	11	
Plaza	16	
Pozo	2	
Tanque de Agua	3	
Templo	116	

**Fuente:** IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

### 4.3 Demografía y Sociedad

#### Aspectos Demográficos

El municipio de Tonalá pertenece a la Región Centro, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 569,913 personas; 49.4 por ciento hombres y 50.6 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 10.8 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 6.31 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Tonalá, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
101	Tonalá	536,111	569,913	100%	281,695	288,218

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 51 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 14 de una. La localidad de Tonalá es la más poblada con 442,440 personas, y representa el 77.6% de la población; le siguen Coyulacon el 11.4%, Mismaloya (Fraccionamiento Pedregal de Santa Martha) con el 1.5%, Colinas de Tonalá (San Nicolás) [Fraccionamiento] con el 1.5% y San Francisco de la Soledad (San Francisco) con el 1.4% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Tonalá, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0101	Tonalá	478,689	569,913	100.0	281,695	288,218
0001	Tonalá	408,759	442,440	77.6	218,285	224,155
0009	Coyula	29,674	64,886	11.4	32,103	32,783
0022	Mismaloya (Fraccionamiento Pedregal de Santa Martha)	2,356	8,585	1.5	4,364	4,221
0034	Colinas de Tonalá (San Nicolás) [Fraccionamiento]		8,405	1.5	4,214	4,191
0031	San Francisco de la Soledad (San Francisco)	3,713	8,049	1.4	3,999	4,050

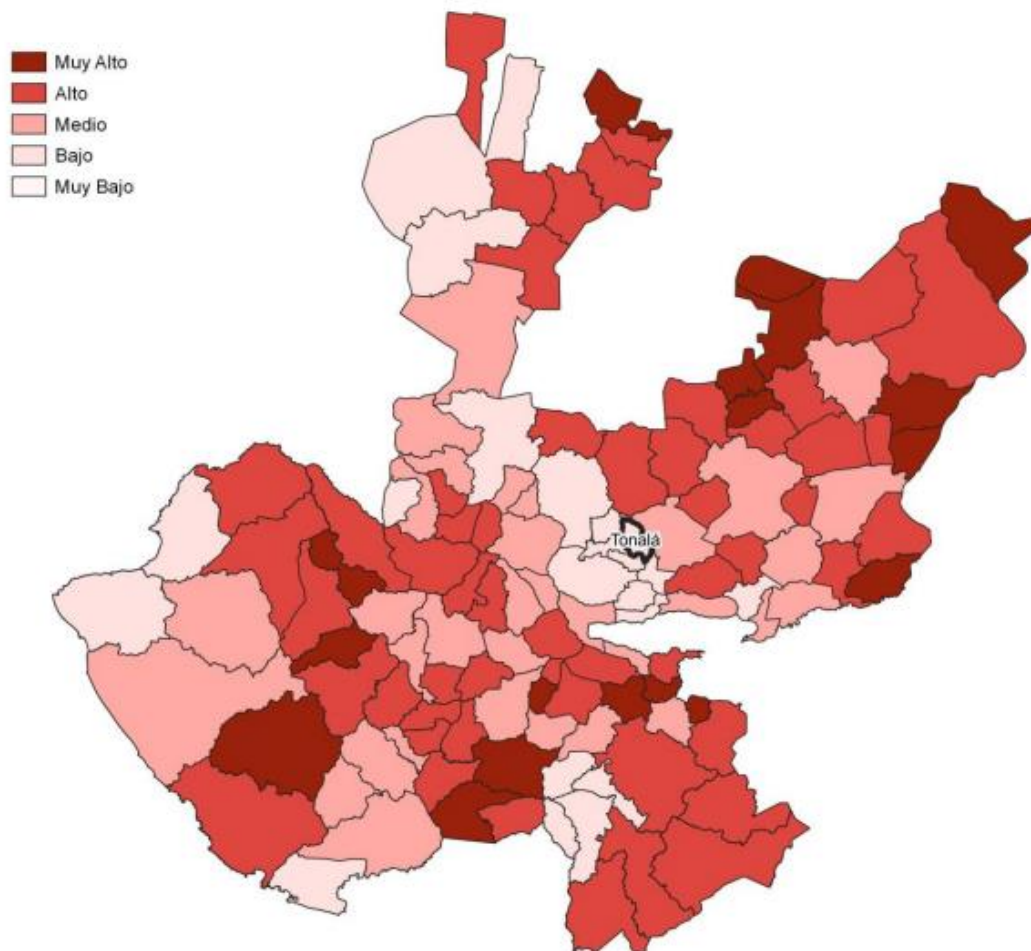
Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.



## Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

**Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010**



**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Tonalá el 3.15 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 1.85 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.81 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 1.47 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Tonalá, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.5719
Grado de intensidad migratoria	bajo
Total de viviendas	106382
% Viviendas que reciben remesas	3.15
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	1.85
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.81
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.47
Lugar que ocupa en el contexto estatal	119
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1554

**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Tonalá ocupaba el lugar 118 con grado bajo, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 3.43 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 3.38%, mientras que el 1.37% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 0.89% migrantes de retorno (ver tabla 4).



Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Tonalá, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.28545
Grado de intensidad migratoria	bajo
Total de hogares	72 070
% Hogares que reciben remesas	3.43
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.38
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.37
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	0.89
Lugar que ocupa en el contexto estatal	118

**Fuente:** IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

### Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

**Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
Tonalá, 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Pobreza multidimensional</b>						
Población en situación de pobreza multidimensional	38.9	37.3	190,856	203,666	2.5	2.0
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	32.3	33.5	158,405	182,658	2.3	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	6.6	3.9	32,450	21,008	3.8	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	24.9	161,933	136,051	2.2	1.8
Población vulnerable por ingresos	6.7	10.4	32,665	56,653		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	21.4	27.4	105,183	149,278		
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	71.9	62.3	352,789	339,718	2.4	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	26.7	15.0	131,102	82,087	3.7	3.4
<b>Indicadores de carencias sociales</b>						
Rezago educativo	19.8	16.7	97,363	91,362	3.1	2.5
Acceso a los servicios de salud	40.6	21.0	199,411	114,706	2.9	2.6
Acceso a la seguridad social	52.5	46.6	257,674	254,075	2.7	2.2
Calidad y espacios de la vivienda	8.5	9.5	41,655	51,898	3.7	2.8
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.2	8.0	109,138	43,763	3.2	3.0
Acceso a la alimentación	27.8	18.8	136,414	102,551	3.1	2.4
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.6	11.1	71,618	60,755	2.5	2.0
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	45.6	47.7	223,521	260,320	2.2	1.6

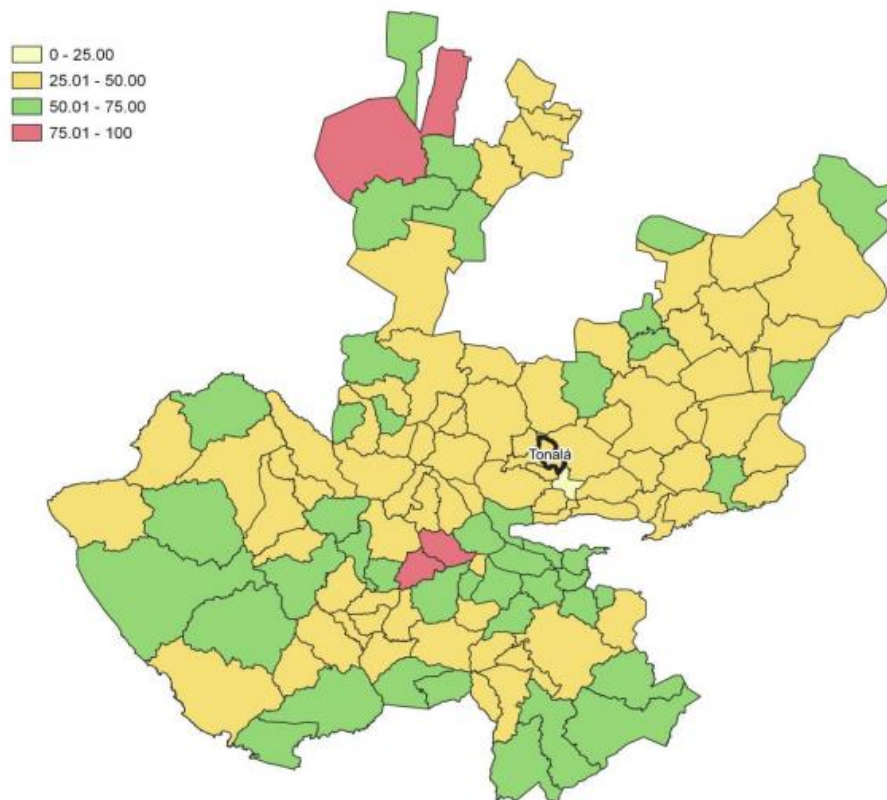
**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos; no pobre y no vulnerable. En Tonalá el 37.3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 203,666 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 24.9 por ciento (136,051 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 10.4 por ciento es vulnerable por ingresos y 27.4 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 6.6 por ciento de la población de Tonalá presentó pobreza extrema, para el 2015 disminuyó a 3.9 por ciento, es decir, 21,008 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 32.3 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (158,405 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 33.5 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 182,658 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 46.6 por ciento, que en términos relativos se trata de 254,075 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 8 por ciento.

**Mapa 2 Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2015**

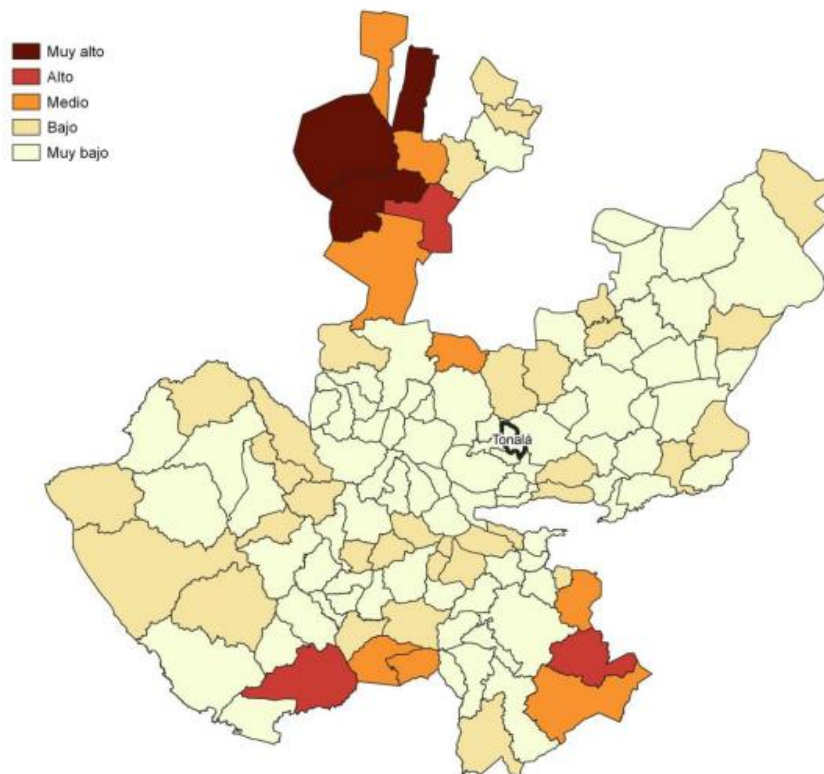


**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

## Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Tonalá cuenta con un grado de marginación Muy Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 26.91 por ciento, y que el 59.1 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Tonalá tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (28.7%) y analfabeta (2.3%), Colinas de Tonalá (San Nicolás) [Fraccionamiento] tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (7.9%) y analfabeta con 0.2% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Tonalá, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
101	Tonalá	Muy Bajo	2.1	26.9	3.4	59.1	
1	Tonalá	Muy bajo	2.3	28.7			3.6
9	Coyula	Muy bajo	1.2	18.0			2.4
22	Mismaloya (Fraccionamiento Pedregal de Santa Martha)	Muy bajo	1.1	18.0			3.3
34	Colinas de Tonalá (San Nicolás) [Fraccionamiento]	Muy bajo	0.2	7.9			1.6
31	San Francisco de la Soledad (San Francisco)	Muy bajo	2.0	27.8			5

\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, las localidades de Tonalá y Colinas de Tonalá (San Nicolás) [Fraccionamiento] comparten los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 0.1%; del mismo modo la localidad de Tonalá tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.1%; por otra parte, las localidades de Tonalá y Coyula comparten los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 0.5%; a su vez la localidad de Tonalá tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 2.3%; finalmente, la localidad de San Francisco de la Soledad (San Francisco) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 5% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Tonalá, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
101	Tonalá	Muy Bajo	0.1	0.1	0.6	14.9	2.1
1	Tonalá	Muy bajo	0.1	0.1	0.5	23.1	2.3
9	Coyula	Muy bajo	0.0	0.0	0.5	14.9	1.2
22	Mismaloya (Fraccionamiento Pedregal de Santa Martha)	Muy bajo	0.0	0.0	0.1	21.3	0.2
34	Colinas de Tonalá (San Nicolás) [Fraccionamiento]	Muy bajo	0.1	0.0	0.2	13.5	0.5
31	San Francisco de la Soledad (San Francisco)	Muy bajo	0.0	0.0	0.2	18.5	0.7

\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

\*\* Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015



## Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Tonalá en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 119 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 100, con el 33.5 por ciento de su población en pobreza moderada y 3.9 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado bajo y ocupa el lugar 119 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Tonalá									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>8,348,151</b>	<b>Muy Bajo</b>	<b>28</b>	<b>28.4</b>	<b>3.0</b>	<b>7</b>	<b>Alto</b>	<b>13</b>
029	Cuquío	17,820	Bajo	27	47.3	9.2	27	Alto	21
039	Guadalajara	1,385,629	Muy Bajo	125	24.0	1.4	124	Bajo	122
044	Ixtlahuacán de los Membrillos	67,969	Muy Bajo	94	26.5	1.7	120	Bajo	115
045	Ixtlahuacán del Río	20,465	Bajo	44	39.4	6.4	67	Alto	39
051	Juanacatlán	30,855	Muy Bajo	118	19.6	1.7	125	Bajo	107
070	El Salto	232,852	Muy Bajo	107	35.2	4.0	94	Bajo	117
071	San Cristóbal de la Barranca	2,924	Medio	12	41.2	7.7	52	Alto	24
097	Tlajomulco de Zúñiga	727,750	Muy Bajo	122	30.0	2.1	117	Bajo	123
098	Tlaquepaque	687,127	Muy Bajo	123	31.4	3.3	112	Bajo	124
<b>101</b>	<b>Tonalá</b>	<b>569,913</b>	<b>Muy Bajo</b>	<b>119</b>	<b>33.5</b>	<b>3.9</b>	<b>100</b>	<b>Bajo</b>	<b>119</b>
120	Zapopan	1,476,491	Muy Bajo	124	26.1	1.9	121	Bajo	121
124	Zapotlanejo	64,806	Muy Bajo	61	36.3	4.2	91	Medio	79

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

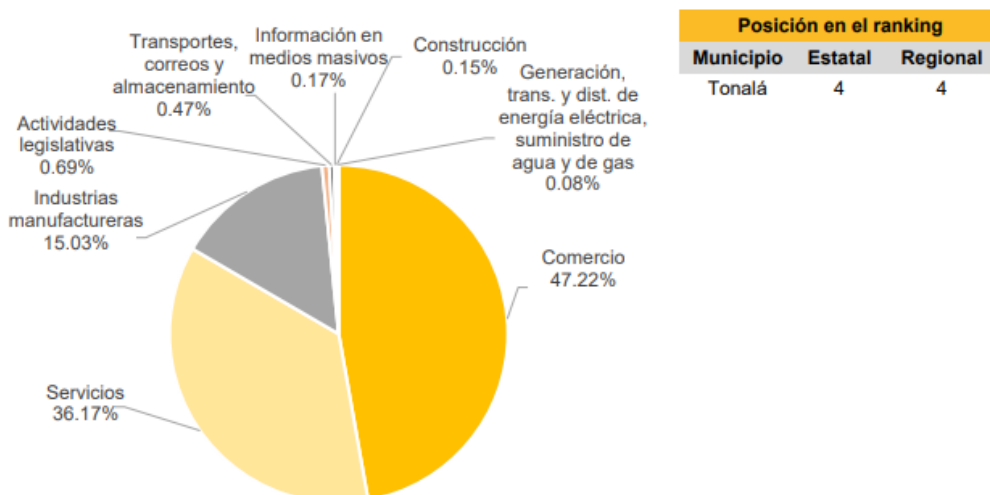
\*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

## 4.4 Economía

### Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tonalá cuenta con 19,356 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 47.22% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 4 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 4 en el ranking regional.

**Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas Tonalá 2021 / Mayo**



Posición en el ranking		
Municipio	Estatal	Regional
Tonalá	4	4

**Tabla 1 Composición de las empresas Tonalá, mayo 2021. (Unidades económicas)**

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	8,664	305	137	13	12	8	0	9,139
Servicios	6,132	483	309	43	24	7	3	7,001
Industrias manufactureras	2,440	317	115	24	7	3	4	2,910
Actividades legislativas	60	23	34	9	3	3	1	133
Transportes, correos y almacenamiento	47	14	18	1	6	2	3	91
Información en medios masivos	24	1	5	0	1	1	0	32
Construcción	23	2	3	0	1	1	0	30
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	12	1	0	0	1	1	0	15
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	1	1	3	0	0	0	0	5
<b>Total</b>	<b>17,403</b>	<b>1,147</b>	<b>624</b>	<b>90</b>	<b>55</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>19,356</b>

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.



## Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo. Los censos económicos 2019 registraron que, en el municipio de Tonalá, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y el Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales, que generaron en conjunto el 35.1% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio. El subsector de Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales registró el mayor crecimiento real pasando de 207 millones 312 mil pesos en 2014 a 750 millones 368 mil pesos en 2019, representado un incremento de 262% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Tonalá, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Industria alimentaria	536,888	1,744,079	17.7%	224.8%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	554,196	953,243	9.7%	72.0%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	207,312	750,368	7.6%	262.0%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	339,426	615,568	6.3%	81.4%
Servicios de apoyo a los negocios	53,600	614,482	6.3%	1046.4%
Industria química		573,374	5.8%	
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	246,216	395,955	4.0%	60.8%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	241,626	339,896	3.5%	40.7%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	82,786	338,912	3.4%	309.4%
Servicios de reparación y mantenimiento	145,725	271,540	2.8%	86.3%
Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril	82,233	259,146	2.6%	215.1%
Otros	2,380,257	2,974,769	30.3%	25.0%
<b>Total</b>	<b>4,870,267</b>	<b>9,831,332</b>	<b>100.0%</b>	<b>101.9%</b>

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

## Empleo

### Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupos económicos

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 31,332 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Tonalá un incremento anual de 2,275 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en el de transporte terrestre.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Tonalá fue precisamente el de transporte terrestre, ya que en julio de 2021 registró un total de 5,613 trabajadores concentrando el 17.91% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Servicios de administración pública y seguridad social, que para julio de 2021 registró 3,281 trabajadores asegurados que representan el 10.47% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
Tonalá, Jalisco 2015-julio 2021										
Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Transporte terrestre	2,892	3,253	3,998	4,129	4,578	4,902	4,721	5,613	892	17.91%
Servicios de administración pública y seguridad social	2,902	3,185	3,280	2,995	3,147	3,305	3,247	3,281	34	10.47%
Fabricación de alimentos	1,571	1,702	2,159	2,461	2,696	2,812	2,686	2,928	242	9.35%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1,101	1,639	1,783	1,582	1,453	1,886	1,756	1,942	186	6.20%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	1,357	1,377	1,573	1,351	1,465	1,587	1,541	1,573	32	5.02%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	937	1,043	1,107	1,121	1,357	1,397	1,365	1,469	104	4.69%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	1,262	1,259	1,414	1,376	1,305	1,297	1,200	1,440	240	4.60%
Compraventa de artículos para el hogar	546	555	634	769	1,005	1,050	993	1,095	102	3.49%
Servicios profesionales y técnicos	916	989	1,684	1,266	1,110	1,091	1,136	1,089	-47	3.48%
Servicios personales para el hogar y diversos	640	724	922	989	944	828	846	958	112	3.06%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	813	860	803	807	838	930	902	934	32	2.98%
Trabajos realizados por contratistas especializados	428	480	579	594	770	716	710	896	186	2.86%
Otros	7,320	7,484	8,023	7,964	8,721	8,121	7,954	8,114	160	25.90%
<b>Total</b>	<b>22,685</b>	<b>24,550</b>	<b>27,959</b>	<b>27,404</b>	<b>29,389</b>	<b>29,922</b>	<b>29,057</b>	<b>31,332</b>	<b>2,275</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

## Trabajadores asegurados en el IMSS Región Centro

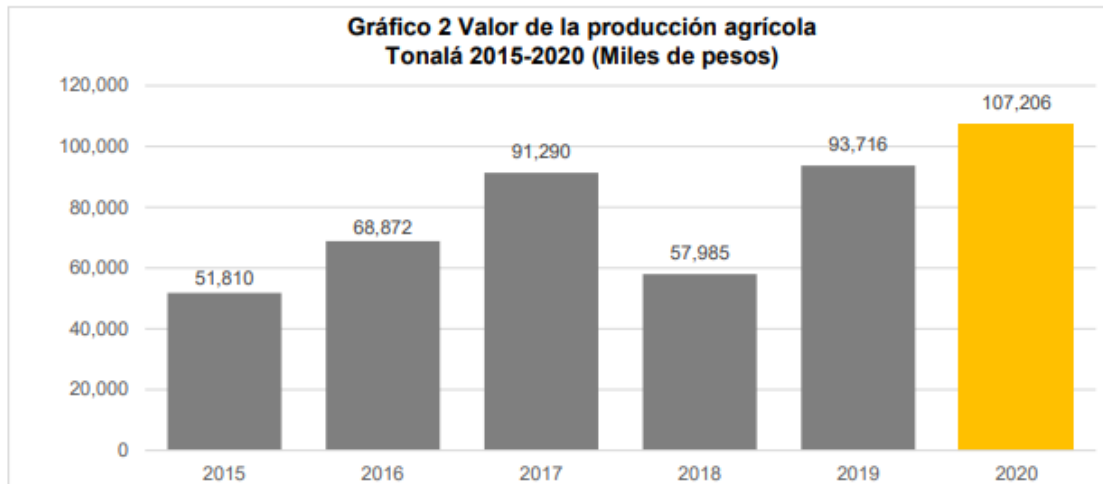
En Julio de 2021, Tonalá se presenta como el sexto lugar municipal, dentro de la región Centro con mayor número de trabajadores concentrando el 2.22% del total. De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Tonalá registró un importante incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Centro pasando de 29,057 asegurados en 2020 a 31,332 asegurados en 2021, un aumento de 2,275 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Centro, Jalisco 2015-julio 2021										
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Guadalajara	643,944	669,744	696,302	700,286	705,555	691,788	686,116	683,131	-2,985	48.42%
Zapopan	327,641	352,492	378,339	391,377	409,287	393,255	393,181	406,365	13,184	28.80%
San Pedro Tlaquepaque	88,400	97,385	103,327	107,407	110,927	111,170	108,356	117,944	9,588	8.36%
Tlajomulco de Zúñiga	67,134	70,467	75,777	84,131	87,842	86,998	84,350	99,474	15,124	7.05%
El Salto	44,114	47,706	50,329	51,528	50,124	50,854	48,836	59,635	10,799	4.23%
<b>Tonalá</b>	<b>22,685</b>	<b>24,550</b>	<b>27,959</b>	<b>27,404</b>	<b>29,389</b>	<b>29,922</b>	<b>29,057</b>	<b>31,332</b>	<b>2,275</b>	<b>2.22%</b>
Zapotlanejo	6,056	6,376	6,537	7,192	6,593	6,148	6,427	6,290	-137	0.45%
Ixtlahuacán de los Membrillos	3,146	3,222	3,580	3,701	3,995	4,059	4,029	4,474	445	0.32%
Juanacatlán	704	808	1,209	981	1,138	1,157	1,118	1,361	243	0.10%
Ixtlahuacán del Río	589	608	568	467	496	541	528	546	18	0.04%
Cuquío	119	179	178	165	191	199	181	202	21	0.01%
San Cristóbal de la Barranca	15	19	19	28	26	26	30	40	10	0.00%
<b>Total</b>	<b>1,204,547</b>	<b>1,273,556</b>	<b>1,344,124</b>	<b>1,374,667</b>	<b>1,405,563</b>	<b>1,376,117</b>	<b>1,362,209</b>	<b>1,410,794</b>	<b>48,585</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

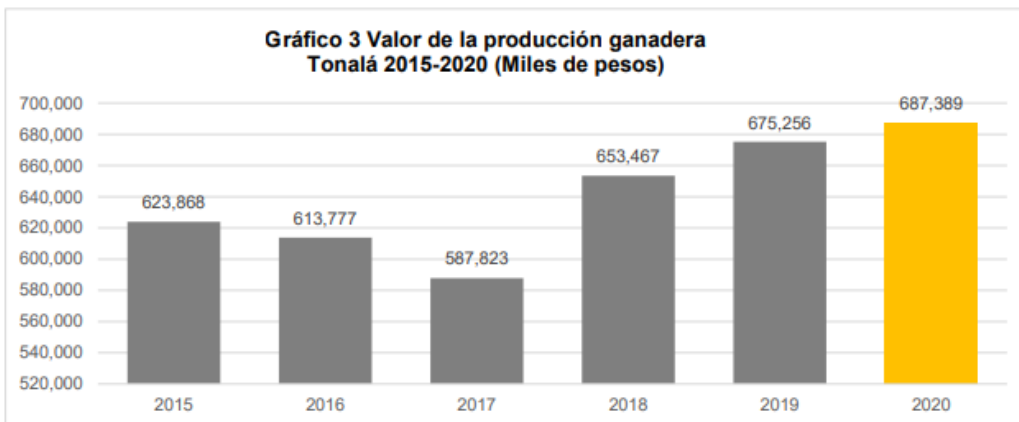
## Agricultura y ganadería en Tonalá

El valor de la producción agrícola en Tonalá durante el periodo 2015–2020, ha presentado un comportamiento al alza a excepción de 2018, donde refleja una baja importante, habiendo registrado su nivel más alto en 2020. El valor de la producción agrícola de Tonalá de 2020, representó el 0.15% del total de producción agrícola estatal, alcanzando un total 107,206 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

La producción ganadera en Tonalá ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020 la producción ganadera de Tonalá representó el 0.68% del total de la estatal, alcanzando un monto de 687,389 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

## Población artesana en Tonalá

De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), Tonalá cuenta con 1,096 artesanos, de los cuales 638 o el 58.2% se dedican a la alfarería, y el resto a otro tipo de artesanías como cerámica, metalistería, madera, arte indígena, entre otros.

Los artesanos de Tonalá representan 30% del total de artesanos de la Zona Centro de la entidad con un total de 1,096 artesanos y ocupan el primer lugar en la región. En la Zona Centro, 34.7% se dedican a la alfarería, el 12.4% al arte indígena, 8.1% a la metalistería, y el resto a otro tipo de artesanías.

Tabla 5 Población artesana 2018					
	Tonalá		Total Zona Centro		Participación % en el total de la zona
	Artesanos	Distribución %	Artesanos	Distribución %	
Alfarería	638	58.21%	1,264	34.69%	50.47%
Arte Indígena	47	4.29%	451	12.38%	10.42%
Cartonería y papel	30	2.74%	93	2.55%	32.26%
Cerámica	124	11.31%	177	4.86%	70.06%
Cerería	4	0.36%	22	0.60%	18.18%
Fibra Animal	-	0.00%	18	0.49%	0.00%
Fibra Vegetal	27	2.46%	159	4.36%	16.98%
Gastronomía	4	0.36%	129	3.54%	3.10%
Lapidaria	8	0.73%	207	5.68%	3.86%
Madera	51	4.65%	173	4.75%	29.48%
Materiales Duros de Origen Animal	1	0.09%	10	0.27%	10.00%
Metalistería	67	6.11%	295	8.10%	22.71%
C Pintura	44	4.01%	160	4.39%	27.50%
Resina Natural	-	0.00%	2	0.05%	0.00%
Talabartería	12	1.09%	112	3.07%	10.71%
Textil	17	1.55%	250	6.86%	6.80%
Vidrio	22	2.01%	71	1.95%	30.99%
No identificado	-	0.00%	51	1.40%	0.00%
<b>Total</b>	<b>1,096</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,644</b>	<b>100.00%</b>	<b>30.08%</b>

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO.

Tabla 6 Población artesana			
Región Centro por municipio			
	Artesanos	Distribución %	Lugar
Tonalá	1,096	30.08%	1
Tlaquepaque	852	23.38%	2
Guadalajara	718	19.70%	3
Zapopan	546	14.98%	4
Tlajomulco de Zúñiga	267	7.33%	5
Cuquilo	59	1.62%	6
Ixtlahuacán de los Membrillos	36	0.99%	7
El Salto	27	0.74%	8
Ixtlahuacán del Río	22	0.60%	9
San Cristóbal de la Barranca	15	0.41%	10
Zapotlanejo	6	0.16%	11
Juanacatlán	0	0.00%	12
<b>Total</b>	<b>3,644</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO.

## **4.5 Gobierno y Seguridad**

### **Desarrollo institucional**

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores					
Tonalá, Región Centro (Parte I)					
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
29	Cuquío	69.35	24	0	96
39	Guadalajara	44.93	116	87.50	1
44	Ixtlahuacán de los Membrillos	65.09	40	12.50	46
45	Ixtlahuacán del Río	52.40	88	12.50	46
51	Juanacatlán	22.67	125	12.50	46
70	El Salto	44.99	115	31.25	19
71	San Cristóbal de la Barranca	60.56	58	12.50	46
97	Tlajomulco de Zúñiga	54.35	80	81.25	5
98	San Pedro Tlaquepaque	35.04	123	87.50	1
101	Tonalá	56.46	67	75.00	6
120	Zapopan	46.31	110	87.50	1
124	Zapotlanejo	45.20	114	18.75	35

**Fuente:** Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de Tonalá, en 2021 registró una participación electoral del 56.46%, que lo coloca en el lugar 67 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 75% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 6, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 21.13% de los ingresos de Tonalá se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 47 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 16.24 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 121 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.



Considerando los cuatro indicadores, Tonalá obtiene un desarrollo institucional Muy alto con un IDM-I de 42.15, que lo coloca en el sitio 14 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

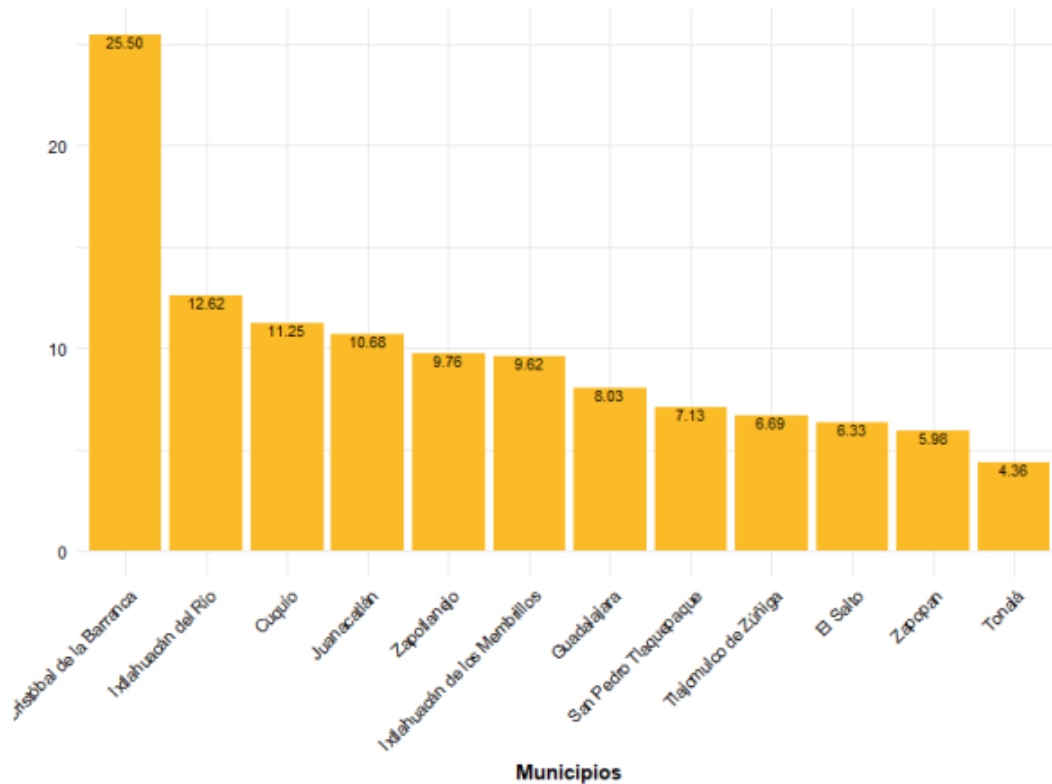
Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores								
Tonalá, Región Centro (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
29	Cuquío	15	72	5.27	48	35.13	Medio	75
39	Guadalajara	35.61	5	26.40	125	40.01	Muy alto	19
44	Ixtlahuacán de los Membrillos	19.95	52	9.27	95	35.64	Medio	67
45	Ixtlahuacán del Río	16.59	63	8.59	89	32.51	Bajo	102
51	Juanacatlán	23.88	34	11.56	107	26.83	Muy bajo	125
70	El Salto	24.82	29	13.51	114	34.05	Bajo	88
71	San Cristóbal de la Barranca	4.31	119	2.54	12	34.35	Bajo	84
97	Tlajomulco de Zúñiga	43.62	4	14.20	117	51.25	Muy alto	1
98	San Pedro Tlaquepaque	29.46	14	16.81	122	42.54	Muy alto	12
101	Tonalá	21.13	47	16.24	121	42.15	Muy alto	14
120	Zapopan	45.58	2	15.94	120	50.34	Muy alto	3
124	Zapotlanejo	28.55	17	13.43	113	32.78	Bajo	97

**Fuente:** Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.



En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Tonalá tenía una tasa de 4.36 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 1 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 5.

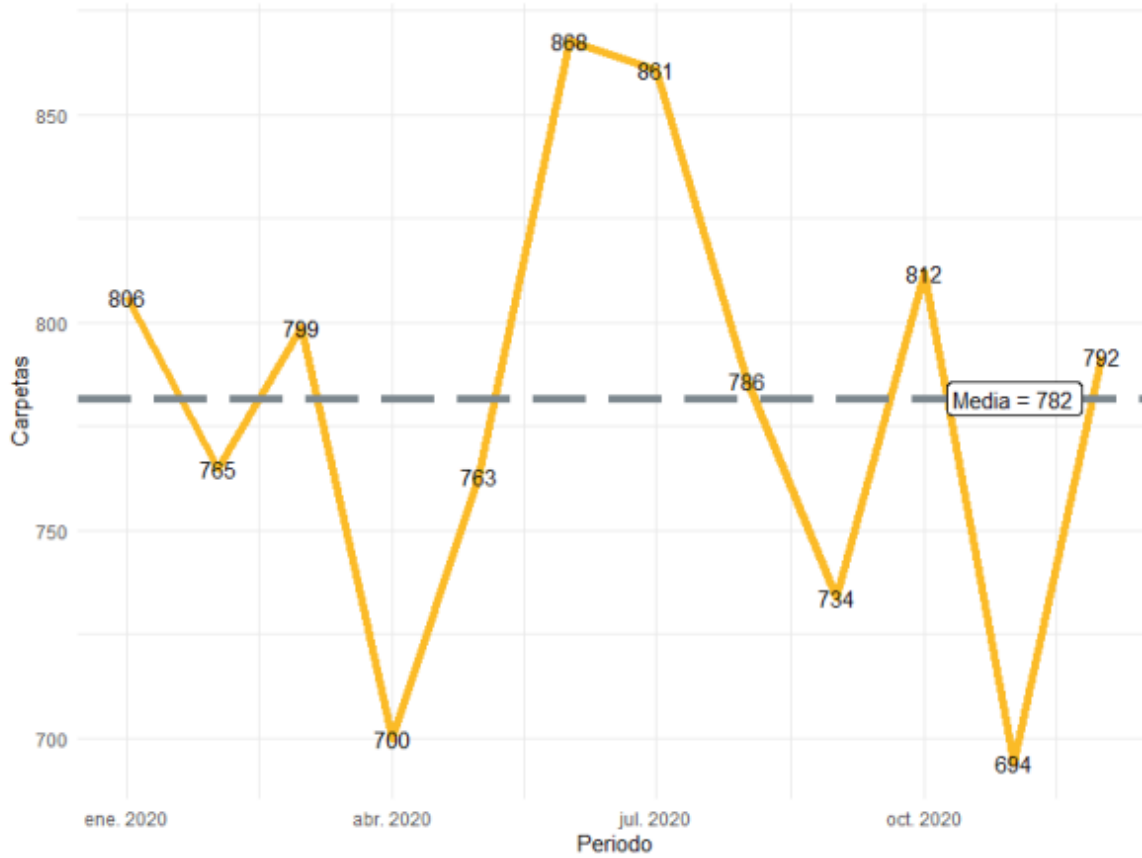
**Gráfica 1. Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Centro, 2018**



**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.

Durante el 2020, se abrieron un total de 9,380 carpetas de investigación, de las cuales 4,701 se abrieron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 4,679. Junio es el mes con más casos con 868 indagaciones. Noviembre es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 694. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 782.

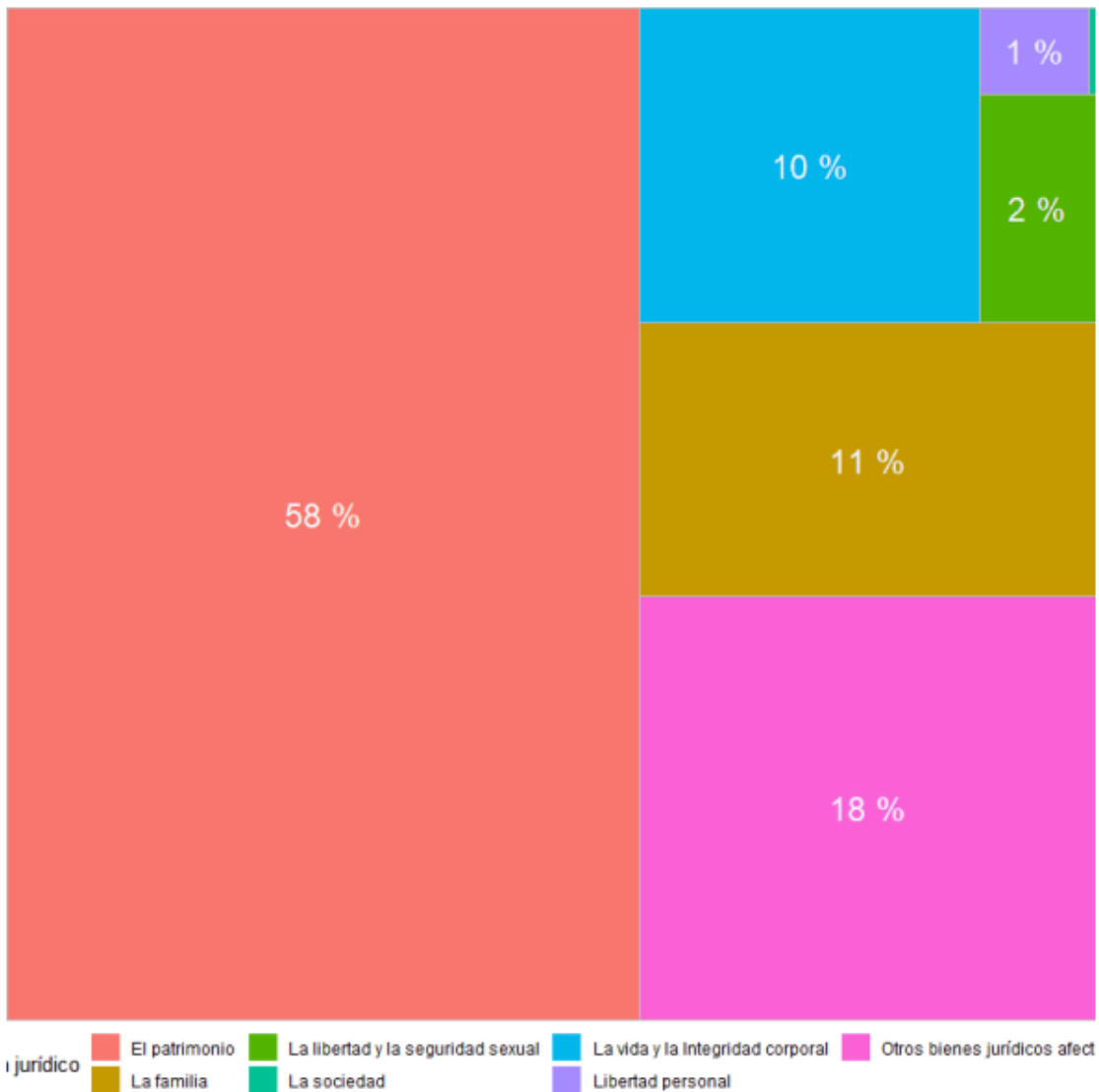
**Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Tonalá 2020**



**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En Tonalá durante el 2020, el 58% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de otros bienes jurídicos afectados con 18% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la familia con 11%. (Gráfica 3).

**Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Tonalá 2020**

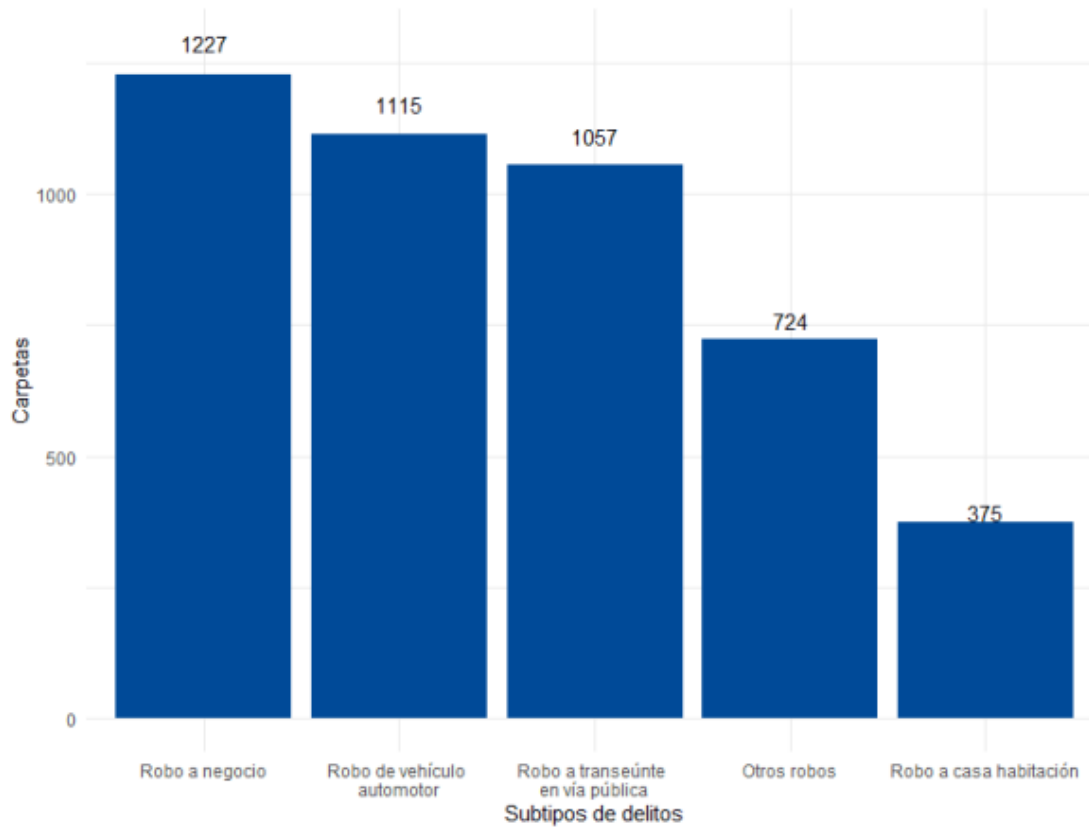


**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, robo a negocio fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 1,227; en segundo puesto, robo de vehículo automotor con 1,115 seguido de robo a transeúnte en vía pública con 1,057 casos. (Gráfica 4).<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, IIEG, *Tonalá diagnóstico municipal agosto 2021*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Tonal%C3%A1-1.pdf>

**Gráfica 4. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Tonalá 2020**



**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

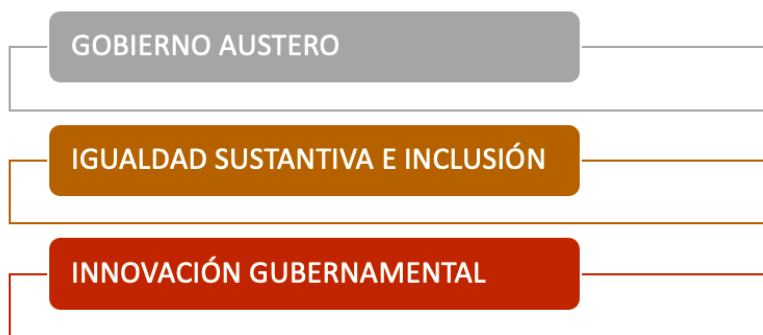
# EJES TRANSVERSALES



## 5. EJES TRANSVERSALES

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 contiene 3 ejes transversales de política pública para ejercer austeridad en el ejercicio del recurso público, para eficientizar el mismo, promover la igualdad entre hombres y mujeres, la inclusión de todos los sectores de la sociedad, además de ser pioneros en la innovación gubernamental como un ente que da la creación del valor público en su actuar.

Los ejes transversales que forman el cuerpo del documento y habrán de estar plasmados en los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas son los siguientes:



### 5.1 Gobierno austero

El gobierno austero es una política pública empleada derivada de la crisis presupuestal con la que cuenta el municipio, es por eso que adopta el poder optimizar los recursos públicos haciendo un ejercicio de manera responsable, transparente, eficiente eliminando el despilfarro innecesario de recursos.

A través de la disminución de recursos y la estricta auditoría de la ejecución de los mismos, logramos alinear las políticas públicas que a nivel multiescalar se detallan para lograr los objetivos.

Con esto buscaremos la eliminación de la corrupción e impunidad en el actuar de las funcionarias y funcionarios, ya que el sentido de responsabilidad, honestidad y compromiso serán los valores con que se rige el actuar de la administración municipal.

## **5.2 Igualdad sustantiva e inclusión**

Eliminar toda forma de discriminación, garantizando los derechos humanos, es urgente atacar en la administración municipal, mediante estrategias transversales que atiendan las necesidades de todos los sectores de la sociedad, en un municipio tan diverso de cultura, culto, identidad sexual, personas vulnerables y con discapacidad.

Atender las problemáticas de violencia de género que existe en el municipio, la falta de garantizar el interés superior de la niña, niño y adolescentes en los programas de la administración, atender las necesidades de las personas en situaciones vulnerables así como lograr la accesibilidad universal a los procesos administrativos para todas y todos es el objetivo de este eje.

Este eje garantiza generar estrategias de atención a víctimas pero sobre todo de prevención que nos permitan disminuir la violencia que se vive en el municipio, la atención, promover la construcción de infraestructura universal, así como atender la inclusión a las focalizadas de la población más necesitada del municipio.

## **5.3 Innovación gubernamental**

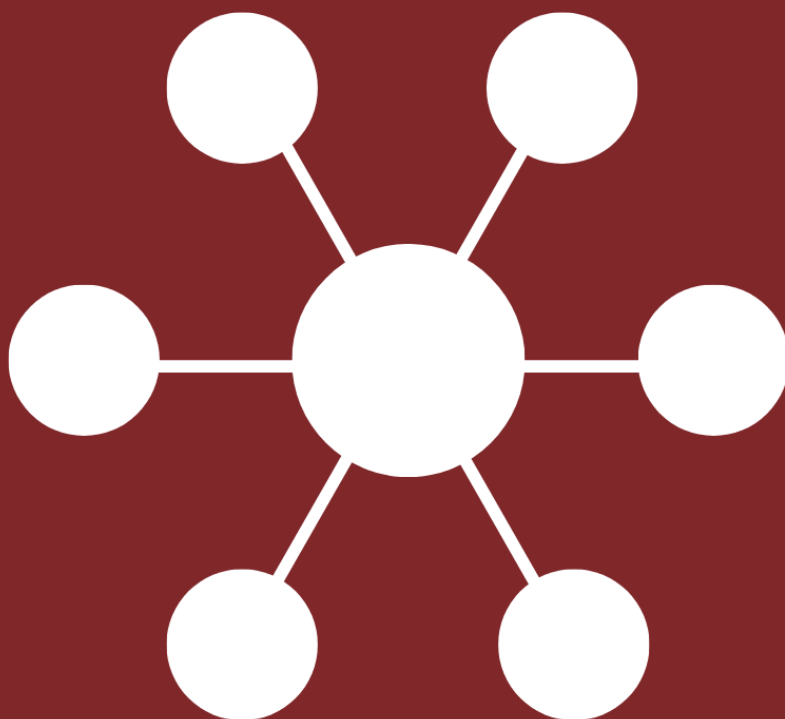
La innovación gubernamental establecer procesos de innovación gubernamental mediante el uso de tecnología, pero más importante mediante mecanismos de creación del valor público son de busca tal importancia de la innovación en el sector público es necesaria para tener una eficiencia, efectividad y transparencia.

La definición e importancia de este eje, nace de la detección de la problemática y necesidad de renovar procesos de atención, ejecución y del actuar de las y los funcionarios de la administración municipal, teniendo enfrentando retos como: las fuerzas políticas, usos y costumbres, falta de procesos claros para el desarrollo de nuevas ideas, insuficiencia presupuestal, así como la falta de comunicación.

Este eje nos permitirá renovar procesos como estrategia prioritaria, así como ejecutar la política pública de creación de valor público en la toma de decisiones para legitimar por medio del apoyo de la sociedad el actuar y poder ampliar la capacidad operativa de la administración municipal.

Este es el concepto de cada eje transversal, que se verán plasmados dentro de los ejes de desarrollo, cubriendo la transversalidad, dentro de los objetivos, estrategias, líneas de acción y sus metas.

# EJES DE DESARROLLO





EJE. 1

SEGURIDAD, PREVENCIÓN  
SOCIAL Y SERVICIOS DE  
EMERGENCIA



## 6. EJES DE DESARROLLO

### 6.1 EJE. 1 SEGURIDAD, PREVENCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA

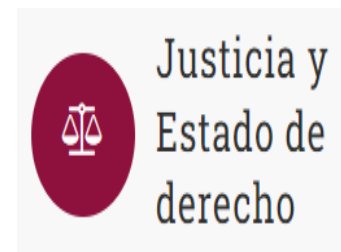
#### 6.1.1 Estrategia General

De acuerdo a la agenda 2030 en su objetivo 16; Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, nos habla de los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible, por ende el estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente, por lo que es esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional y de lo que se desprende de este objetivo en la estrategia de UNODC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2022-2025 del que México es parte.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.<sup>6</sup>

En alineación a nivel nacional hablando del Plan Nacional de Desarrollo en sus Ejes Generales: Justicia y Estado de Derecho, la seguridad pública y la paz, estableciendo puntos básicos, donde la actual administración está muy apegados a ellos, ya que el principal objetivo del municipio es regresarles la seguridad y la paz de caminar libremente en las calles a los ciudadanos tonaltecas; El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera.<sup>7</sup>



<sup>6</sup> Organización de las Naciones Unidas, ONU/Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, Doc., Rev. Octubre 2021. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

<sup>7</sup> Secretaria de Gobernación, SEGOB/Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, Doc., Rev. Octubre 2021, Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

Y de acuerdo al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 - 2024, en su eje **6.1 Seguridad, justicia y estado de derecho**, pretende garantizar y salvaguardar la seguridad, la convivencia armónica, la paz social de las y los jaliscienses y fortalecer el Estado de derecho, para propiciar un ambiente donde la población se sienta segura y libre de riesgos y amenazas.

A través de las diferentes temáticas que involucran este eje se pretende reducir los niveles de inseguridad, fortalecer la certeza jurídica, así como garantizar un acceso a la justicia eficiente y la implementación de mecanismos efectivos de prevención del delito mediante un enfoque integrado y de pleno e intrínseco respeto de los derechos humanos, así como la visión de igualdad de género, el orden y cultura de paz y el ejercicio de gobernanza para el desarrollo del Estado, por ello es necesario reconocer los vacíos y necesidades de mejora en materia de seguridad, justicia y Estado de derecho.<sup>8</sup>

**Programa de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana 2042**, en su Eje 1. Ciudad Segura y Cohesionada, nos habla que la seguridad es una aspiración humana para vivir en condiciones dignas, en las que efectivamente puedan ejercerse nuestras libertades y derechos.

La Seguridad como la condición fundamental para que una persona para vivir libre de amenazas a su integridad física y moral, para que cuente con la capacidad suficiente para construir un plan de vida razonable y asequible sin que se vea amenazada su integridad física o psicológica, su entorno familiar o comunitario, su patrimonio justamente obtenido y administrado, su pertenencia social, en suma, su dignidad humana.<sup>9</sup>

### 6.1.2 Planteamiento del problema

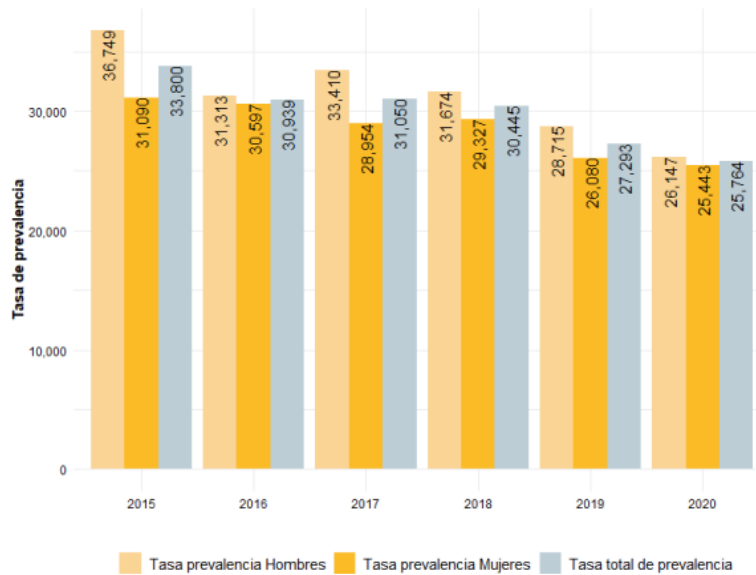
La percepción de inseguridad de los ciudadanos que El INEGI presentó en la décima edición de la Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre Seguridad Pública 2021 (ENVIPE) el 22 de septiembre de 2021, la cual genera información relevante y representativa a nivel nacional y por entidad federativa, que permite el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad y victimización. Donde se encuesta a personas de 18 años y más y consta de nueve módulos, de los cuales el noveno contiene sólo datos para la Ciudad de México. También ofrece información y un desglose geográfico nacional y estatal. Tiene una periodicidad anual y el último periodo de levantamiento de la encuesta fue del 1 de marzo al 30 de abril de 2021 con una cobertura temporal de 2020 para el tema de

<sup>8</sup> Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2018 – 2024 visión 2030*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <http://degollado.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-Jalisco-2018-2024.pdf>

<sup>9</sup> Instituto Metropolitano de Planeación, IMEPLAN/ *Programa de Desarrollo Metropolitano del área metropolitana Guadalajara, 2042*, Doc., Rev. Noviembre 2021, disponible en: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1545015118845.PDF>

victimización. De acuerdo con INEGI, la victimización es “la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar”. Define a la víctima como “la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y mentales, el sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales.

**Gráfica 1. Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes, según sexo, Jalisco 2015-2020**



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

### 6.1.3 Diagnóstico específico

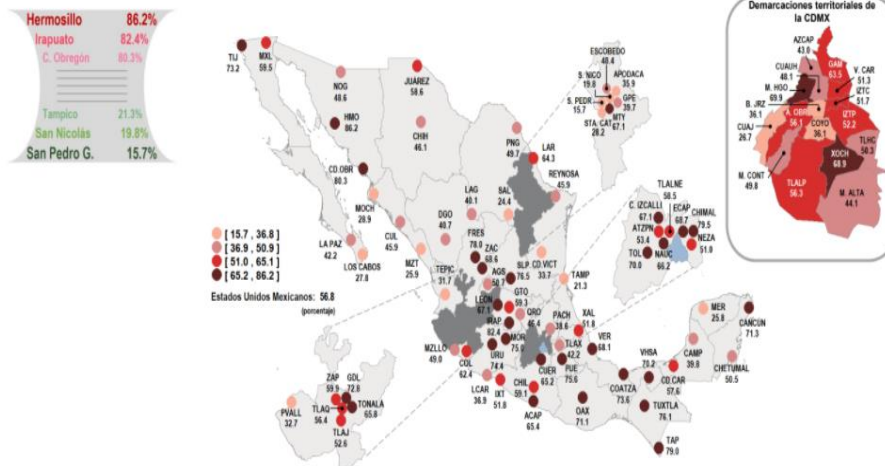
Podemos observar que la problemática de delincuencia en la ciudad con datos estadísticos recientes, en el Municipio de Tonalá, es de 65.8% el porcentaje es alto de acuerdo al INEGI, debemos coadyuvar con las Direcciones, jefaturas y áreas que están relacionadas con Seguridad, ya debemos brindar a la ciudadanía una mejor integridad en materia de seguridad.

La creación de un plan de trabajo para disminuir las causas y efectos de la inseguridad en el Municipio es un reto que en la actual administración nos hemos propuesto el que baje los índices de niveles delictivos en los diferentes Delitos Federales que con mayor frecuencia se presentan en nuestro municipio, a continuación, se presentan las diferentes estadísticas delictivas en un lapso de 4 años para poder observar el paso de los mismos.

## Problemáticas en la ciudad – Delincuencia

67

Porcentaje de la población de 18 años y más que durante diciembre de 2021 identificó a la **delincuencia** (robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etc.) como una problemática en su ciudad.



Las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron Robo (314), Violencia Familiar (74) y Amenazas (68), las cuales representaron un 66% del total de denuncias del mes.

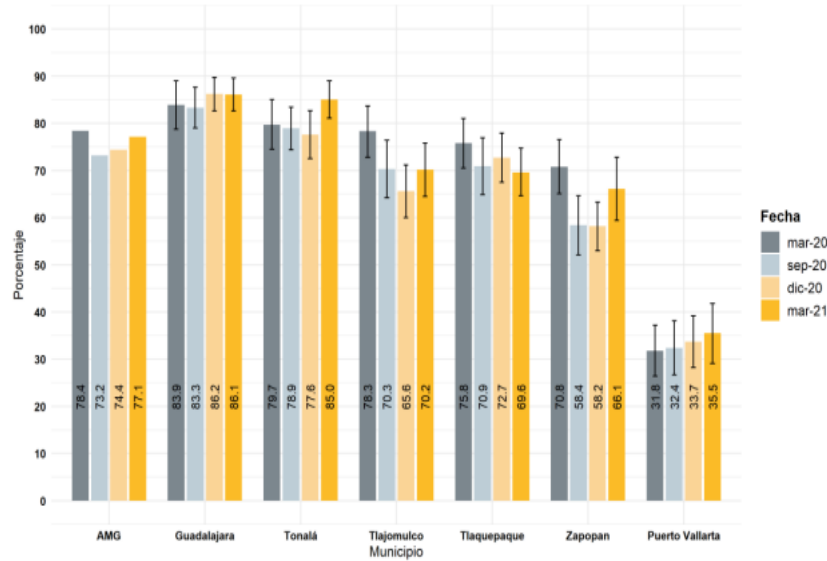
Al comparar el número de denuncias en agosto de 2020 y agosto 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual (150%), extorsión (100%) y Narcomenudeo (50%)

Fuente: [Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública \(SESNSP\)](#).

## Seguridad

I. Percepción En marzo de 2021, en el Área Metropolitana de Guadalajara, el 77.1% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad fue inseguro. En el desglose por municipio, fue Guadalajara donde se encontró la mayor proporción de personas que reportó sentirse insegura, con 86.1%; le siguen en orden descendente, **Tonalá con 85.0%**; Tlajomulco de Zúñiga, 70.2%; San Pedro Tlaquepaque, 69.6% y Zapopan con 66.1%. Las cifras de las ciudades en el AMG, distan de la obtenida en Puerto Vallarta, donde la percepción de inseguridad fue de 35.5%, (Ver Gráfica 1)

**Gráfica 1. Porcentaje de la Población de 18 años y más que considera insegura su ciudad  
Área Metropolitana de Guadalajara y Ciudad de Puerto Vallarta  
marzo 2020 a marzo 2021**



**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), marzo, septiembre y diciembre 2020 y marzo 2021. **Nota:** Las líneas verticales sobre las barras representan los intervalos de confianza al 90%. Estos son el margen de error de la estimación puntual.

La percepción de inseguridad según la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana aplicada en el año 2021 la población de 18 años y más, durante diciembre del 2021 se sintió inseguro en su ciudad;

Percepción sobre la inseguridad pública.

Ciudad	Septiembre 2021	Diciembre 2021	Cambio ( $\Delta$ %)
Guadalajara	83.2	81.7	-1.8/ <sup>a</sup>
Tonalá	78.8	80.1	1.7/ <sup>a</sup>

Nivel de victimización y delincuencia en Jalisco, durante 2020, la tasa de prevalencia delictiva fue de 25,764 víctimas por cada 100 mil habitantes; con un 5.6% de

decremento respecto al año anterior, en el cual la tasa fue de 27,293 víctimas por cada 100 mil habitantes. Por el sexo de las víctimas, en los hombres la tasa fue de 26,147 por cada 100 mil habitantes, con una baja de 8.9% respecto a 2019; en relación con las mujeres, la tasa de prevalencia fue de 25,443 por cada 100 mil habitantes, con una baja de 2.4% respecto año anterior 1).

Hablando en específico de los delitos que más se dan en el Municipio, en algunos casos la percepción de ellos han ido disminuyendo, debemos seguir cuidando que esta situación prevalezca para brindar mejor seguridad, a las y los ciudadanos, continuando con el orden de ideas, a continuación se presentan las cifras de los mismos, en el caso de robo a casa habitación se observa una considerable baja a partir del 2018 al 2021, debido a la Pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) ya que la mayoría de personas se encontraban en sus hogares por ende la tasa delictiva se vio disminuida pero a pesar de eso, debemos reforzar las estrategia para que siga en descenso de las cifras y brindar mejor seguridad en los hogares Tonaltecas.

**Tabla 1. Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes, según tipo de delito**

<b>Jalisco</b>						
<b>2015-2020</b>						
<b>Tipo de delito</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Tasa total de prevalencia</b>	<b>33,800</b>	<b>30,939</b>	<b>31,050</b>	<b>30,445</b>	<b>27,293</b>	<b>25,764</b>
Robo total o parcial de vehículo	12,940	11,943	11,907	11,557	11,649	10,235
Fraude <sup>2</sup>	4,753	4,529	5,617	5,488	5,641	5,996
Robo o asalto en calle o transporte público <sup>1</sup>	6,943	4,613	6,579	6,360	4,724	5,172
Extorsión	8,981	10,071	8,667	6,861	4,464	4,083
Robo en casa habitación	4,644	4,898	4,190	4,918	5,350	4,262
Amenazas verbales	2,631	3,300	2,653	3,507	2,315	2,500
Otros delitos distintos a los anteriores <sup>4</sup>	1,047	1,186	1,468	1,178	1,682	1,560
Lesiones	1,674	1,356	918	1,054	1,170	732
Robo en forma distinta a las anteriores <sup>3</sup>	2,260	1,274	1,538	1,962	866	976

<sup>1</sup> Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

<sup>2</sup> Incluye fraude bancario (dinero falso o uso de chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria para hacer cargos o extraer dinero) y fraude al consumidor (entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió conforme a lo acordado).

<sup>3</sup> Incluye carterismo.

<sup>4</sup> Incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

**Robo a casa Habitación**

<b>Municipio</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Guadalajara</b>	1807	1577	1073	720
<b>Tlajomulco de Zúñiga</b>	1003	669	402	520
<b>Tlaquepaque</b>	570	477	419	247
<b>Tonalá</b>	538	482	375	196
<b>Zapopan</b>	1648	1539	941	605

Debemos tomar muy en cuenta que las cifras han disminuido conforme el paso de los años y debemos seguir buscando que vaya a la baja, por lo que más adelante precisamos la estrategia de Tonalá ha tomado en materia de seguridad.

**Robo a personas**

<b>Municipio</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Guadalajara</b>	7688	7267	5264	4028
<b>Tlajomulco de Zúñiga</b>	956	874	607	766
<b>Tlaquepaque</b>	1571	1648	1430	1142
<b>Tonalá</b>	1074	1277	1099	720
<b>Zapopan</b>	3103	2960	1825	1487

Es importante destacar que la baja en el robo a negocios fue muy considerable ya que se le ha dado seguimiento a los casos que han reportado esto para que en las próximas encuestas Tonalá sea reconocido cada vez más por brindar seguridad a su ciudadanía.



### Robo a negocios

Municipio	2018	2019	2020	2021
Guadalajara	6387	5771	3874	2787
Tlajomulco de Zúñiga	1891	1385	471	555
Tlaquepaque	2123	2082	1428	1122
Tonalá	1311	1421	1227	861
Zapopan	3275	2882	2129	1556

Mientras que en homicidios dolosos se vio un incremento considerable en los mismos en comparación con las cifras del año 2018, se debe poner mayor vigilancia en las llamadas y reportes que se hacen, debemos evitar a toda costa que esto siga en incremento, debemos cuidar y salvaguardar las vidas de las y los Tonaltecas. <sup>10</sup>

### Homicidios dolosos

Municipio	2018	2019	2020	2021
Guadalajara	478	366	0	397
Tlajomulco de Zúñiga	248	265	0	241
Tlaquepaque	329	305	229	298
Tonalá	133	185	7	168
Zapopan	216	252	220	218

### Violencia de género

Según en la encuesta INEGI en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, proporciona información estadística sobre víctimas de acoso personal y violencia

<sup>10</sup> Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, IIEG, *Tonalá diagnóstico municipal agosto 2021*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Tonal%C3%A1-1.pdf>

sexual. Se estima que, durante el segundo semestre de 2021, 13.5% de la población de 18 años y más fue víctima de acoso personal y/o violencia sexual. En el caso de las mujeres este porcentaje fue de 20%, mientras que en hombres fue de 5.5 por ciento.

En el Área Metropolitana de Guadalajara, el 18.2% de la población encuestada (18 años y más) mencionó que en los últimos 6 meses sufrió alguna situación de acoso y/o violencia sexual en algún lugar público. El 19.8% de la población de Guadalajara tuvo alguna situación de acoso, lo que lo posicionó como el municipio con el porcentaje más alto del AMG, le siguió **Tonalá con 18.2%**; Tlaquepaque, 17.4%; Zapopan, 16.6% y Tlajomulco de Zúñiga con 14.6%. Por otra parte, en Puerto Vallarta el 15.2% de la población indicó haber padecido alguna situación de acoso.<sup>11</sup>

**Tabla 13. Porcentaje de la población de 18 años y más que ha enfrentado alguna situación de acoso personal y violencia sexual en lugares públicos**  
**Área Metropolitana de Guadalajara y ciudad de Puerto Vallarta**  
**Julio - diciembre de 2021**

Municipio	Ha enfrentado
Guadalajara	19.8
San Pedro Tlaquepaque	17.4
Tlajomulco de Zúñiga	14.6
Tonalá	18.2
Zapopan	16.6
AMG	18.2
Puerto Vallarta	15.2

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), diciembre 2021.

En estudios más recientes encaminados al tema de violencia de género realizado por la Universidad de Guadalajara en el marco de la inauguración del Encuentro Futuro para Todas. *Make it happening* nos revela que en el AMG cinco de cada diez mujeres ha sufrido alguna clase de violencia sexual, además hay un 4.5 por ciento, lo que equivaldría a cerca de 90 mil que han sido forzadas a tener relaciones sexuales, afirmó el maestro en derecho César Omar Avilés González, director del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED), de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Avilés González indicó que el 78 por ciento de las mujeres del AMG ha sufrido alguna clase de violencia. El 64 por ciento de las mujeres ha sufrido violencia psicológica; el 27 por ciento ha sufrido alguna clase de violencia física; el 38 por

<sup>11</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI/Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Doc., Rev. Diciembre 2021, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

ciento ha padecido o padece violencia económica y el 11 por ciento han recibido un sueldo menor por un trabajo igual realizado por otra persona.

Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, del Gobierno de Jalisco, destacó que cada 3.5 minutos una niña o una mujer en México es víctima de violación.

Datos alarmantes y que no se deben dejar de lado en nuestro municipio por lo que es de vital importancia activar la estrategia ALE, así como las dos alertas de género con las que ya se cuenta, todo esto con perspectiva de género.<sup>12</sup>

### **Servicios de emergencia**

En Tonalá se cuenta con tres unidades de Servicios Médicos Municipales - Cruz Verde- en Tonalá centro, cabecera municipal, unidad pajaritos en la colonia Santa Paula y una ubicada en la colonia Jalisco, donde debemos prestar mayor atención a las necesidades de las mismas, tienen que contar con todo el equipo necesario esto con la finalidad de las y los ciudadanos no tengan que hacer largos traslados para que puedan ser atendidos de manera pronta.

Otra situación donde se debe prestar mayor atención es al área de protección civil y bomberos, debemos tener un personal altamente capacitado para todos los posibles problemas que se puedan presentar en el municipio y que puedan ser atendidos de manera eficaz en conjunto con esto daremos un estado de bienestar a las y los habitantes, debiendo otorgarles el equipo y los elementos necesarios para el buen y eficaz desempeño de su trabajo.

Si bien es cierto que de manera conjunta se pueden lograr grandes cosas en pro de la ciudadanía, debemos reconocer que existen muchas problemáticas sociales que impiden que lleguemos a un Estado de seguridad en toda la extensión de la palabra, debemos fortalecer este análisis, para que de manera profunda podamos identificar el contexto situacional que forman parte del problema público al que se hace referencia.

---

<sup>12</sup> Universidad de Guadalajara, UDG/ *Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED)*, Doc., Rev. Mayo 2022, Disponible en: <https://www.udg.mx/es/noticia/dan-conocer-resultados-de-la-primera-encuesta-sobre-violencia-de-genero-en-catedra-del>

**6.1.4 Apartado estratégico**

Eje 1: Seguridad, prevención Social y Servicios de emergencia.	
<b>Dirección General</b>	Coordinación de gabinete de seguridad, prevención y servicios de emergencia
<b>Objetivo General</b>	Disminución de los índices de violencia en el municipio.
<b>Estrategia General</b>	La pronta intervención del cuerpo policiaco a las llamadas de emergencia, así como generar la cultura de la denuncia entre las y los ciudadanos

<b>Problema</b>	Estrategias de acción del centro de prevención social.
<b>Objetivo</b>	1. Disminuir los Índices de Violencia y Delincuencia generada en el Municipio.
<b>Estrategia</b>	1.1 Fortalecer la coordinación interinstitucional para establecer acciones integrales en materia de prevención social, desarrollando protocolos específicos con el propósito de prevenir e inhibir conductas de violencia en el entorno Municipal fomentando con ello una cultura de la paz y de la Legalidad

Líneas de acción	<p>1.1.1 Definir la ayuda focalizada para la atención de personas que se encuentren en situación de riesgo.</p> <p>1.1.2 Unificar criterios y programas municipales sobre la prevención de la violencia.</p> <p>1.1.3 Capacitar a los padres de familia en materia de prevención de la violencia y cultura de la legalidad.</p> <p>1.1.4. Instalar redes de vigilancia intraescolar.</p> <p>1.1.5. Integrar mesas de trabajo donde interactúen padres de familia, alumnos y docentes para mejorar la relación entre la comunidad escolar.</p> <p>1.1.6 Realizar mesas de trabajo de seguridad donde la ciudadanía intervenga para la elaboración de nuevos planes estratégicos.</p> <p>1.1.7 Realizar convenio con USAIS México para implementar programas de prevención y reducción de la violencia en Tonalá.</p>
Metas	Índices de violencia y delincuencia bajos, de la mano de protocolos que inhiben conductas de violencia, así como la cultura de la paz en el municipio.
Problema	Atención focalizada en zonas de alto riesgo a la comisión de delitos y faltas administrativas.
Objetivo	2. Disminuir la incidencia delictiva que más se dan dentro del municipio y de faltas administrativas en zonas de alto riesgo.
Estrategia	1.2Garantizar la pronta intervención policial en las zonas de alto riesgo.

<p>Líneas de acción</p>	<p>1.2.1. Realizar el diagnóstico territorial de zonas de alto riesgo delictivo y faltas administrativas.</p> <p>1.2.2 Diseñar planes operativos para atender, prevenir y disminuir la incidencia delictiva y de faltas administrativas.</p> <p>1.2.3. Desarrollar el modelo de policía de proximidad y cercanía con la ciudadanía.</p> <p>1.2.4. Garantizar el equipamiento óptimo para el desarrollo de la función policial.</p> <p>1.2.5. Realizar el diagnóstico territorial de zonas de alto riesgo delictivo y faltas administrativas.</p> <p>1.2.6. Fortalecer la labor de planeación e inteligencia.</p> <p>1.2.7 Distribución correcta de las patrullas por cuadrantes y divididas por CENPOS.</p> <p>1.2.8 Realizar las llegadas de las patrullas en no más de 10 minutos a donde se realiza el llamado de emergencia.</p>
<p>Metas</p>	<p>Que no existan zonas de riesgo en el municipio.</p>

Problema	Mala percepción de la seguridad en el Municipio.
Objetivo	3. Mejor la confianza y percepción que la ciudadanía tiene del municipio respecto de la seguridad.
Estrategia	1.3 Implementar programas y talleres para la ciudadanía para lograr cambiar la percepción de la seguridad y eficacia de la policía dentro del municipio.
Líneas de acción	<p>1.3.1. Integrar por lo menos una patrulla por cuadrante para la vigilancia de la ciudad.</p> <p>1.3.2. Implementación de más cursos con perspectiva de género y que integre el enfoque de derechos humanos y gobernanza.</p> <p>1.3.3 Fortalecimiento de la política de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>1.3.4. Establecer un programa de evaluación continua a programas y acciones que se realicen por parte de la dirección general.</p>
Metas	Mejor la percepción de seguridad en el municipio en las y los ciudadanos para que se vea reflejado en las encuestas que se realizan a nivel nacional y estatal.

Problema	Gran cantidad de mujeres que sufren violencia en el municipio
Objetivo	4. Reducir la violencia en todas las modalidades que sufren las mujeres dentro del municipio.
Estrategia	1.4 Reducir la violencia contra las Mujeres, sin que exista re victimización hacia ellas.
Líneas de acción	<p>1.4.1. Campaña informativa en materia de identificación de tipos de modalidades de violencias contra las mujeres y procedimientos para su denuncia, visibilizando el problema de género.</p> <p>1.4.2 Fortalecer la difusión para la ejecución de las órdenes de protección a víctimas de violencia en todos los programas municipales de contacto con la ciudadanía.</p> <p>1.4.3. Capacitación para aspirantes y policías para el ejercicio de sus atribuciones con perspectiva de género.</p> <p>1.4.4 Implementar estrategia ALE</p> <p>1.4.5 Atención a las 2 alertas de género que existen dentro del municipio.</p> <p>1.4.6 Gestionar espacios físicos para la atención exclusiva de las mujeres para no generar una re victimización de estas.</p> <p>1.4.7 Implementar cursos de "auto cuidado" en las escuelas y colonias.</p> <p>1.4.8 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>1.4.9 Generar sistema de contacto a mujeres víctimas de violencia</p>



Metas	Bajo índice de violencia de género, así como la cultura de la denuncia fácil y atención integral a las víctimas
-------	---

Problema	Profesionalización y fortalecimiento del estado de fuerza.
Objetivo	5. Implementar un sistema de profesionalización que garantice capacidades técnicas, tácticas y estratégicas en la policía, así como la inclusión y perspectiva de género.
Estrategia	1.5 Fortalecer profesionalmente el perfil del policía, dotando a la dependencia de instalaciones y personal académico de alto nivel
Líneas de acción	<p>1.5.1. Garantizar el desarrollo policial e institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades.</p> <p>1.5.2. Elevar la profesionalización, la responsabilidad y la vocación de servicio, así como el sentido de pertenencia de los elementos operativos.</p> <p>1.5.3 Firmar convenios de cooperación, capacitación y certificación con instituciones nacionales e internacionales.</p> <p>1.5.4. Adquirir equipamiento y mobiliario de primer nivel.</p> <p>1.5.5 Conformar un cuerpo docente certificado en las competencias básicas de la función policial y demás asignaturas que cuente con una sólida formación ética y moral</p> <p>1.5.6. Acreditaciones de los bandos policiacos en materia de perspectiva de género para el buen trato con el primer contacto con la víctima.</p> <p>1.5.7 Realizar cursos de primer respondiente, así como del buen llenado del IPH.</p>

Metas	Un Estado de fuerza que cuente con estudios académicos, esto para su mejor desempeño y puedan obtener más acreditaciones y de esta forma creen un sentido de pertenencia hacia el Municipio.
-------	--

Problema	La poca capacitación e intervención rápida y oportuna del cuerpo de bomberos y protección civil.
Objetivo	6. Mejorar las capacidades técnicas, tácticas y estratégicas del cuerpo de bomberos.
Estrategia	1.6 Fortalecer la profesionalización del cuerpo de bomberos para una oportuna gestión integral de riesgos de desastres
Líneas de acción	<p>1.6.1. Fortalecer el perfil del bombero y bombero forestal certificando capacidades y acreditando estándares de competencia.</p> <p>1.6.2. Desarrollar metodologías de investigación para la mejora del perfil del bombero y bombero forestal.</p> <p>1.6.3. Capacitar y entrenar permanentemente al cuerpo de bomberos en el desarrollo de habilidades tácticas, operativas y de gestión.</p> <p>1.6.4. Firmar convenios de capacitación con instituciones educativas para el fortalecimiento de capacidades y mejorar el desempeño de estos.</p> <p>1.6.5. Dotar al personal de los conocimientos necesarios para el eficiente desarrollo de sus actividades.</p> <p>1.6.6 Dotar al personal de bomberos y protección civil con sus respectivos equipos ya que el paso del tiempo no permite que ellos realicen bien su labor.</p>

Metas	Tener personal altamente capacitado para realizar su labor.
Problema	Mejoramiento de los elementos de protección civil
Objetivo	7. Mejorar las capacidades de respuesta de la sociedad ante incidentes provocados por agentes perturbadores de origen natural o humano
Estrategia	1.7 Implementar una cultura de autoprotección mediante la capacitación y difusión de la cultura de protección civil aplicada.
Líneas de acción	<p>1.7.1. Impulsar la creación de los Comités Vecinales de Protección Civil.</p> <p>1.7.2. Promover una conciencia de autoprotección y una actitud responsable por parte de la población expuesta a los efectos de un fenómeno perturbador</p> <p>1.7.3. Capacitar a servidores públicos en materia de protección civil, enfatizando las interrelaciones de éstos con la gestión integral de riesgos de desastre y sus distintas etapas.</p> <p>1.7.4. Impulsar acciones orientadas a la adquisición y mejoramiento de equipamiento de instalaciones e incorporación de nuevas aulas de capacitación</p> <p>1.7.5. Impartir capacitación a los grupos voluntarios para asegurar una mejor respuesta en situaciones de emergencia.</p>
Metas	Generar cultura de autoprotección, y cultura de protección civil aplicada, así como personal capacitado para atender las emergencias del municipio.
Problema	La pronta incidencia delictiva en niños, niñas y adolescentes

Objetivo	8. Reducir la incidencia delictiva en los niños, niñas y adolescentes
Estrategia	1.8 Implementar de manera temprana programas en los hogares y escuelas para la prevención del delito en los niños, niñas y adolescentes
Líneas de acción	<p>1.8.1 Brindar atención a menores infractores y población vulnerable.</p> <p>1.8.2 Realizar cursos y talleres en centros escolares</p> <p>1.8.3 Realizar actividades comunitarias para la disminución de las incidencias delictivas realizadas por menores de edad.</p> <p>1.8.4 Atención psicológica a madres y padres de familia ya que desde casa se puede prevenir la incidencia delictiva en los menores.</p>
Metas	Baja incidencia delictiva en niñas, niños y adolescentes y programas fijos en escuelas y comunidades para prevenir dichas indecencias.

EJE. 2

SERVICIOS PÚBLICOS DE  
CALIDAD



## 6.2 EJE. 2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

### 6.2.1 Estrategia General

El agua es un elemento vital, podemos darle distintos usos, por ejemplo, desde riego de cultivo, hasta usos higiénicos, la calidad de la misma es muy importante para cuidar la salud de los usuarios. Según los datos arrojados en la agenda 2030, 3 de cada 10 personas carecen de acceso a servicios de agua potable seguros y 6 de cada 10 carecen de acceso a instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura y Al menos 892 millones de personas continúan con la práctica insalubre de la defecación al aire libre. La intención de los 17 ODS es llevar a la comunidad mundial a que vivan de manera adecuada, uno de los objetivos que nos habla de las garantías del agua es el número 6: **Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**



Según los datos arrojados por la Agenda 2030 el 13% de la población mundial aún no tiene acceso a servicios modernos de electricidad. A la par de esta situación 3000 millones de personas dependen de la madera, el carbón, el carbón vegetal o los desechos de origen animal para cocinar y calentar la comida, ambas situaciones en conjunto provocan una gran parte de la contaminación en el mundo, lo que el objetivo número 7: **Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna** pretende es lo siguiente: duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, estos objetivos se planean cumplirlos en el año 2030. <sup>13</sup>

Hablando a nivel nacional en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** nos menciona en su eje de bienestar, asegurar que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad. <sup>14</sup>

Y en el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 - 2024** en su eje 6.4 Desarrollo sostenible del territorio enfocándonos en el tema que nos compete de los servicios públicos de calidad nos dice que el manejo territorial sustentable y sostenible de la entidad para un desarrollo integral en armonía con el medio

<sup>13</sup> Organización de las Naciones Unidas, ONU/Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, Doc., Rev. Octubre 2021. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

<sup>14</sup> Secretaría de Gobernación, SEGOB/Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, Doc., Rev. Octubre 2021, Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

ambiente. Para esto se debe impulsar un ordenamiento territorial que maneje de forma integral el agua, y donde se cuiden los ecosistemas y la biodiversidad; además, se requiere una planeación profesional en torno a la infraestructura que requiere el estado, sobre todo en el transporte que requiere la población.<sup>15</sup>

**Plan de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana 2042**, en su eje 3. Ciudad Digna y Participativa, este eje estratégico aborda la dimensión social del desarrollo a partir de un enfoque de derechos sociales que permita el goce de una vida digna y promotora de una participación activa de sus ciudadano, en la Ley de Desarrollo Social para el estado de Jalisco, se suman el derecho a recibir apoyo al transporte para estudiantes de los niveles de educación secundaria, media superior y superior, adultos mayores y personas con discapacidad, a la cultura, a la recreación y el esparcimiento, a la cohesión social y la vida comunitaria, así la libre determinación de los pueblos indígenas y sus comunidades.<sup>16</sup>

### 6.2.2 Planteamiento del problema

Hoy por hoy es notable que el municipio de Tonalá presenta distintos tipos de dificultades que impiden el desarrollo de los tonaltecas de manera adecuada, problemas como la falta de agua, falta de espacios al aire libre para realizar actividad física, entre otros impide que Tonalá se desarrolle de una manera más acelerada, estas problemáticas repercuten en la manera en que los ciudadanos conviven y realizan sus actividades cotidianas.

### 6.2.3 Diagnóstico específico

#### Esperanza de vida

La esperanza de vida es una estimación del número promedio de años de vida adicionales que una persona podría esperar vivir si las tasas de mortalidad por edad específica para un año determinado permanecieran durante el resto de su vida. La esperanza de vida es una medida hipotética porque se basa en las tasas de mortalidad actuales, pero las tasas de mortalidad reales cambian durante el transcurso de la vida de una persona.

En el año 2019 se registraron un total de 8,020 de nacimientos divididos en nacimientos de hombres con un total de 4,112 y mujeres con un total de 3,908.

<sup>15</sup> Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2018 – 2024 visión 2030*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <http://degollado.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-Jalisco-2018-2024.pdf>

<sup>16</sup> Instituto Metropolitano de Planeación, IMEPLAN/ *Programa de Desarrollo Metropolitano del área metropolitana Guadalajara, 2042*, Doc., Rev. Noviembre 2021, disponible en: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1545015118845.PDF>

En el municipio de Tonalá se ha presentado un incremento en la mortalidad según nos presenta el IIEG, en el año 2018 hubo un total registrado de muertes en hombres de 1,380, el total registrado de muertes en mujeres fue de 961, el incremento expuesto en el año 2020 es considerable en comparación, muertes registradas de hombres se registraron 2,055, y muertes registradas fue de 1,391, este registro se realiza con base a muertes por causa natural, accidentes, asesinatos.

El IIEG, con bases en CONAPO expone que en Tonalá se proyecta que para el año aumente la población de manera natural hombres 298,005 mujeres 298.519,

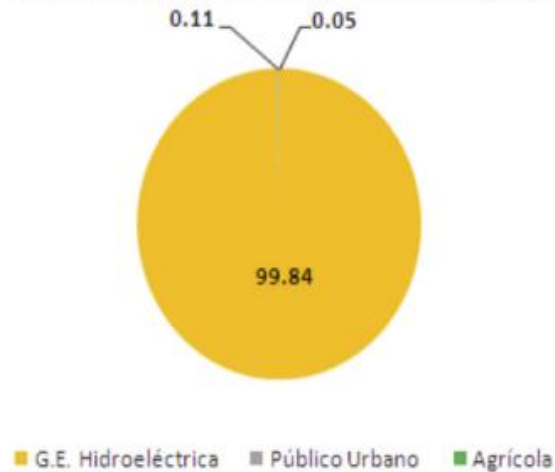
## Agua

Usos de las Aguas Superficiales en el Municipio De acuerdo al Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2013,07) de la CONAGUA, el municipio de Tonalá tiene registrados 8 aprovechamientos de aguas superficiales, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

<b>Aprovechamientos de Aguas Superficiales en el Municipio de Tonalá.</b>			
<b>Uso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Volumen (Mm3)</b>	<b>% (Volumen)</b>
<b>G.E. Hidroeléctrica</b>	2	942.546	99.84
<b>Público Urbano</b>	3	1.015859	0.11
<b>Agrícola</b>	3	0.506926	0.05
<b>Total</b>	8	944.068785	100.00



## Aprovechamientos de Aguas Superficiales en el Municipio de Tonalá(%)



Plantas de tratamiento de aguas residuales localizadas en el municipio de Tonalá existe en operación un total de 1 planta de tratamiento de aguas residuales, la cual sanea 10.0 litros de aguas negras por segundo, esta acción ayuda a los tonaltecas que se dedican a la agricultura.

Cobertura de saneamiento de aguas residuales en el municipio En lo que se refiere a cobertura de saneamiento de aguas residuales; la población del municipio de Tonalá tiene un total del 0.9 % de sus aguas tratadas.

NÚMERO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TONALÁ		
SITUACIÓN	No. PTARs	GASTO DE DISEÑO (lps)
FUERA DE OPERACIÓN	0	0.0
EN OPERACIÓN	1	10.0
ESTABILIZACIÓN	0	0.0
REHABILITACIÓN	0	0.0
BAJA	0	0.0
ABANDONADA	0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>10.0</b>

<b>COBERTURA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TONALÁ</b>						
<b>AL 31 DE AGOSTO DE 2015</b>						
	<b>No. Localidades</b>	<b>Población</b>	<b>Gasto Generado (lps)</b>	<b>Gasto Tratado (lps)</b>	<b>No. PTARs en Operación</b>	<b>Cobertura de Saneamiento %</b>
Localidades Urbanas (mayor o igual a 2,500 habitantes)	7	468,438	1129.5	10.0	1	0.9
Localidades Rurales (menor a 2,500 habitantes)	52	10,251	18.3	0.0	0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>478,689</b>	<b>1147.8</b>	<b>10.0</b>	<b>1</b>	<b>0.9</b>

Como nos indica Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2013, 07) de la CONAGUA existen 66 aprovechamientos de aguas subterráneas en el municipio de Tonalá, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

<b>Aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el Municipio de Tonalá.</b>			
<b>Uso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Volumen (Mm3)</b>	<b>% (Volumen)</b>
Agrícola	39	2.692864	57.07
Doméstico	4	1.001404	21.22
Servicios	12	0.535037	11.34
Público Urbano	8	0.432868	9.17
Pecuario	2	0.053303	1.13
Industrial	1	0.003167	0.07
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>4.718643</b>	<b>100.00</b>

## Infraestructura

El municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 202 escuelas, seguido de 116 templos e instalaciones deportivas o de recreación con 109, 11 mercados entre otros espacios de asistencia y recreación para los Tonaltecas, se planea alcanzar una mayor cobertura en el área médica con el objetivo de dar una mejor calidad de vida a los Tonaltecas de este modo combatiremos la pobreza multidimensional que ataca el municipio. En la siguiente tabla se muestra más información al respecto.

Dentro del municipio existen 11 cementerios, de los cuales 9 son de pertenencia Municipal, 1 particular y 1 concesionario.

Tonalá, Jalisco		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	11	
Centro Comercial	1	
Centro de Asistencia Médica	22	
Escuela	202	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	109	
Instalación Diversa	3	
Instalación Gubernamental	12	
Mercado	11	
Plaza	16	
Pozo	2	
Tanque de Agua	3	
Templo	116	

**Fuente:** IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

## Alumbrado público

De acuerdo al último censo realizado en el municipio, existen 22,219 luminarias, de las cuales un 70% se encuentran en funcionamiento, 20% en intermitencia y el 10% sin funcionar.

Las colonias que cuentan con mayor número de reportes por falla en alumbrado son:

- Alamedas de Zalátitan
- Zalátitan
- Jalisco (las 4 secciones)
- Basilio Badillo
- Rey Xólotl
- Cd. Aztlán
- Santa Paula

Colonias que cuentan con menor servicio de lámparas

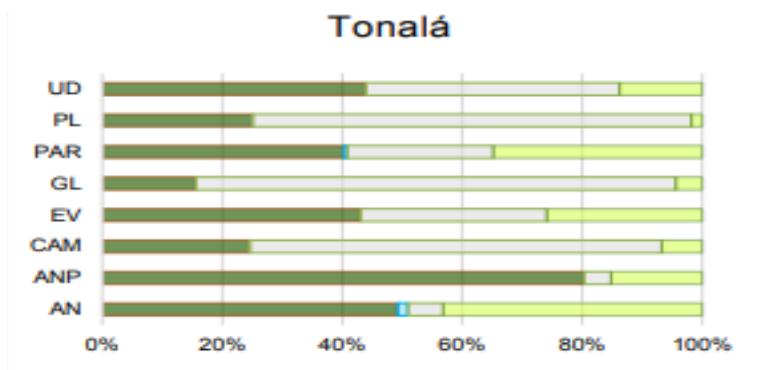
- San José del SIAPA
- Cofradía (Colimilla)
- Ojo de Agua
- Del Sur
- Valentín Campa
- Poder Popular

La Inter distancia recomendada para luminarias de 4,5 mts de alto, será de 15 mts. Esta variará según el tipo de luminaria y según el proyecto. Información brindada por la Jefatura de Alumbrado público.

### **Parques y jardines**

Hoy por hoy, se sabe que la actividad física al aire libre ayuda a mantener una mejor calidad de vida, es importante para los Tonaltecas tener espacios como parques, unidades deportivas en buenas condiciones para realizar algún deporte, convivir en familia o amigos, dichas áreas verdes a su vez tienen un gran impacto en el medio ambiente. En la actualidad el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Tonalá se ubica en el lugar 101 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la décima posición en la región Centro. En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que. El Municipio tiene una cobertura de 3.8% de bosques, 10.5% de selvas y 42.7% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 0.27 km<sup>2</sup> de superficie con vegetación natural y presenta 22.44% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 67.95% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

El municipio cuenta con distintas áreas verdes divididas en sectores como, por ejemplo:



En comparación con los municipios más habitados como lo son Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Guadalajara, Tonalá cuenta con una buena cantidad de espacios para realizar actividades al aire libre, se espera recuperar cada vez más para brindar tranquilidad y una mejor calidad de vida a los Tonaltecas.<sup>17</sup>

Municipio	Área natural	Área natural protegida	Camellón	Espacio verde	Glorieta	Parque	Plaza	Unidad deportiva	Total
El Salto	246.2	36.7	11.6	11.9	0.0	21.2	2.7	5.2	335.4
Guadalajara	51.9	284.3	105.2	78.2	3.4	186.2	27.7	105.5	842.3
Juanacatlán	3.0	21.1	0.0	0.2		0.7	0.2	3.2	28.3
San Pedro Tlaquepaque	372.9		36.0	69.6	1.9	49.0	5.8	11.8	547.0
Tlajomulco de Zúñiga	125.9	179.5	32.3	172.5	0.7	39.5	2.5	18.4	571.3
Tonalá	151.5	7.3	15.1	39.5	0.2	162.0	3.6	16.0	395.1
Zapopan	408.4	564.6	92.9	399.5	4.7	240.1	6.5	76.9	1,793.6
Total	1,359.8	1,093.5	293.0	771.3	10.9	698.7	48.9	236.9	4,513.0

Fuente: FIPRODEFO-IIEG, 2018.

<sup>17</sup> Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, IIEG, *Tonalá diagnóstico municipal agosto 2021*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Tonal%C3%A1-1.pdf>

### 6.2.4 Apartado estratégico

<b>Eje 2: Servicios públicos de calidad</b>	
<b>Dirección General</b>	Servicios públicos municipales
<b>Objetivo General</b>	Incrementar la atención a la población en materia de cobertura de los servicios públicos para ser generadores de bienestar y poder aumentar los índices de calidad, atendiendo como prioridad las zonas que se encuentran en situación de pobreza.
<b>Estrategia General</b>	Incrementar la inversión para acrecentar la atención y cobertura de los servicios públicos municipales en razón de mejoramiento urbano y servicios generales.

<b>Problema</b>	Falta de equipamiento y planeación general en la atención de los servicios públicos municipales
<b>Objetivo</b>	Mejorar el proceso de atención y dar una mayor cobertura de los servicios públicos
<b>Estrategia</b>	2.1 Equipar y sistematizar la planeación del actuar de los servicios públicos municipales.
<b>Líneas de acción</b>	2.1.1 Planear la aplicación de los recursos de manera focalizada para dar atención a las peticiones ciudadanas

	2.1.2. Diseñar un protocolo de atención a las peticiones y necesidades ciudadanas.
	2.1.3. Generar un mapeo de las zonas con mayor grado de marginación y rezago en materia de servicios públicos
	2.1.4. Tener un censo actualizado con un diagnóstico de necesidades de los espacios públicos
	2.1.5. Diseñar un plan estratégico trimestral de cada una de las áreas.
	2.1.6. Coordinar la gestión y aplicación de los recursos públicos.
	2.1.7 Realizar diagnóstico de la situación de los vehículos municipales.
	<b>Metas</b>

<b>Problema</b>	El deterioro de las calles, la insuficiencia en la recolección de basura, así como la atención de contingencias que requieren la atención de servicios públicos.
<b>Objetivo</b>	Mejorar la vista urbana del municipio y atender las emergencias que se presenten
<b>Estrategia</b>	2.2 Implementar programas de rehabilitación de calles, recolección de basura, preservación del centro histórico, una planeación en el mantenimiento de los vehículos municipales y organizar cuadrillas de atención a emergencias en tareas múltiples
<b>Líneas de acción</b>	2.2.1 Diseñar un programa que contenga la planeación de la rehabilitación de las vialidades del municipio
	2.2.2. Atender las peticiones ciudadanas
	2.2.3. Gestionar y optimizar la adquisición de vehículos para los servicios públicos del municipio
	2.1.4. Tener un censo actualizado con un diagnóstico de necesidades de los espacios públicos
	2.2.5. Coordinar y auditar la recolección de basura con la empresa que tiene la concesión
	2.2.6. Generar programas que optimicen la recolección de los residuos en el municipio



	2.2.7 Promover programas que ayuden a la conservación y mantenimiento del centro histórico
	2.2.8 Programar el mantenimiento de los vehículos municipales
	2.2.9 Elaborar las cuadrillas de atención a servicios múltiples y de emergencia
<b>Metas</b>	Disminuir la percepción de la falta de atención, así como contar un municipio pionero en la preservación del espacio público y el mejoramiento del equipamiento urbano.

<b>Problema</b>	El poco mantenimiento a los espacios públicos municipales
<b>Objetivo</b>	3. Rehabilitar y apropiarnos de los espacios públicos del municipio.
<b>Estrategia</b>	2.3 Realizar programas en conjunto con la ciudadanía para la rehabilitación y apropiación de los espacios públicos para una mejor percepción de ellos.
<b>Líneas de acción</b>	<p>2.3.1 Realizar programas de pintado y remodelación de los accesorios que se encuentran dentro de los parques.</p> <p>2.3.2 Mantener en buenas condiciones los panteones dentro del municipio.</p>

	<p>2.3.3 Realizar campañas de esterilización mensual.</p> <p>2.3.4 Programar de manera estratégica la distribución de las pipas para que no exista desperdicio de agua.</p> <p>2.3.5 Realizar de manera periódica en conjunto con la sociedad la rehabilitación de las áreas verdes</p> <p>2.3.6 Reforestación de parques y jardines</p> <p>2.3.7 Mantenimiento constante de las luminarias</p>
<p><b>Metas</b></p>	<p>El buen aspecto de los espacios públicos que hay dentro del municipio.</p>

EJE 3.

DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE



## 6.3 EJE 3. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

### 6.3.1 Estrategia General

Debemos dar un preámbulo así como explicar cómo estará alineado este eje, hablemos de manera internacional en específico de la agenda 2030, esta se da El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 10 años.



En este sentido de ideas los objetivos que se alinean a este son: La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

Si queremos conseguir mejorar la sociedad debemos hacerlo a través de iniciativas socialmente responsables y sostenibles que nos permitan avanzar sin afectar las generaciones siguientes, continuando con los objetivos;

El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

Todo lo que hacemos ponemos especial cuidado por la naturaleza, colaborando

## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



e impulsando iniciativas ecológicas y medioambientales. **El cambio climático no se va a pausar.**<sup>18</sup>

Hablando a nivel Nacional, del Plan Nacional de Desarrollo en sus ejes generales en específico el de bienestar, nos habla de asegurar que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar la protección social para personas que vienen a situaciones de vulnerabilidad y también emparejando con los ejes transversales del mismo Plan en el de Territorio y Desarrollo Sostenible reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y de que toda política pública actúa en un espacio con características particulares.<sup>19</sup>



Hablando a nivel estatal, en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 - 2024, en su **eje 6.4 Desarrollo sostenible del territorio**, nos habla del crecimiento poblacional, los cambios en la ocupación del suelo, el deterioro ambiental, el aumento del área urbana y los procesos de transformación económica, política y social que presentan actualmente el Área Metropolitana de Guadalajara, y las localidades conurbadas del estado de Jalisco, hacen necesaria la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento ecológico territorial y de desarrollo urbano, así como la Gestión Integral de los Recursos Hídricos, la tierra y los recursos conexos, tratando de maximizar el bienestar social y económico, de una manera equitativa y sin comprometer el nivel de sostenibilidad de los ecosistemas.<sup>20</sup>

**Plan de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana 2042**, en su eje 5. Ciudad Sustentable, los ecosistemas constituyen el cimiento esencial sobre el que

<sup>18</sup> Organización de las Naciones Unidas, *ONU/Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible*, Doc., Rev. Octubre 2021. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

<sup>19</sup> Secretaría de Gobernación, *SEGOB/Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024*, Doc., Rev. Octubre 2021, Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

<sup>20</sup> Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2018 – 2024 visión 2030*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <http://degollado.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-Jalisco-2018-2024.pdf>

se construye toda la actividad humana. El bienestar humano depende de ellos, pues nos permiten obtener nuestra agua y alimentos, regulan el clima en el que vivimos, influyen en nuestra salud y hasta establecen nuestros valores estéticos, culturales y espirituales. Sin embargo, mediante los cambios en los usos de suelo, las actividades productivas y otras acciones humanas, los hemos degradado y con ello, hemos disminuido, de formas que aún no entendemos completamente nuestra propia capacidad de proveernos de los servicios eco sistémicos. Las consecuencias son visibles y han afectado principalmente a las personas más vulnerables, particularmente a quienes se encuentran en condiciones de pobreza. Difícilmente los esfuerzos por lograr el desarrollo social y económico se podrán sostener si los servicios de los ecosistemas continúan degradándose.<sup>21</sup>

### 6.3.2 Planteamiento del problema

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Tonalá se ubica en el lugar 101 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad.

### 6.3.3 Diagnóstico específico Áreas naturales protegidas y humedales

Tonalá alberga 1 área natural protegida con una superficie de 1,438.19 hectáreas (ha) lo que representa el 9.2% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 0.7% de humedales (ver mapa 3 y tabla 3).

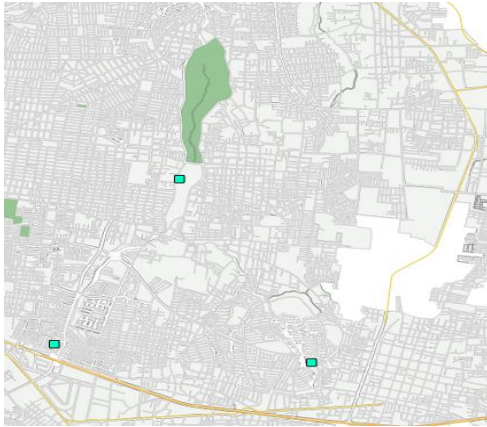
Tabla 3 ANP y humedales		
Tonalá, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	9.2	Barrancas de los Ríos Santiago y Verde.
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.7	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

<sup>21</sup> Instituto Metropolitano de Planeación, IMEPLAN/ *Programa de Desarrollo Metropolitano del área metropolitana Guadalajara, 2042*, Doc., Rev. Noviembre 2021, disponible en: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1545015118845.PDF>.

## Espacios verdes

Actualmente se encuentra 1 espacio verde en Tonalá. Sin embargo, existen 2 más cerca del municipio, si bien no son totalmente su responsabilidad son parte indispensable en la sustentabilidad de la misma.



- Parque de la solidaridad.  
(Guadalajara, Tonalá)
- Unidad Deportiva Revolución mexicana  
(Tonalá)
- Área verde  
(Tlaquepaque, Tonalá)

## Uso de suelo y vegetación

En el municipio de Tonalá la cobertura del suelo predominante en el municipio es asentamiento humano con un 43.1% de su superficie, seguida de agricultura con 29.8%, los cuerpos de agua solo ocupan el 0.7% del territorio total

Tabla 2 Cobertura Arbórea		
Tonalá, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	8.9	
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Baja	3.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	11.9	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

## Diversidad eco sistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es el urbano construido, el cual representa el 43.1% municipal, y es catalogada con el rango bajo a nivel estatal.

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
Tonalá, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.70	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.38	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.71	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	43.1	Urbano construido

**Fuente:** IIEG, 2021

## Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 96.7% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequía			
Tonalá, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	2.7	5.0	
Anormalmente seco	0.6	0.8	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	9.8	7.4	
Sequía severa	18.2	21.9	
Sequía extrema	60.7	54.0	
Sequía excepcional	8.0	10.2	

**Fuente:** IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020



## Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 3 acuíferos de los cuales el 100.00% no tienen disponibilidad y el 0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.

Tabla 7 Acuíferos		
Tonalá, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	
Sin disponibilidad	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	40.3	
Sobreexplotado	59.7	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

## Infraestructura

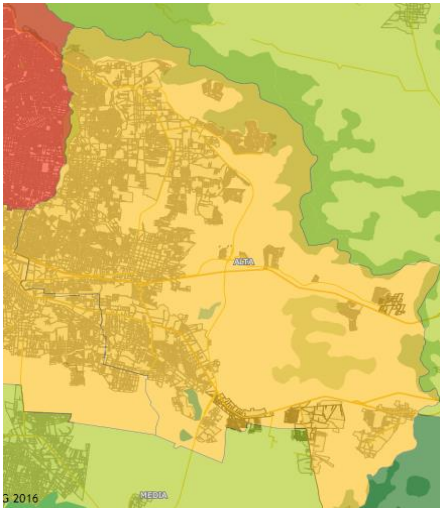
El municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 202 escuelas, seguido de 116 templos e instalaciones deportivas o de recreación con 109.

Tabla 10 Infraestructura		
Tonalá, Jalisco		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	11	
Centro Comercial	1	
Centro de Asistencia Médica	22	
Escuela	202	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	109	
Instalación Diversa	3	
Instalación Gubernamental	12	
Mercado	11	
Plaza	16	
Pozo	2	
Tanque de Agua	3	
Templo	116	

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

## Vulnerabilidad

Vulnerabilidad ambiental, dentro del municipio como se desprende en el mapa, donde Tonalá se encuentra en “amarillo” que significa regular, nos da la pauta para que el Municipio, recupere espacios verdes, poder reforestar ciertas áreas y no caer en la vulnerabilidad “roja” que en ese caso sería imposible recuperar. Contamos con buena vegetación y buena tierra, sin embargo, al mismo tiempo tenemos una Alta vulnerabilidad a la sequía, La probabilidad y el riesgo para que esto suceda es mediana. Pero es importante comenzar a cuidarlo.



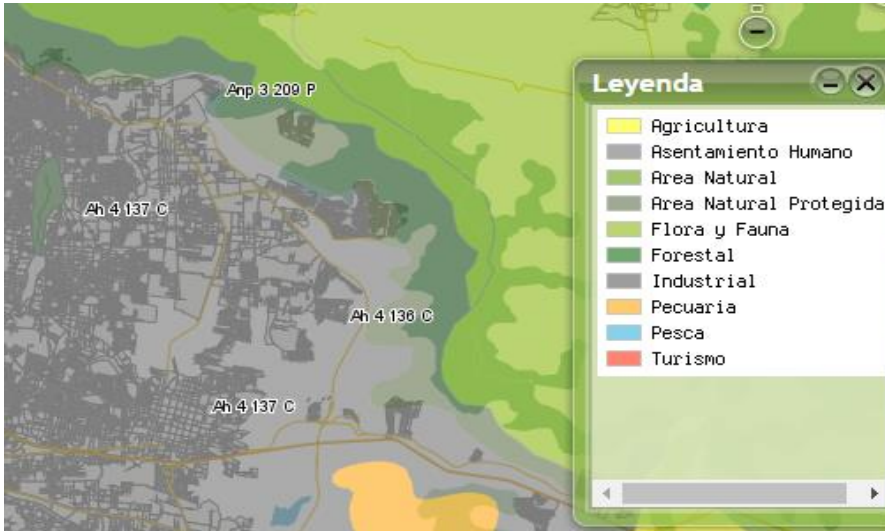
**Rojo** - Vulnerabilidad alta.

**Amarillo** - Vulnerabilidad regular.

**Verde** - Vulnerabilidad baja.

## Ordenamiento urbano

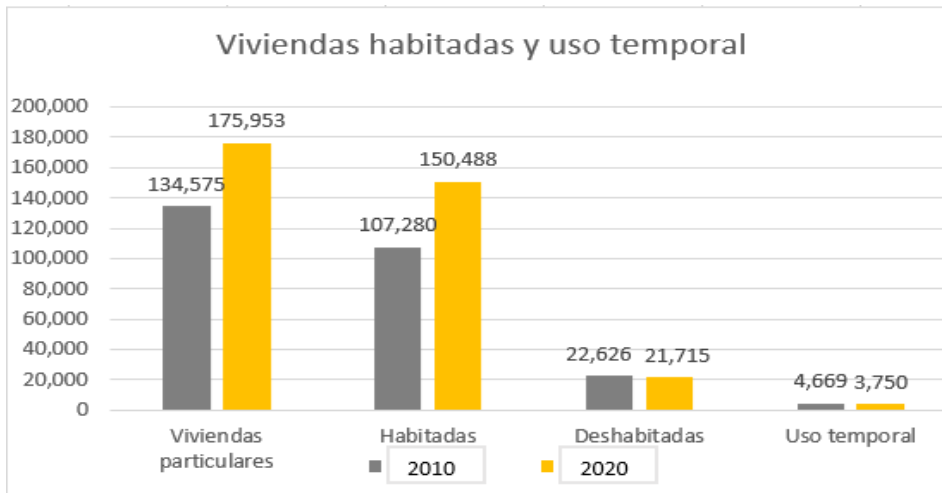
Como se muestra en el mapa debajo del texto, Tonalá muestra actualmente mayor asentamiento urbano en donde la agricultura fue alejada y el área forestal se encuentra a las orillas del municipio, cerca del Área Natural del río Santiago, donde se le debe dar prioridad como se ha venido hablando a lo largo de este eje el recuperar los espacios verdes, y reforestar, si bien es cierto que están a las afueras y cerca de un foco de infección donde ha sido bastante peligro para la población, no se debe descuidar pero sí fortalecer otras.



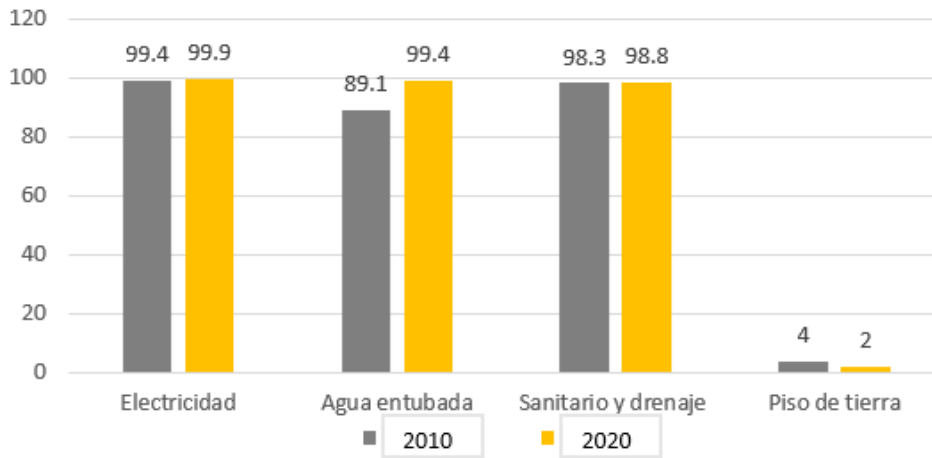
## Viviendas y trámites

### Viviendas

Tonalá ocupa el lugar número 5 a nivel estatal en viviendas particulares habitadas.



### Características de las viviendas particulares



Fuente: INEGI (Oficina PR)

### Regularización de predios y uso de suelo

Los Programas de Desarrollo Urbano determinan los usos de suelo con el interés de ordenar el tipo de actividades que se pueden realizar en cada zona. No obstante, debe recordarse que muchos predios tienen derechos adquiridos por usos de suelo continuos a lo largo de varios años, por lo que la concurrencia de usos de suelo en una misma zona no necesariamente es resultado de un proceso de planeación.

### Tipos de uso de suelo

- Residencial
- Vivienda
- Hogar de acogida
- Establecimiento dedicado a hospedaje

### Desarrollo y obra pública

La creación de obras públicas dentro del municipio aumenta el desarrollo económico y cultural del mismo. Teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad. Entre las principales obras públicas se encuentran:

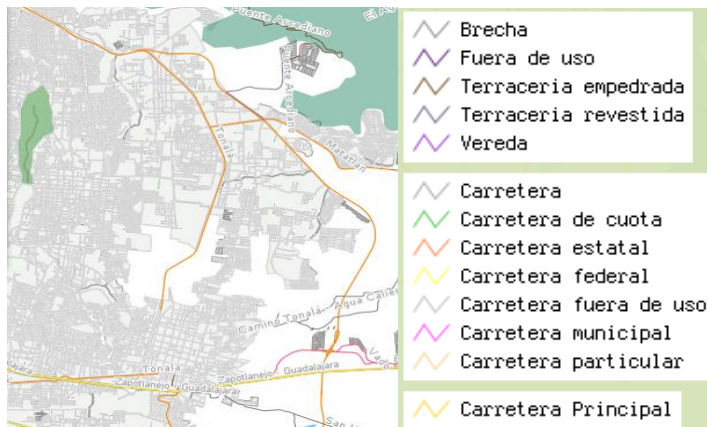
- Infraestructuras de transporte, que incluye el terrestre (autopistas, autovías, carreteras, caminos)

- Infraestructuras hidráulicas (presas, redes de distribución, depuradoras).
- Infraestructuras urbanas, incluye calles, parques, alumbrado público, etc.
- Edificios públicos ya sean educativos, sanitarios, oficinas o para otros fines

## Movilidad

### Vías principales

En Tonalá existen muy pocas avenidas principales, esto ocasiona problemas a la accesibilidad al municipio y tráfico constante de las personas que emigran hacia otros municipios. La creación de nuevas vías acelerará la distribución de personas dentro del municipio, mayor comercio y desarrollos urbanos, de igual manera es darles constante mantenimiento a las principales vías de acceso.<sup>22</sup>



<sup>22</sup> Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, IIEG, *Tonalá diagnóstico municipal agosto 2021*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Tonal%C3%A1-1.pdf>

### 6.3.4 Apartado estratégico

Eje 3: Desarrollo urbano sustentable	
Dirección General	Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable.
Objetivo General	Mejorar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, y la regularización de los centros de población y la vivienda, mediante un sistema de planeación urbana moderna, actualizada y eficiente. Así como mejorar la distribución de la población entre los diferentes asentamientos humanos de la entidad, mediante la reorientación de los flujos migratorios hacia las ciudades medianas y pequeñas considerando los recursos naturales del Municipio.
Estrategia General	Aprovechar los recursos generados en el municipio, de la mano con el estado y la nación para el desarrollo e implementación de mecanismos viables y probables para el desarrollo urbano sustentable.

Problema	Cambio climático en constante evolución.
Objetivo	Atacar los principales factores climáticos que afectan al municipio.
Estrategia	3.1. Desarrollo de mecanismos para el fortalecimiento a la adaptación de la evolución y cambio climático del municipio

Líneas de acción	3.1.1. Educación de cultura ambiental que promueva la prevención de la contaminación mediante buenas prácticas ambientales.
	3.1.2. Gestionar proyectos de eficiencia energética para inmuebles públicos y empresas privadas, creando las condiciones de generación de electricidad con fuentes renovables.
	3.1.3. Reducir la vulnerabilidad de las áreas marginadas y equipamiento urbano estratégico ante los efectos del cambio climático.
	3.1.4. Elaboración del plan de acción climático para el municipio.
	3.1.5. Promover acciones de adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad con la comunidad.
	3.1.6. Desarrollar acciones para reducir la contaminación generada por las empresas.
	3.1.7 Instrumentar las políticas y condiciones necesarias para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático con perspectiva de género.
	3.1.8. Promocionar la generación y utilización de fuentes de energía renovable.
	3.1.9. Ampliar la cobertura del monitoreo de la calidad de aire.
Metas	Identificar los principales factores que afectan el cambio climático
	Reducción de contaminación en el municipio.

<p>Problema</p>	<p>Aumento de los niveles de contaminación y poco uso de energías renovables</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Reducir los niveles de contaminación utilizando los métodos tradicionales junto a las energías renovables.</p>
<p>Estrategia</p>	<p>3.2. Reducir los niveles de contaminación ambiental mediante la aplicación de políticas regulatorias más efectivas y uso de energías renovables.</p>
	<p>3.3. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de residuos urbanos, industriales, especiales así como su mejor gestión.</p>
<p>Líneas de acción</p>	<p>3.2.1. Fomentar el uso eficiente y el ahorro de energía de transporte y en las actividades económicas productivas.</p>
	<p>3.2.2. Integrar e instrumentar proyectos encaminados a generar, distribuir, utilizar energías limpias en el transporte y a la industria.</p>
	<p>3.2.3. Conservar áreas verdes existentes dentro del municipio e impulsar proyectos con un alto contenido de secuestro de carbono.</p>
	<p>3.2.4. Resolver trámites de giros, resolver dictámenes de impacto ambiental como de anuencias ambientales.</p>
	<p>2.1. Promover una cultura de reciclaje y reducción de derechos entre los diferentes sectores de la sociedad.</p>



	3.3.1. Fomentar la separación de residuos desde la fuente para su reutilización o reciclaje.
	3.3.2. Impulsar, gestionar ante los diferentes niveles de gobierno así como la iniciativa privada la inversión para la instalación de infraestructura y promover campañas de aprovechamiento de residuos.
	3.3.3. Restablecer una visión metropolitana en la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU)
Metas	Reducir el porcentaje del aumento del cambio climático.
	Aumento de energías renovables en el municipio.
	Aprovechamiento del uso residuos.

Problema	Descuido y poca conservación de las áreas de uso común.
Objetivo	Dar una mejor imagen del municipio con la ciudadanía y los municipios externos manteniendo las áreas verdes en buenas condiciones y la infraestructura incluyente para todas y todos.
Estrategia	3.4. Conservar y mejorar la superficie verde intraurbana y la salud del arbolado.
Líneas de acción	3.4.1. Promover, consolidar programas de arborización con árboles nativos de la región en áreas verdes dentro del municipio.
	3.4.2. Mejorar la atención y manejo del arbolado urbano.

	3.4.3. Colaborar en el desarrollo del plan de acción climática para el municipio con el apoyo del IMEPLAN y otras instancias.
	3.4.4. Involucrar a empresas, instituciones educativas y otras organizaciones en programas de adopción de espacios verdes y arbolado público.
	3.4.5. Incentivar el desarrollo de edificaciones sustentables. (Techos/ azoteas verdes/ paneles fotovoltaicos etc.)
Metas	Aumentar el uso recreativo en áreas verdes.
	Cuidado de áreas verdes continuo.

Problema	La mala calidad regulatoria en materia de construcción ocasionando problemas en la política de ordenamiento urbano.
Objetivo	Impulsar un desarrollo urbano ordenado y sustentable, mediante la correcta adecuación estructural de los centros de población.
Estrategia	3.5. Mejorar las regulaciones de desarrollo urbano para que sean más simples y disminuya la carga administrativa y al Ayuntamiento, sin poner en riesgo la salud pública, la seguridad de las edificaciones o la protección al medio ambiente.
	3.6. Actualizar los instrumentos y normativa de ordenamiento territorial y planeación urbana en el municipio, así como la normatividad relativa con criterios de sustentabilidad ambiental, accesibilidad universal y competitividad.

Líneas de acción	3.5.1. Reformular el régimen sancionador para contemplar multas jerarquizadas por gravedad y duración, y la inhabilitación boletinada de los directores responsables de proyecto y obra.
	3.5.2. Crear un marco normativo suficiente y claro sobre la construcción.
	3.5.3. Establecer la licencia exprés con expediente único y habilitar la figura de declaración responsable sobre la base de un enfoque de riesgo y corresponsabilidad de los directores responsables de proyecto y obra.
	3.6.1. Proyectos de intervención integral para el Mejoramiento de barrios y zonas tradicionales.
	3.6.2. Realizar mejoras regulatorias en materia de intervención al patrimonio cultural edificado
	Incremento de permisos regulatorios en el municipio
Metas	Proceso de regularización sencillo y veloz.

Problema	Insuficiente infraestructura urbana y de servicios para el crecimiento y dispersión urbana
Objetivo	Impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de menor centralidad junto al mejoramiento, rehabilitación y preservación de centros y poblados históricos, barrios y centros rurales de servicios concentrados, mediante la realización de planes integrales
Estrategia	3.7. Impulso al desarrollo de vivienda adecuada a la demanda.

	3.8. Renovación ampliación y mejoramiento de los equipamientos y espacios públicos.
Líneas de acción	3.7.1. Gestión y promoción de proyectos y acciones habitacionales en Polígonos de Intervención Urbana Especial.
	3.7.2. Repoblamiento habitacional y aprovechamiento de fincas existentes
	3.7.3. Creación e impulso de figuras y esquemas de producción y gestión de vivienda asequible, conveniente y competitiva.
	3.7.4. Impulsar la producción de vivienda nueva incluyente
	3.8.1. Identificar, recuperar y rehabilitar los espacios públicos municipales, incorporando elementos de accesibilidad universal.
	3.8.2. Acrecentar los espacios públicos.
	3.8.3. Mejorar la calidad de los espacios públicos y equipamientos municipales.
Metas	Aumento de vivienda consciente para el aumento urbano en coordinación del plan metropolitano.
	Espacios públicos en accesibles, buenas condiciones e incluyentes.

Problema	Movilidad sustentable
Objetivo	Mejorar los sistemas de movilidad, priorizando la movilidad no motorizada a través de la planeación, dictaminación y gestión del estacionamiento con visión metropolitana incrementando la red integral de infraestructura
Estrategia	<p>3.9. Implementar infraestructura que promueva la movilidad no motorizada, las calles completas,</p> <p>3.10. Desarrollar e implementar instrumentos de planeación, dictaminación y gestión del estacionamiento que generen mejoras a los sistemas de movilidad y permitan migrar a una movilidad más sustentable</p>
Líneas de acción	<p>3.9.1 Construir banquetas que promuevan la accesibilidad universal y calles bajo el concepto de Calles Completas</p> <p>3.9.2. Participar en la elaboración de proyectos de movilidad y transporte de impacto metropolitano.</p> <p>3.9.3. Promover proyectos de infraestructura que garanticen el respeto y la accesibilidad de las personas con discapacidad y usuarios vulnerables.</p> <p>3.10.1. Promover la mejora regulatoria en materia de movilidad.</p> <p>3.10.2. Gestionar mejoras en el transporte público.</p> <p>3.10.3. Desarrollar proyectos orientados a la gestión del estacionamiento</p> <p>3.10.4. Promover espacios de estacionamiento para modos alternativos de transporte.</p>

Metas	Aumento de infraestructura banquetas, calles, callejones etc.) Incluyente para fácil acceso el municipio.
	Reglamento de movilidad actualizado y en función para el uso correcto y común de la infraestructura urbana.

EJE 4.

BIENESTAR SOCIAL



## 6.4 EJE 4. BIENESTAR SOCIAL

### 6.4.1 Estrategias generales

La situación mundial actualmente nos muestra un lado triste de la comunidad, 1 de cada 2 personas viven en situación de pobreza, en la planeación de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable se plantea terminar con la pobreza como lo puntea el ODS número 1: **Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo**, se espera que Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones de esta manera se puede combatir el hambre, mundialmente 1 de cada 9 personas en el mundo no disponía de alimentos suficientes para llevar una vida saludable y activa.



En México, 1 de cada 5 personas sufría carencia de acceso a la alimentación (21.7%. CONEVAL, 2015). como lo indica el ODS número 2: **Poner fin al hambre**, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible una de las metas es poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad, de igual manera se espera para el año 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y

suficiente durante todo el año.

Por supuesto es importante que no se olviden los temas referentes a la salud, de esto habla el ODS número 3: **Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades**, en este objetivo la agenda 2030 se preocupa por extender la esperanza, y reducir algunas de las causas de muerte más comunes asociadas con la mortalidad infantil y la mortalidad materna a nivel mundial.



La realidad es que actualmente existen más de 265 millones de niños y niñas que no están escolarizados, este dato es realmente preocupante, el ODS número 4 **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos**, con diferentes estrategias pretende combatir la falta de escolarización a nivel mundial.



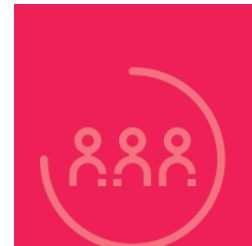
La urbanización está ocurriendo a un ritmo muy acelerado. Según la ONU- hábitat prevé que para el año 2050 la población mundial que vive en ahora en ciudades aumentará a dos tercios, se presentaron desafíos ambientales, socioeconómicos y espaciales, esto presenta un enorme desarrollo económico para los habitantes, por otro lado, esta situación aumenta la desigualdad en la sociedad.<sup>23</sup>

## Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo, se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país.<sup>24</sup>

## Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 - 2024

En su **eje 6.2 Desarrollo Social** nos habla que nuestro país manifiesta vastas desigualdades en el acceso a oportunidades, marcados desequilibrios en la disponibilidad de recursos, e inequidad en el cumplimiento de los derechos sociales. Jalisco no es la excepción. El verdadero desafío implica articular el desarrollo social, económico y territorial con el bienestar, en el marco de una sociedad igualitaria e incluyente. El ideal es una sociedad pacífica, equitativa, incluyente, próspera y respetuosa del medio ambiente. Una sociedad que se desarrolle y consiga su bienestar sin importar el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que la conforman.



Las acciones para la política de Desarrollo Social en Jalisco serán implementadas desde el enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Organización de las Naciones Unidas, *ONU/Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible*, Doc., Rev. Octubre 2021. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

<sup>24</sup> Secretaría de Gobernación, *SEGOB/Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024*, Doc., Rev. Octubre 2021, Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

<sup>25</sup> Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2018 – 2024 visión 2030*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <http://degollado.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-Jalisco-2018-2024.pdf>

## Plan de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana 2042

### **Eje 3. Ciudad Digna y Participativa.**

Este eje estratégico aborda la dimensión social del desarrollo a partir de un enfoque de derechos sociales que permita el goce de una vida digna y promotora de una participación activa de sus ciudadanos. A nivel nacional la ley general del desarrollo social publicada en el año 2004 establece, la garantía en el acceso a los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual se anuncia el derecho a la educación la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación. Mientras que, en la Ley de Desarrollo Social para el estado de Jalisco, se suman el derecho a recibir apoyo al transporte para estudiantes de los niveles de educación secundaria, media superior y superior, adultos mayores y personas con discapacidad, a la cultura, a la recreación y el esparcimiento, a la cohesión social y la vida comunitaria, así la libre determinación de los pueblos indígenas y sus comunidades.

### **Eje 4. Ciudad Bella y Culta Y Recreativa.**

La vida cultural se extiende, desde una perspectiva cultural comunitaria hasta la esfera de actividades realizadas día a día, en los tiempos de esparcimiento o dentro de las dinámicas laborales: que sirve como espacios de recreación que alimentan la creativa, científica artesana y que en un proceso de intercambio, fortalecen las relaciones interpersonales dentro de las comunidades y reconocen en toda forma de patrimonio común un bien público.<sup>26</sup>

#### **6.4.2 Planteamiento del problema**

Actualmente muchos residentes urbanos carecen de agua, saneamiento, energía y transporte público. Sin seguridad de la tierra, muchos no pueden acceder a viviendas, empleos, escuelas y atención médica adecuada y asequible.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en

---

<sup>26</sup> Instituto Metropolitano de Planeación, IMEPLAN/ *Programa de Desarrollo Metropolitano del área metropolitana Guadalajara, 2042*, Doc., Rev. Noviembre 2021, disponible en: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1545015118845.PDF>.

al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La mayoría de los países del mundo definen la pobreza como la falta de dinero, sin embargo, los propios pobres consideran que su experiencia de la pobreza es mucho más amplia que la carencia de ingresos. Una persona que es pobre puede sufrir múltiples desventajas al mismo tiempo – por ejemplo, puede tener una mala salud o estar desnutrida, puede carecer de agua limpia o electricidad, tener un trabajo precario o tener muy poca educación, enfocarse en un solo factor, tal como el ingreso, no es suficiente para capturar la verdadera realidad de la pobreza.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

En términos generales de acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

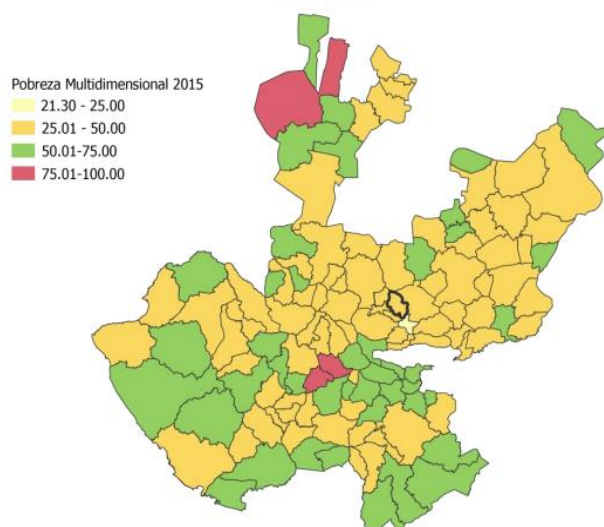
- **Pobres multidimensionales**
- **Vulnerables por carencias sociales.**
- **Vulnerables por ingresos.**

Las medidas de pobreza multidimensional pueden ser utilizadas para crear una imagen más completa. Revelan quiénes son pobres y la manera en que son pobres la gama de diferentes desventajas que experimentan, además de proporcionar una medida titular de la pobreza, las medidas multidimensionales se pueden desglosar para revelar el nivel de pobreza en diferentes zonas de un país y entre los diferentes subgrupos de personas.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL /“*Medición Multidimensional de la Pobreza en México: Un enfoque de bienestar en México y de Derechos Sociales.*” Doc., Rev. Enero 2022, Disponible en:  
<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.  
Jalisco, 2015



FUENTE: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

### 6.4.3 Diagnóstico específico

**Aspectos demográficos** El municipio de Tonalá pertenece a la Región Centro, En 2020, la población en Tonalá fue de 569,913 habitantes (49.4% hombres y 50.6% mujeres). En comparación a 2010, la población en Tonalá creció un 19.1%.

La población total de Tonalá en 2020 fue 569,913 habitantes, siendo 50.6% mujeres y 49.4% hombres.

Los rangos de edad que concentran mayor población fueron 5 a 9 años (54,020 habitantes), 15 a 19 años (53,095 habitantes) y 10 a 14 años (52,988 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.1% de la población total.

En Tonalá el 37.2 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 223,521 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 24.9 por ciento (136,051 personas) de la población es vulnerable por al menos una carencia social; el 64.1 (385,344 personas), todo esto hasta el año 2020, es importante agregar que en 2010 el 6.6 por ciento de la población de Tonalá presentó pobreza extrema, para el 2015 disminuyó a 3.9 por ciento, es decir, 21,008 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 32.3 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (158,405 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 33.5 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 182,658 habitantes.

Desglosamos las tablas por pobreza multidimensional de las que se hablan en párrafos anteriores, para tener una mejor perspectiva de los avances y/o retrocesos que ha tenido el municipio;

Pobreza								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
38.9	37.3	37.2	190,856	203,666	223,521	2.5	2.0	2.1

Pobreza extrema								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
6.6	3.9	4.3	32,450	21,008	26,032	3.8	3.5	3.5

Pobreza moderada								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
32.3	33.5	32.8	158,405	182,658	197,488	2.3	1.9	2.0

Vulnerables por ingreso					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
6.7	10.4	11.6	32,665	56,653	70,046

No pobre y no vulnerable					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
21.4	27.4	24.3	105,183	149,278	146,158

**Fuente:** Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Instituto de Información Estadística y Geografía Jalisco, IIEG/ *Pobreza estadísticas*, Doc., Rev. Mayo 2022, Disponible en: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=3786](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=3786)

## Educación

En el mundo, 103 millones de jóvenes no tenían un nivel mínimo de alfabetización, más del 60% eran mujeres. En México, 1 de cada 5 personas tenía rezago educativo (17.9%. CONEVAL, 2015) y 3 de cada 5 estudiantes de primaria no contaban con los aprendizajes clave en matemáticas (PLANEA SEP, 2015).

Conforme a la agenda 2030 en América Latina y el Caribe, se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos niveles y al incremento de las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de mujeres y niñas, ha aumentado el nivel mínimo de alfabetización, esto gracias a la constante persistencia en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en tema de educación se cuenta con el objetivo 4: Educación de Calidad

Instituciones educativas De acuerdo a los datos de escuelas proporcionados por el Sistema de Información y Gestión Educativa, durante el ciclo escolar 2017-2018. Las escuelas en Tonalá operaron principalmente en el turno matutino (60.3%), seguido por el turno vespertino (34.2%), discontinuo (3.6%) y por último nocturno (1.9%).

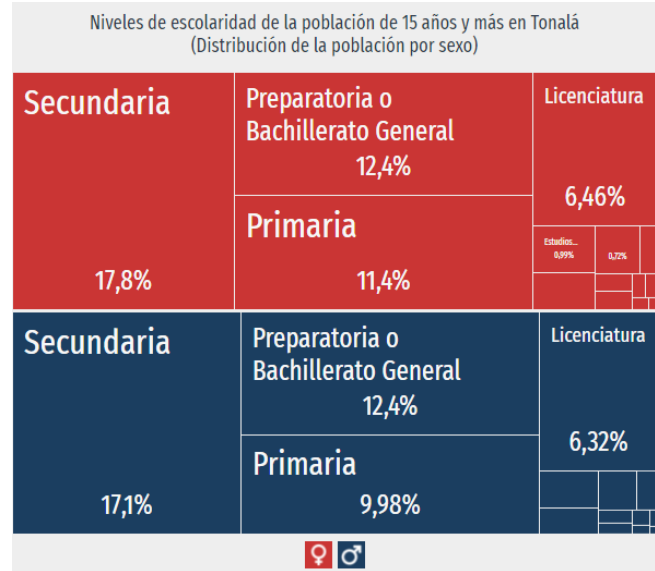
Ciclo escolar 2017-2018							
Municipio	Escuelas		Turno				
	Escuela	Planteles	Vespertino	Matutino	Discontinuo	Continuo	Nocturno
Tonalá	532	481	182	321	19	0	10
			34.2%	60.3%	3.6%	0.0%	1.9%

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.

El nivel educativo que se impartió en las escuelas del municipio fue principalmente de preescolar (37.8%), seguido de primaria (35.9%), secundaria (10.9%), media superior (10%), formación para el trabajo (2.3%), superior (1.5%), inicial (0.9%) y por último CAM (0.8%). Los servicios educativos que se tuvieron en las escuelas de Tonalá fueron: general (80.3%), seguido de bachillerato general (7.9%), técnica (3.4%), formación para el trabajo (2.3%), tecnológico (1.7%), licenciatura y posgrado (1.5%), CAM (0.8%), comunitario (0.6%) y por último telesecundaria (0.4%).

La siguiente gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Tonalá según el grado académico aprobado. En el año 2020, los principales grados académicos de la población de Tonalá fueron Secundaria (138k personas o un 34.9% del total de la población), Preparatoria o Bachillerato General (98.4k personas o un 24.8% del total) Primaria (84.9k de personas o un 21.4% del total de la población)

\* Se omiten de la gráfica todas las personas que no especificaron su nivel de estudio.<sup>29</sup>



Mientras que el rezago educativo en Tonalá se muestra de la siguiente manera:

Rezago educativo								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
19.8	16.7	13.7	97,363	91,362	82,580	3.1	2.5	2.6

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.<sup>30</sup>

## Salud

El estado de México cuenta con un sistema de salud que persiste en brindarle un buen servicio a cada uno de los afiliados del mismo; El IMSS (Instituto Mexicano de Seguro Social), es la Institución con mayor presencia en la atención a la salud y

<sup>29</sup> DATA MÉXICO/ Tonalá, municipio de Jalisco, Doc., Rev. Mayo 2022, Disponible en: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=3786](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=3786)

<sup>30</sup> Instituto de Información Estadística y Geografía Jalisco, IIEG/ Pobreza estadísticas, Doc., Rev. Mayo 2022, Disponible en: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=3786](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=3786)

en la protección social de los mexicanos desde su fundación en 1943, para ello, combina la investigación y la práctica médica, con la administración de los recursos para el retiro de sus asegurados, para brindar tranquilidad y estabilidad a los trabajadores y sus familias, ante cualquiera de los riesgos especificados en la Ley del Seguro Social.

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 31,332 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Tonalá un incremento anual de 2,275 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en el de transporte terrestre. En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Tonalá fue precisamente el de transporte terrestre, ya que en julio de 2021 registró un total de 5,613 trabajadores concentrando el 17.91% del total de asegurados en el municipio. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Servicios de administración pública y seguridad social, que para julio de 2021 registró 3,281 trabajadores asegurados que representan el 10.47% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

En Tonalá, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron IMSS (Seguro social) (251k), Otro lugar (130k) y Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (78.3k).

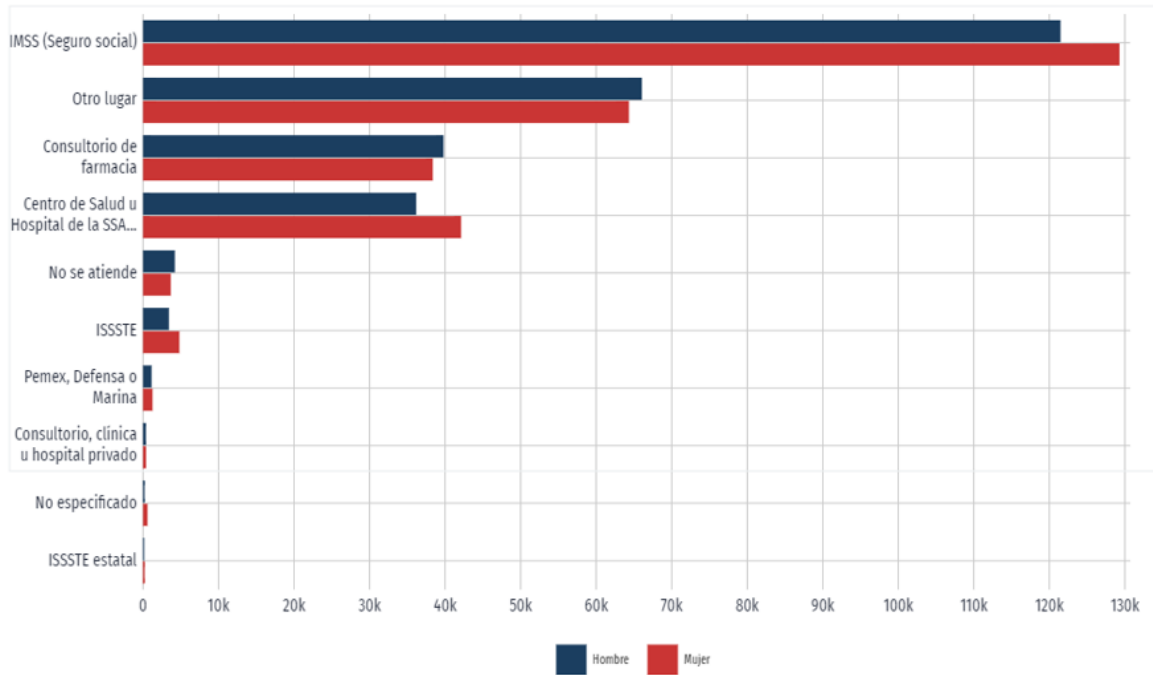
En el mismo año, los seguros sociales que agrupan mayor número de personas fueron Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) (298k) y No Especificado (180k).<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> DATA MÉXICO/ *Tonalá, municipio de Jalisco*, Doc., Rev. Mayo 2022, Disponible en: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=3786](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=3786)



Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



Mientras que la carencia por acceso a los servicios de salud se muestra de la siguiente manera:

Carencia por acceso a los servicios de salud								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
40.6	21.0	36.5	199,411	114,706	219,728	2.9	2.6	2.5

Así como la carencia al acceso a la seguridad social en el municipio se muestra así;

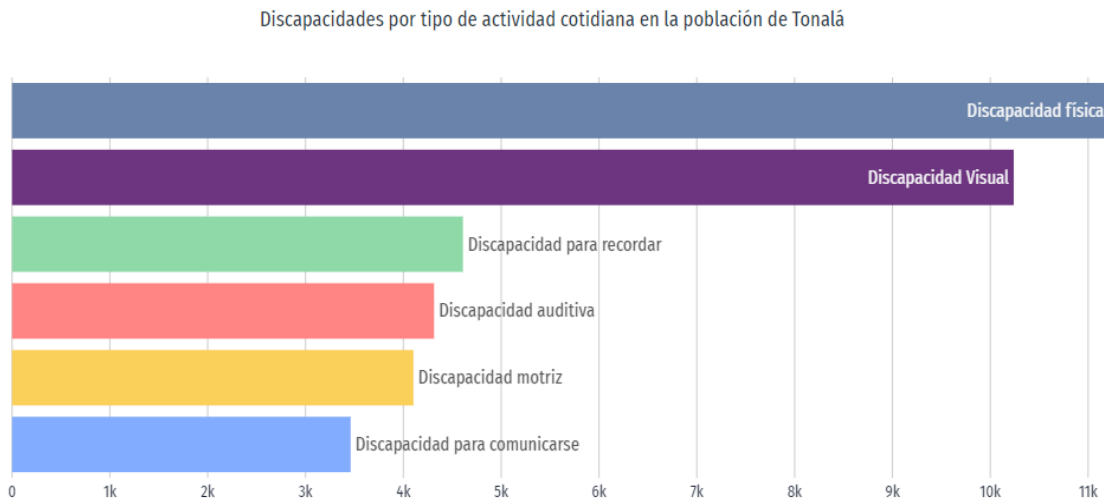
Carencia por acceso a la seguridad social								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
52.5	46.6	49.0	257,674	254,075	294,916	2.7	2.2	2.3

Fuente: : Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

## Discapacidades

### Discapacidad cotidiana

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tonalá fueron discapacidad física (11.2k personas), discapacidad visual (10.2k personas) y discapacidad para recordar (4.61k personas).

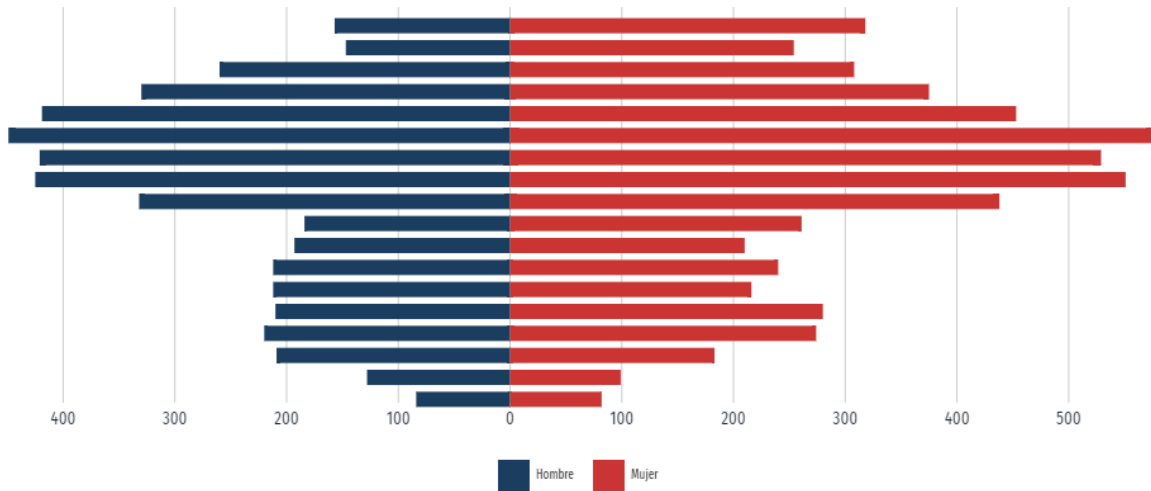


La población en Tonalá con discapacidad totalizaron 10,240 personas con discapacidad visual, 55.2% mujeres y 44.8% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 60 a 64 años concentraron el 5.63% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombre entre 60 a 64 años concentraron el 4.38% de este grupo poblacional.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> DATA MÉXICO/ *Tonalá, municipio de Jalisco*, Doc., Rev. Mayo 2022, Disponible en: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=3786](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=3786)

Distribución de la población con discapacidad visual por sexo y edad



## Cultura

El concepto de cultura no debe entenderse como una serie de expresiones aisladas o compartimientos estancos, sino como un proceso interactivo a través del cual los individuos y las comunidades, manteniendo sus particularidades y sus fines, dan expresión a la cultura de la humanidad. Ese concepto tiene en cuenta la individualidad y la alteridad de la cultura como creación y producto social.

Tonalá es un municipio que es muy nutrido en temas de cultura y tradiciones, que se han conservado a los largos de los años, en esta administración se toma la iniciativa de darle más impulso a las grandes potencialidades que cuenta Tonalá, la siguiente tabla muestra los espacios culturales con los que contamos:

Espacios culturales	Cantidad
Casas de la cultura	2
Centros Culturales	4

Bibliotecas	8
Galerías de Arte	1
Museos	2

Fuente: H. Ayuntamiento de Tonalá 2022

El comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la Observación General 21° relativa al derecho de toda persona a participar en la vida cultural, el cual nos habla en su artículo 15 nos habla de lo siguiente;

“a) La participación en la vida cultural comprende, en particular, el derecho de toda persona (sola, en asociación con otras o como una comunidad) a actuar libremente; a escoger su propia identidad; a identificarse o no con una o con varias comunidades, o a cambiar de idea; a participar en la vida política de la sociedad; a ejercer sus propias prácticas culturales y a expresarse en la lengua de su elección. Toda persona tiene igualmente derecho a buscar, desarrollar y compartir con otros sus conocimientos y expresiones culturales, así como a actuar con creatividad y tomar parte en actividades creativas. “

“b) El acceso a la vida cultural comprende, en particular, el derecho de toda persona (sola, en asociación con otras o como una comunidad) a conocer y comprender su propia cultura y la de otros, a través de la educación y la información, y a recibir educación y capacitación de calidad con pleno respeto a su identidad cultural. Toda persona tiene también derecho a conocer formas de expresión y difusión por cualquier medio tecnológico de información y comunicación; a seguir un estilo de vida asociado al uso de bienes culturales y de recursos como la tierra, el agua, la biodiversidad, el lenguaje o instituciones específicas, y a beneficiarse del patrimonio cultural y de las creaciones de otros individuos y comunidades. “

“c) La contribución a la vida cultural se refiere al derecho de toda persona a contribuir a la creación de las manifestaciones espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de la comunidad. Le asiste también el derecho a participar en el desarrollo de la comunidad a la que pertenece, así como en la definición, formulación y aplicación de políticas y decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos culturales”<sup>33</sup>

<sup>33</sup> ONU: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), *Observación general Nº 21, Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1 a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 21 Diciembre 2009, E/C.12/GC/21, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/4ed35beb2.html>

Por lo que buscaremos impulsar más la promoción cultural dentro de Tonalá, para darlo a conocer en más partes del Estado y esto de la mano de las y los ciudadanos que se verán involucrados en esta transformación cultural, así como preservar las comunidades indígenas que se encuentran en el municipio, logrando una buena compaginación ciudadanía - gobierno y comunidades indígenas.

## **Participación Ciudadana**

La experiencia nos dice que la ciudadanía es más receptiva o muestra mayor disposición a participar cuando los asuntos corresponden con sus prioridades o cuando se sienten directamente amenazados por las propuestas, iniciativas o acciones del gobierno, asumir la importancia de la participación social equitativa en sus múltiples formas, es un requisito indispensable para salvar la distancia que progresivamente ha dividido a los gobiernos de la ciudadanía.

La participación ciudadana en los procesos de construcción de políticas públicas es nula, ya que no se han fortalecido los vínculos para acercar las decisiones, necesidades, propuestas y proyectos del ciudadano al gobierno municipal.

Ser un gobierno municipal abierto y participativo, comprometido con el desarrollo sustentable, el bien común y la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. Con funcionarios atentos y calificados cercanos e incluyentes, que promuevan la participación ciudadana para que incremente los niveles de percepción de confianza sobre sus autoridades.

Con la participación ciudadana, llegaremos al fin de impulsar el desarrollo local y sostenible incorporando los principios de igualdad de género, así como incentivar la participación ciudadana en el desarrollo socioeconómico y comunitario, en condiciones de igualdad para mujeres y hombres.

Los instrumentos de participación social actuales han sido poco efectivos y suelen no ser equitativos. Es por ello que existe un agotamiento de la ciudadanía que desea participar, hacia las formas que se proponen desde los espacios institucionales cuando no implican un verdadero compromiso por la inclusión.

Todo lo anterior se puede lograr de la mano de las y los ciudadanos en conjunto con el Gobierno municipal, para hacer de esto una verdadera ciudad de la transformación.

#### 6.4.4 Apartado estratégico

<b>Eje 4: Bienestar social</b>	
<b>Dirección General</b>	Dirección general de bienestar social.
<b>Objetivo General</b>	Desarrollo social y combate a la pobreza, seguridad y participación ciudadana; desarrollo institucional
<b>Estrategia General</b>	Mejorar las condiciones de vida de toda la población Tonalteca en diferentes ámbitos; salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad y seguridad social
<b>Problema</b>	La poca información que la sociedad tiene de sus autoridades, así como de sus alcances en cuanto a proyectos/programas.
<b>Objetivo</b>	1. Difusión, ya sea por redes sociales, perifoneo, volanteo y socialización con los líderes de las colonias y presidentes de estas.
<b>Estrategia</b>	4.1 Fortalecer al equipo de la Dirección de Participación Ciudadana a efecto de que las vías de comunicación para con la sociedad sean más eficaces. 4.2. Estrechar la relación sociedad-gobierno para la sensibilización de los proyectos sociales.

<p><b>Líneas de acción</b></p>	<p>4.1.1 Proveer de mayor personal a la Dirección de Participación Ciudadana, así como del equipamiento suficiente.</p> <p>4.1.2 Capacitar, sensibilizar, al personal que tiene el primer contacto con la ciudadanía.</p> <p>4.1.3 Reestablecer la comunicación directa con la sociedad.</p> <p>4.1.4 Realizar charlas comunitarias para dar difusión de los programas y apoyos que otorga el gobierno municipal.</p> <p>4.1.5 Realizar consultas populares para saber las necesidades de las y los ciudadanos Tonaltecas.</p>
<p><b>Metas</b></p>	<p>Conozca al 100% los proyectos, programas y alcances que su gobierno realiza.</p>

<b>Problema</b>	Apatía de las empresas en colaborar con el municipio en proyectos sociales.
<b>Objetivo</b>	2. Activar al sector empresarial a favor de la sociedad.
<b>Estrategia</b>	4.2 Hacer convenios de colaboración a efecto de contar el respaldo del sector privado.
<b>Líneas de acción</b>	<p>4.2.1 Realizar convenios de colaboración con el sector privado para la realización de proyectos sociales.</p> <p>4.2.2 Buscar que el sector privado imparta charlas en temas de inclusión y personas en situaciones vulnerables.</p> <p>4.2.3 Realizar convenios con sector privado - gobierno y escuelas para la habilitación de ellas y sean espacios incluyentes.</p> <p>4.2.4 Darle promoción a los programas que cuenta el municipio dentro del sector privado para que se interese en ellos y participe.</p> <p>4.2.5 Realizar el intercambio de beneficios entre gobierno y sector privado.</p>
<b>Metas</b>	Ser un municipio fuerte con la participación empresarial



<b>Problema</b>	La mala alimentación en los niños, niñas y adolescentes
<b>Objetivo</b>	3. Mejorar la calidad de vida, alimentación en los niños, niñas y adolescentes
<b>Estrategia</b>	3.1 Acceso a una buena Alimentación en las niñas, niños y adolescentes Tonaltecas
<b>Líneas de acción</b>	<p>3.3.1 Crear programas de alimentación para las niñas, niños y adolescentes</p> <p>3.3.2 Asesorías nutricionales en las primarias para que las niñas, niños y adolescentes aprendan a comer de manera correcta y sana.</p> <p>3.3.3 Implementar comedores a precios accesibles</p> <p>3.3.4 Implementar comedores gratuitos para niñas, niños y adolescentes indígenas.</p> <p>3.3.5 Promover el abasto de la canasta alimentaria básica, preferentemente en las colonias pobres del municipio.</p> <p>3.3.6 promover e impulsar huertos escolares.</p>
<b>Metas</b>	Buena calidad en la alimentación de las niñas, niños y adolescentes.

<b>Problema</b>	La poca – mala atención del personal para proporcionar apoyo social.
<b>Objetivo</b>	4. Mejorar la atención al ciudadano y brindar la información de los apoyos que brinda el gobierno federal como municipal.
<b>Estrategia</b>	4.1. Mejorar la atención y cobertura de las acciones de apoyo social. 4.2. Agilizar los trámites de apoyo social.
<b>Líneas de acción</b>	4.4.1 Agilizar los trámites que realizan las personas para los apoyos sociales. 4.4.2 Crear apoyos educativos para darles a los ciudadanos y ciudadanas. 4.4.3 Promover los programas de educación para que personas mayores concluyan sus estudios. 4.4.4 Desarrollar programas de apoyos para madres jóvenes en materia de guardería con la finalidad que puedan concluir sus estudios. 4.4.5 Realizar campañas de salud para personas indígenas y en situación de calle. 4.4.6 Capacitar al personal del ayuntamiento para que atiendan con perspectiva de género
<b>Metas</b>	Trámites sociales pronto y cobertura de las acciones de apoyo social.

<b>Problema</b>	La poca promoción de las tradiciones dentro del municipio.
<b>Objetivo</b>	5. Darle promoción a las tradiciones que cuenta el municipio.
<b>Estrategia</b>	4.5 Realizar eventos promocionando las tradiciones Tonaltecas
<b>Líneas de acción</b>	<p>4.5.1 Realizar eventos promocionando las tradiciones Tonaltecas.</p> <p>4.5.2 Dar difusión en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Tonalá, acerca de los eventos realizados con motivo de las tradiciones municipales.</p> <p>4.5.3 Realizar infografías y colocarlas en lugares visibles dentro de la cabecera municipal.</p> <p>4.5.4 Generar programas de fomento y desarrollo cultural dentro de los espacios físicos que cuenta el municipio.</p> <p>4.5.5 Crear talleres de cerámica, papel mache entre otros que son característicos del municipio, con la finalidad de darlos a conocer entre la comunidad Tonalteca.</p> <p>4.5.6 Realizar foros donde personas mayores den a conocer su testimonio del Tonalá “de antes” con la finalidad de dar a conocer la cultura del municipio.</p> <p>4.5.7 Realizar programas de cultura incluyente</p> <p>4.5.8 Fomentar y promocionar los recorridos en los diferentes museos y espacios culturales con los que cuenta el municipio.</p>
<b>Metas</b>	Promoción de la cultura y tradiciones que cuenta el municipio.

<b>Problema</b>	Nulo mantenimiento a los museos de Tonalá
<b>Objetivo</b>	6. Realizar acciones de restauración y mantenimiento al Museo Nacional de la cerámica y al museo Tonallan (Museo Tastoan).
<b>Estrategia</b>	6.1 Generar actividades que abonen a obtener los recursos necesarios para poder restaurar ambos museos.
<b>Líneas de acción</b>	<p>4.6.1 Organizar una subasta de arte.</p> <p>4.6.2. Participar en convocatorias estatales y federales, que sean afines a programas de restauración de espacios municipales (museos).</p> <p>4.6.3. Realizar actividades recreativas y/o deportivas, con la intención de generar recursos para dar mantenimiento a los museos.</p> <p>4.6.4. Restaurar el mobiliario existente.</p> <p>4.6.5. Adquirir mobiliario necesario para continuar con las exposiciones y estar a la vanguardia en cuanto a iluminación y accesos al museo.</p> <p>4.6.6. Elaborar un plan de difusión para dar a conocer los museos en ámbitos no explorados.</p> <p>4.6.7. Generar una tienda especializada con artículos de los museos.</p>
<b>Metas</b>	Museos restaurados y con mantenimiento a los que hay en el municipio.

<b>Problema</b>	La poca participación de la ciudadanía en el municipio
<b>Objetivo</b>	7. Lograr que más ciudadanos y ciudadanas se involucren en los temas de participación ciudadana.
<b>Estrategia</b>	<p>7.1. Incrementar los mecanismos de participación ciudadana dentro del municipio</p> <p>7.2. Realizar constantes encuestas donde los ciudadanos y ciudadanas den su punto de vista acerca de cómo perciben el municipio.</p>
<b>Líneas de acción</b>	<p>4.7.1 Activar más mecanismos de participación ciudadana dentro del municipio.</p> <p>4.7.2 Crear comités vecinales con la finalidad de que funjan como enlaces con la administración.</p> <p>4.7.3 Realizar mesas de trabajo para la escucha activa con las y los Tonaltecas acerca de lo que necesitan en sus colonias.</p> <p>4.7.4 Incrementar la participación de personas de la tercera edad</p> <p>4.7.5 Crear foros para niñas, niños y adolescentes donde puedan expresar su percepción que tienen del municipio y sus propuestas para la mejora de este.</p> <p>4.7.6 Capacitar al personal que labora dentro de la administración para la mejor atención al ciudadano.</p> <p>4.7.7 Instalación de consejos de participación ciudadana.</p> <p>4.7.8 Generar sistemas de comunicación continuos entre ciudadanos y servidores públicos.</p> <p>4.7.9 Hacer partícipe a líderes sociales en decisiones importantes para el municipio.</p>

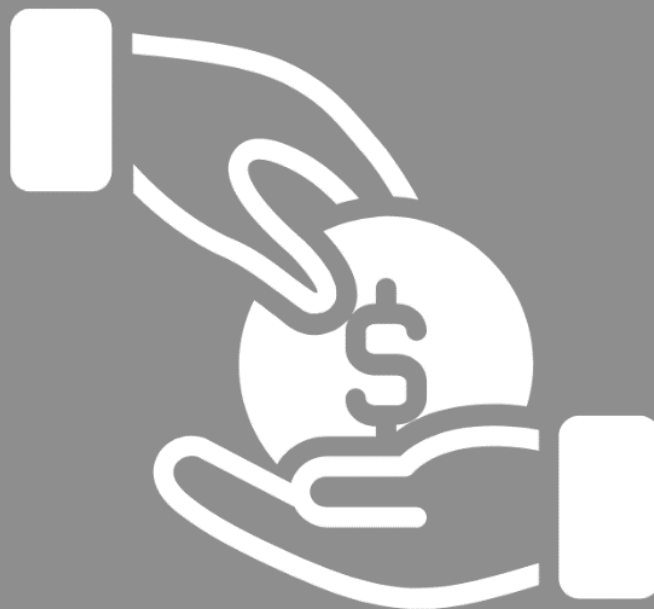
	4.7.10 Invitaciones continuas a los ciudadanos en eventos municipales y que participen de manera activa.
<b>Metas</b>	Activa participación ciudadana.

<b>Problema</b>	El mal estado de las escuelas
<b>Objetivo</b>	8. Escuelas de calidad y en buen estado de las mismas.
<b>Estrategia</b>	8.1. Realizar la rehabilitación de las escuelas. 8.2. Crear programas en conjunto con los padres de familia para el cuidado y mantenimiento de las escuelas.
<b>Líneas de acción</b>	4.8.1 Realizar campañas de reforestación dentro de las escuelas y “adopta un árbol” para hacer consciente a los estudiantes del cuidado de ello. 4.8. 2 Dotar a las escuelas de materiales para que en conjunto con los padres de familia darles mantenimiento a las mismas. 4.8.3 Colocar domos en las escuelas 4.8.4 Realizar eventos dentro de las instituciones educativas para premiar a la mejor escuela en tanto a su calidad educativa como sus instalaciones. 4.8.5 Coadyuvar con el Gobierno del Estado en la construcción, conservación, mejoramiento mantenimiento y dotación de equipo básico de las escuelas. 4.8.6 Vincular las escuelas públicas que están dentro del municipio con los espacios públicos cercanos.
<b>Metas</b>	Escuelas en buen estado en todo el municipio.

<b>Problema</b>	La poca atención a las niñas, niños y adolescentes tanto física como psicológica
<b>Objetivo</b>	9. Atención temprana y oportuna a las niñas, niños y adolescentes del municipio.
<b>Estrategia</b>	<p>9.1. Atención temprana a las niñas, niños y adolescentes en materia de atención psicológica y física.</p> <p>9.2. Implementar campañas de salud.</p>
<b>Líneas de acción</b>	<p>4.9.1 Ampliar los servicios médicos para niñas, niños y adolescentes para llevar a cabo seguimiento en su salud física y mental.</p> <p>4.9.2 Crear un protocolo para la atención de emergencias infantiles en las diferentes Cruz Verde con las que cuenta el municipio.</p> <p>4.9.3 Realizar campañas para la prevención del embarazo adolescente.</p> <p>4.9.4 Realizar campañas de salud</p> <p>4.9.5 Atención psicológica y nutricional en la cruz verde.</p> <p>4.9.6 Abastecimiento de material para atender partos de emergencia.</p>
<b>Metas</b>	Servicios públicos municipales de calidad y óptimo servicio.

EJE 5.

DESARROLLO ECONÓMICO  
Y ATRACCIÓN A LA  
INVERSIÓN





## 6.5 EJE 5. DESARROLLO ECONÓMICO Y ATRACCIÓN A LA INVERSIÓN

### Objetivo general

Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio. La atracción de inversión jugará un papel clave en la recuperación económica y crecimiento sostenible del municipio.

### 6.5.1 Estrategia General



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial, en este sentido de ideas el objetivo número 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, que es el que se empareja en el presente eje; Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Organización de las Naciones Unidas, ONU/Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, Doc., Rev. Octubre 2021. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 - 2024, en su eje **6.3 Desarrollo económico**, el desarrollo económico implica promover el crecimiento de los diversos sectores productivos, rural, industrial, comercial, turístico y de servicios, así como el acceso y fomento al financiamiento público y privado; la generación y aprovechamiento de la energía; la innovación científica y tecnológica; y la generación de las competencias y capacidades que el entorno laboral requiere. Todo ello con la finalidad de generar las oportunidades de desarrollo que las y los jaliscienses necesitan, para hacer de Jalisco una entidad competitiva.



La competitividad es un elemento fundamental para el crecimiento económico, esto debido a que nos indica la capacidad que tenemos para atraer y retener talento e inversión.<sup>35</sup>

Y de acuerdo con el **Programa de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana 2042**, en su eje 2. Ciudad Equitativa y Líder, el desarrollo económico de la ciudad es imprescindible para la mejora de las condiciones sociales de su población y, por ende, para procurar la seguridad y la cohesión social referida en el objetivo de Ciudad Segura y Cohesionada. Sin embargo, un mal entendido desarrollo económico puede atentar contra la sustentabilidad, orientándose solo en beneficios en pequeñas minorías o desdeñar los aspectos no estrictamente económicos del bienestar, tan importantes como la recreación, la vida cultural y en general el gusto por vivir en sociedad.

**Plan de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana 2042**, en sus ejes transversales en su eje 3. Trabajo Decente y Empleo Digno.

El trabajo digno y decente también incluye el respeto e irrestricto de los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva.

El Programa de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo comprende cuatro grandes dimensiones:

---

<sup>35</sup> Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2018 – 2024 visión 2030*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <http://degollado.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-Jalisco-2018-2024.pdf>

- Creación de empleo: Oportunidades de empleo e ingreso para todas las personas en condición de trabajar, sin discriminación y con remuneración suficiente.
- Protección social: Protección y seguridad social para los trabajadores y sus familias, sin distinción.
- Derechos y principios fundamentales del trabajo.
- Diálogo social y tripartismo efectivo.<sup>36</sup>

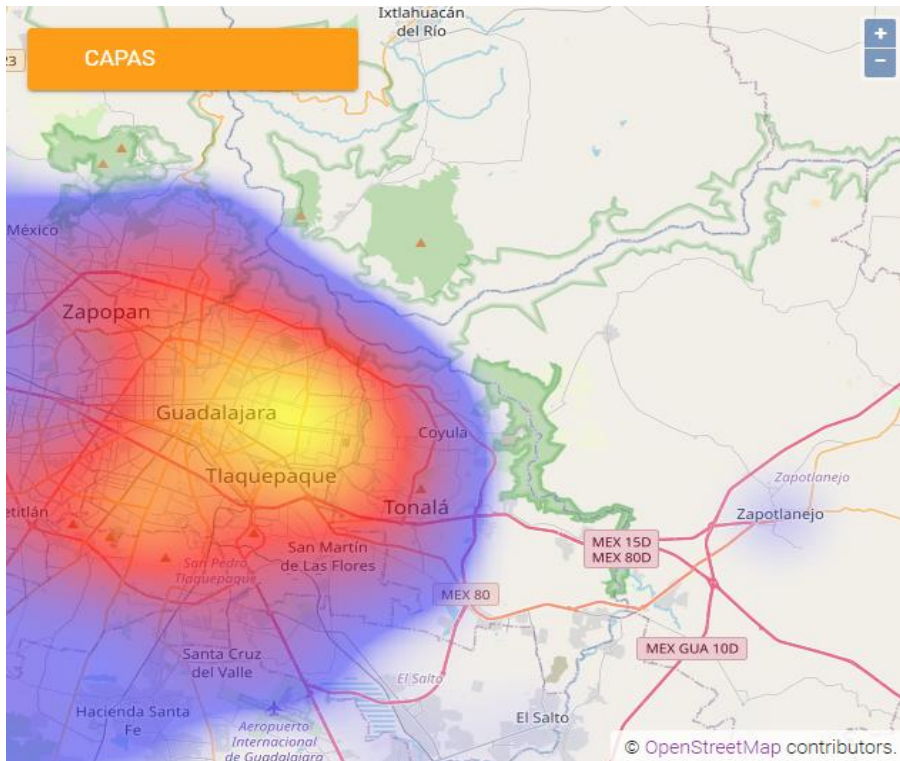
### **6.5.2 Planteamiento del problema.**

Se debe concentrar en las problemáticas del municipio de acuerdo a la situación esto es, enfocándonos en nutrir más los espacios generadores de empleo, turismo y cómo fortalecer a estos.

El número de empleos es una estimación con base en el tamaño de la unidad económica. Se utilizó el punto medio del rango de empleados para ello, y para el último rango se utilizó el límite inferior (251). Esta estimación se realiza con el objetivo de tener una aproximación de los empleos asociados a cada subsector y actividad económica correspondiente.

---

<sup>36</sup> Instituto Metropolitano de Planeación, IMEPLAN/ *Programa de Desarrollo Metropolitano del área metropolitana Guadalajara, 2042*, Doc., Rev. Noviembre 2021, disponible en: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1545015118845.PDF>.



### 6.5.3 Diagnóstico específico

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) donde nos arroja los datos de acuerdo a la base de datos del IMSS, de los trabajadores asegurados por sector de actividad económica y municipio, la generación de empleo de 11,160 plazas formales en enero de 2022 en Jalisco se debió principalmente al sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca donde se reflejó un incremento de 5,332 trabajadores nuevos en el mes con una variación mensual de 4.59%, la más alta en este periodo.

El segundo sector con mayor aumento de empleo mensual en términos absolutos fue la industria de transformación, la cual generó 2,387 empleos, con una variación mensual de 0.50%; y en tercer lugar el sector servicios que registró un incremento de 1,881 asegurados con una tasa mensual de 0.30%.

**Empleos en Jalisco por sector de actividad económica, enero 2022 vs diciembre 2021**

Sector de actividad económica	Diciembre 2021	Enero 2022	Empleos nuevos	Variación % mensual
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	116,251	121,583	5,332	4.59%
Comercio	388,949	388,222	-727	-0.19%
Construcción	134,547	135,688	1,141	0.85%
Ind. Elec. y Captación de Agua Potable	9,393	9,433	40	0.43%
Industria de Transformación	480,660	483,047	2,387	0.50%
Industrias Extractivas	2,624	2,642	18	0.69%
Servicios	620,320	622,201	1,881	0.30%
Transporte y Comunicaciones	97,255	98,343	1,088	1.12%
<b>Total</b>	<b>1,849,999</b>	<b>1,861,159</b>	<b>11,160</b>	<b>0.60%</b>

Fuente: IIEG con información del IMSS.

Por otra parte, también tuvieron un crecimiento mensual: la industria de la construcción que reportó 1,141 empleos más con una tasa mensual de 0.85%; transporte y comunicaciones presentó un incremento de 1,088 empleos formales, con una tasa de 1.12%; la industria eléctrica y captación de agua potable con 40 nuevas plazas con una variación mensual de 0.43%; y, por otro lado, las industrias extractivas que generó 18 empleos con una tasa mensual de 0.69%. Finalmente, el sector comercio fue el único que sufrió una pérdida con una reducción de 727 empleos formales y una tasa mensual de -0.19%.

**Actividades económicas - comparativa anual**

En el comparativo anual de enero 2022 con enero 2021, son seis los sectores que han observado crecimiento en el empleo: la industria de transformación con 27,212 nuevos empleos y una variación anual de 5.97%; comercio con 23,269 trabajadores más y una variación de 6.38%; transporte y comunicaciones con 10,133 plazas y una tasa acumulada de 11.49% siendo la tasa más alta en variación anual; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 8,118 trabajadores con una variación de 7.15%; servicios con 5,780 nuevas plazas y una variación acumulada de 0.94%; y, la industria de la construcción con una generación anual de 214 empleos formales presentando una tasa de 0.16%.

En contraste, son dos los sectores que presentan disminución en sus registros en todo el año: la industria eléctrica y captación de agua potable que perdió 559 empleos, lo que significó una variación anual de -5.59%; y, las industrias extractivas con 130 trabajadores menos y una tasa anual de -4.69%. Problemática social

**Empleos en Jalisco por sector de actividad económica, anual enero 2021 enero 2022**

Sector de actividad económica	Enero 2021	Enero 2022	Empleos nuevos	Variación % acumulada
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	113,465	121,583	8,118	7.15%
Comercio	364,953	388,222	23,269	6.38%
Construcción	135,474	135,688	214	0.16%
Ind. Elec. y Captación de Agua Potable	9,992	9,433	-559	-5.59%
Industria de Transformación	455,835	483,047	27,212	5.97%
Industrias Extractivas	2,772	2,642	-130	-4.69%
Servicios	616,421	622,201	5,780	0.94%
Transporte y Comunicaciones	88,210	98,343	10,133	11.49%
<b>Total</b>	<b>1,787,122</b>	<b>1,861,159</b>	<b>74,037</b>	<b>4.14%</b>

Fuente: IIEG con información del IMSS.

Si bien es cierto que en temas de número y estadísticas Jalisco ha generado empleos, así como un crecimiento económico importante debemos profundizar en Tonalá, como es la situación actual del municipio así como debemos mejorar para que sea un Tonalá de transformación, de ello que comenzaremos hablando del diagnóstico municipal hasta agosto del año 2021 por el mismo IIEG, pero debemos puntualizar la pobreza multidimensional para el seguimiento del análisis del municipio, de acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

**Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

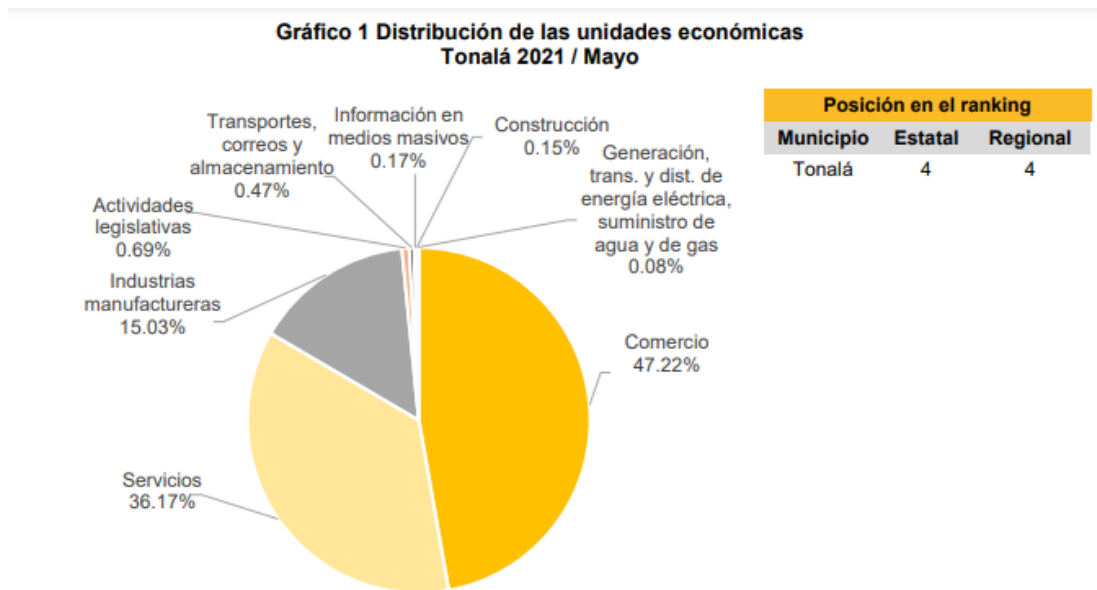
**Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.<sup>37</sup>

### Unidades económicas

Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tonalá cuenta con 19,356 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 47.22% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 4 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 4 en el ranking regional.

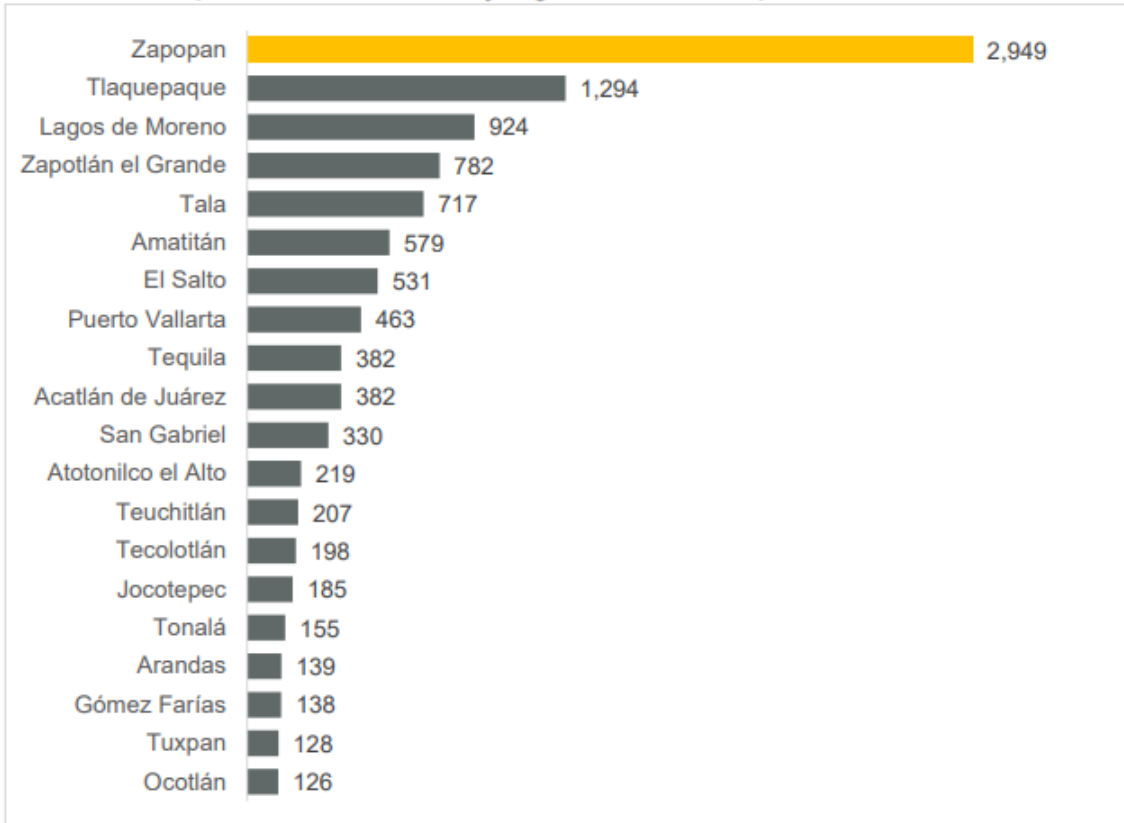


<sup>37</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL / “Medición Multidimensional de la Pobreza en México: Un enfoque de bienestar en México y de Derechos Sociales.” Doc., Rev. Enero 2022, Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>



## Empleo formal

### Los 20 municipios de Jalisco con mayor generación de empleo formal en enero de 2022



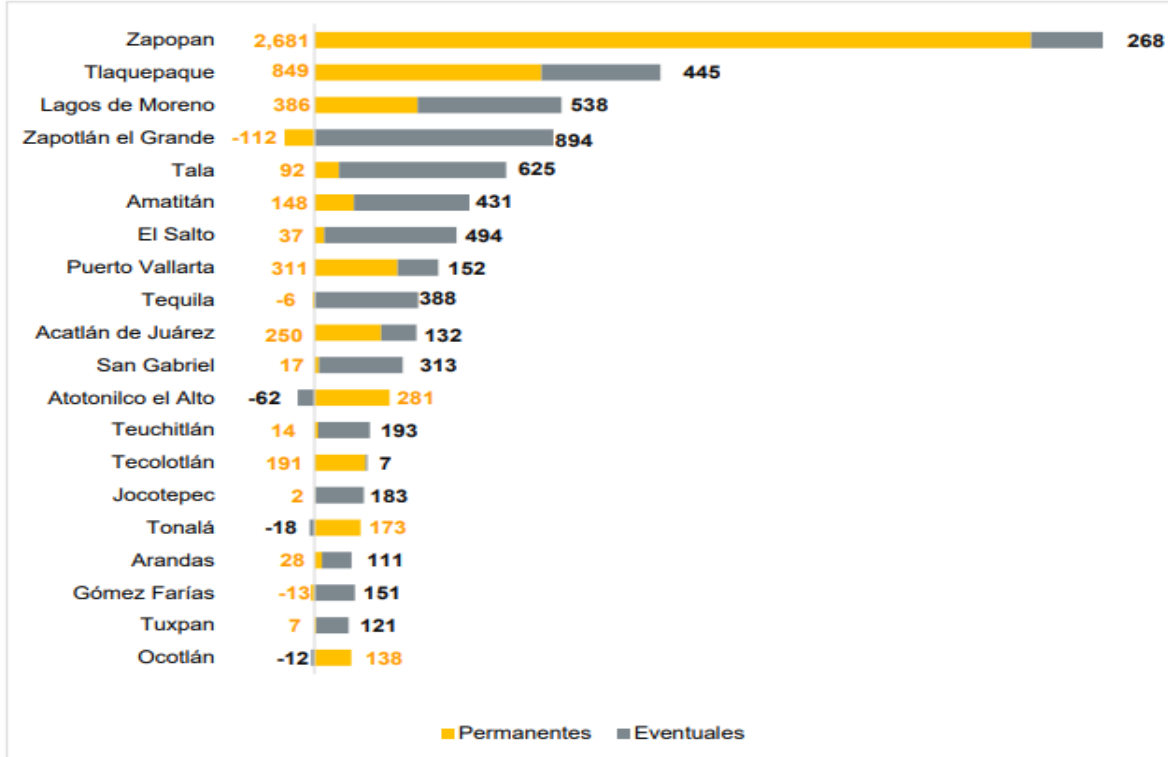
Fuente: IIEG con información del IMSS.

En el mes de diciembre del año 2021 son 12 los municipios que no muestran movimiento en su registro de trabajadores asegurados, fue el siguiente

Mientras que los empleos formales generados en enero de 2022 en los 20 municipios de Jalisco con mayor generación de empleos son tanto permanentes como eventuales. En Zapopan, que es el municipio con más empleos generados, se compone de 2,681 permanentes y 268 eventuales. Por su parte, Tlaquepaque tuvo 849 permanentes y 445 empleos eventuales, mientras que Lagos de Moreno registró 386 permanentes y 538 eventuales.



**Los 20 municipios de Jalisco con mayor generación de empleo formal total, por tipo permanente y eventual, enero de 2022**



Fuente: IIEG con información del IMSS.

\* Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Jalisco, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

En el segundo trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en Jalisco fue 61.8%, lo que implicó un aumento de 1.15 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (60.6%).

La tasa de desocupación fue de 3.36% (132k personas), lo que implicó una disminución de 0.36 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (3.72%)<sup>38</sup>

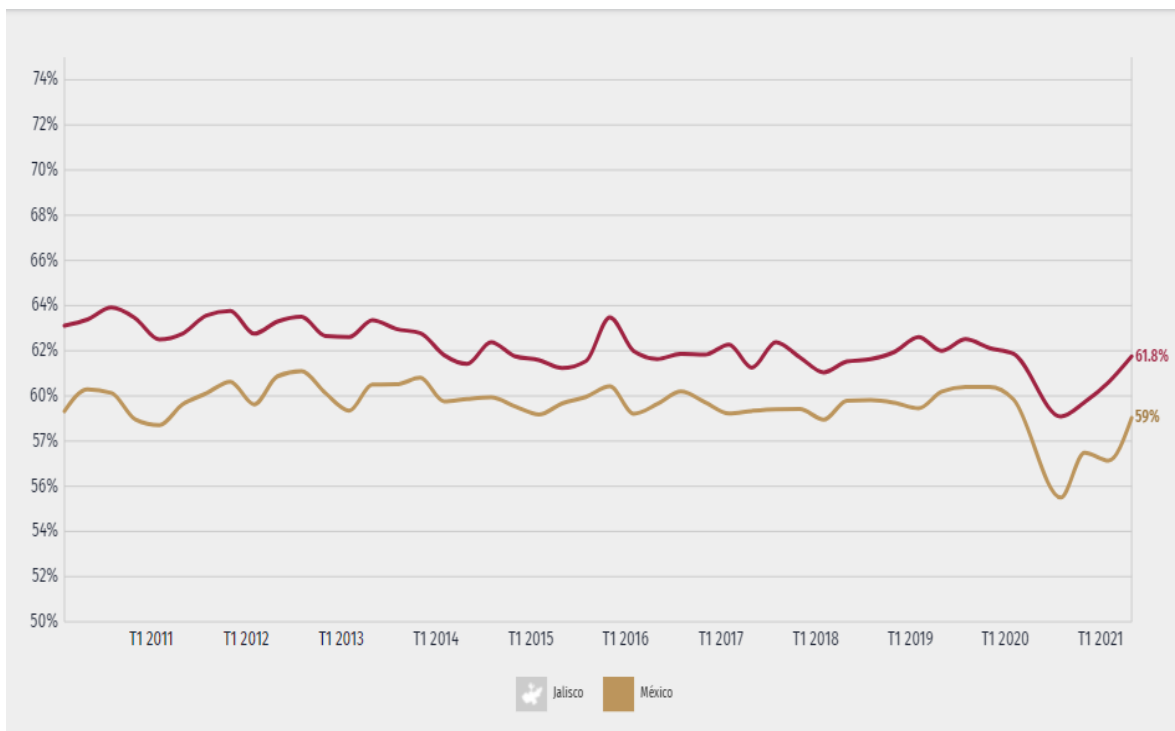
Fuente [Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo \(ENOE\)](#).

<sup>38</sup> Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, IIEG, *Tonalá diagnóstico municipal agosto 2021*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Tonal%C3%A1-1.pdf>

## Tiempos de traslados

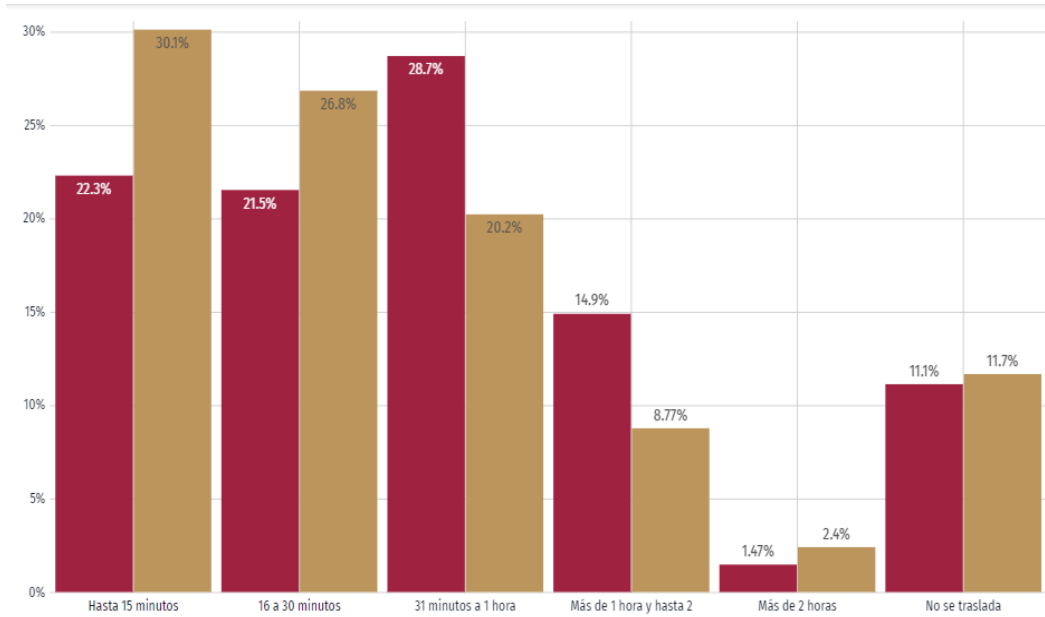
La visualización muestra la distribución de población según tiempos de traslado hasta su trabajo en 2020 comparado con los tiempos de traslado a nivel nacional. En Tonalá, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 42.1 minutos, 72.5% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 16.4% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo. Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 19.3 minutos, 95.3% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 3.82% tarda más de 1 hora.

\*Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.



Viendo la situación de empleo, economía actual y traslados al área de trabajo del Municipio no son datos favorables que nos ayuden a la actual administración, y debemos buscar cómo mejorar estas situaciones, empezando con generar oportunidades a los jóvenes, implementando programas de empleos, becas y demás situaciones favorables para las y los Tonaltecas.<sup>39</sup>

<sup>39</sup> DATA MÉXICO/ *Tonalá, municipio de Jalisco*, Doc., Rev. Mayo 2022, Disponible en: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=3786](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=3786)



### 6.5.4 Apartado estratégico

Eje 5: Desarrolló económico y atracción de la inversión.	
<b>Dirección General</b>	Dirección general de atracción a la inversión.
<b>Objetivo General</b>	Atraer mayor inversión al municipio por medio de programas, eventos y difusión con lo que cuenta el municipio.
<b>Estrategia General</b>	Realizar eventos con mayor difusión de lo que se realiza en el municipio, así como la promoción de programas que apoyen el comercio local.

Problema	Apoyo integral para la productividad rural.
Objetivo	5. Incrementar la participación de la producción agropecuaria y forestal.
Estrategia	5. 1. Crear un padrón único del sector agropecuario y forestal del municipio para identificar las necesidades del sector.
Líneas de acción	<p>5.1.1. Fomentar la participación de las personas que producen bienes del sector primario.</p> <p>5.1.2. Desarrollar las condiciones de emprendimiento de agro negocios.</p> <p>5.1.3. Capacitar a productores beneficiarios de las acciones de apoyo a la productividad rural.</p> <p>5.1.4. Impulsar proyectos productivos y comercialización con mujeres de la zona rural para actividades de autoempleo.</p> <p>5.1.5. Fomentar el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el municipio.</p> <p>5.1.6. Fomentar la sanidad animal para el beneficio de la población del municipio.</p> <p>5.1.7. Fomentar la participación de las personas que producen bienes del sector primario.</p>
Metas	Padrón único del sector agropecuario y forestal dentro del municipio, así como programas a largo plazo en pro de los agricultores

Problema	Fomento al empleo.
Objetivo	2. Generar incentivos para la inversión productiva que generen empleo formal, basada en la demanda del mercado laboral actual.
Estrategia	5.2 Impulsar la capacitación de capital humano orientado a las vocaciones productivas.
Líneas de acción	<p>5.2.1. Impulsar nuevas ideas de negocio en los sectores estratégicos del municipio.</p> <p>5.2.2. Propiciar las condiciones necesarias para hacer un municipio atractivo a la inversión.</p> <p>5.2.3. Promover alianzas estratégicas con el sector privado para insertar a la ciudadanía capacitada en el mercado laboral actual.</p> <p>5.2.4. Responder a las necesidades del sector industrial, comercial y de servicios para favorecer el desarrollo económico.</p> <p>5.2.5. Gestionar el diseño, promoción y difusión de plataformas tecnológicas para acercar los bienes y servicios del sector productivo, en especial de la población vulnerable, a estrategias de comercialización digital.</p> <p>5.2.6 Promoción del emprendimiento y auto empleo.</p> <p>5.2.7 Realizar bimestralmente ferias del empleo.</p>
Metas	Ferias del empleo bimestrales y comercio digital y apoyo a los emprendedores

Problema	Pocas oportunidades de empleo a personas discapacidad, edad y genero
Objetivo	3. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.
Estrategia	5.1. Inclusión de personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores.  5.2. Fomentar el empoderamiento de la juventud y su intención emprendedora. 5.3. Fomentar el empoderamiento de las mujeres y su intención emprendedora.
Líneas de acción	5.3.1. Desarrollar estudio situacional para las personas adultas mayores.  5.3.2. Apoyo a cuidadores primarios de personas dependientes.  5.3.3 Otorgar becas y otros apoyos para estudiantes de preparatoria y universidad.  5.3.4 Financiamiento productivo y capacitación para el autoempleo y el emprendimiento con perspectiva de igualdad de género.
Metas	Programas de innovación social incluyente y empoderamiento de los jóvenes Tonaltecas

Problema	Poco o bajo ingreso de turismo en el municipio.
Objetivo	5. Integrar acciones para posicionar el municipio como un destino turístico atractivo para el turismo en la AMG, nacional e Internacional.
Estrategia	5.1 Promover acciones de impulso al turismo y capacitar a los servicios turísticos, a través de la vinculación con el sector privado y otras instituciones para posicionar al municipio como líder en turismo.
Líneas de acción	<p>5.5.1. Gestionar recursos de organismos o dependencias para la promoción turística y conservación de patrimonio.</p> <p>5.5.2. Gestionar el mantenimiento de los espacios turísticos, zonas arqueológicas e inmuebles con valor patrimonial con los que contamos en el municipio.</p> <p>5.5.3. Coordinar conjuntamente con otras dependencias las acciones de mejoramiento de imagen urbana en los espacios públicos.</p> <p>5.5.4. Coadyuvar con gobierno federal y estatal, así como la iniciativa privada en la promoción turística de Tonalá.</p> <p>5.5. 5. Incentivar la actividad de turismo médico, religioso, eco turístico, LGBTTTIQ+, hombre y mujeres, de compras culturales, deportivas y de entretenimiento que hay dentro del municipio.</p> <p>5.5.6. Fomentar la creación de centros y establecimientos de servicios turísticos.</p> <p>5.5.7. Procurar celebraciones tradicionales y folclóricas que sirvan de atracción al turismo, así como la promoción de los eventos que se realizan en el municipio.</p>
Metas	Municipio con promoción turística en todo el Estado y turismo incluyente

Problema	La poca - nula promoción de las artesanías que se realizan en el municipio.
Objetivo	6. Involucrar a las y los artesanos del municipio, así como la realización de eventos que le den promoción a estos y a sus artesanías.
Estrategia	5.1 Promover a las y los artesanos Tonaltecas, así como las artesanías con las que cuenta el municipio.
Líneas de acción	<p>5.6.1 Realizar eventos bimestrales donde haya exposición y venta de artesanías.</p> <p>5.6.2 Realizar talleres de papel mache, barro, barro bruñido, latón, yeso, vidrio soplado, figuras de lámina, entre otros característicos del municipio impartidos por artesanos.</p> <p>5.6.3 Realizar concursos de máscaras de Tastoan e incentivar con un premio económico al ganador.</p> <p>5.6.4 Integrar a la cámara de comercio de Tonalá, para la mayor promoción de las artesanías y apoyo a los mismos.</p> <p>5.6.5 Hacer foros dirigidos por las y los artesanos del municipio hacerla de su trayectoria, así como la explicación de lo que realizan.</p>
Metas	Promoción de las y los artesanos Tonaltecas a nivel estatal, así como las artesanías típicas del municipio.



EJE 6.

BUEN GOBIERNO Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL



## 6.6 EJE 6. BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 6.6.1 Estrategia general

Debemos comenzando a hablar de este eje, a manera de nivel internacional, esto es de acuerdo a la agenda 2030 que de acuerdo a sus objetivos pudiéramos hablar de que todos se alinean a este presente eje porque estamos hablando de Gobernar de manera correcta haciendo que todo funcione en coadyuvancia, pero pongamos especial énfasis en reducción de las desigualdades.

Se debe comenzar a trabajar en todas sus formas de gobierno, y hablando en todos los ámbitos de que se tiene que ser un mundo incluyente, donde se tomó la voz y voto de todas las personas sin ningún tipo de discriminación esto nos llevara a transformar un mundo mejor, hablando de manera global y es así como nos iremos enfocando hasta llegar a nuestro ámbito local.<sup>40</sup>



Hablemos de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 **POLÍTICA Y GOBIERNO.**

#### **Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.**

La corrupción es la forma más extrema de la privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares. Las prácticas corruptas, agudizadas en el periodo neoliberal, dañaron severamente la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales, para atender las necesidades de la población, para garantizar los derechos de los ciudadanos y para incidir en forma positiva en el desarrollo del país.

Por ello, erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso. Con este propósito, el Poder Ejecutivo Federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.

Lo anterior significa un combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.

<sup>40</sup> Organización de las Naciones Unidas, *ONU/Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible*, Doc., Rev. Octubre 2021. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Continuando en el orden de ideas de este Plan Nacional de Desarrollo en sus ejes transversales y volviendo a lo que se tocó al inicio del presente escrito; **Ejes Transversales, Igualdad de género, no discriminación e inclusión.**<sup>41</sup>

Igualdad de género, no discriminación e inclusión

Ahora bien, hablando a nivel estatal en el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 - 2024** en su eje **6.5 Gobierno efectivo e integridad pública**, nos hace mención del funcionamiento del aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio público. Los temas relacionados con la hacienda pública están ligados con la recaudación de ingresos y la mejora de la calidad del gasto público, a través de un adecuado proceso integral de planeación, programación, presupuestación control y evaluación, con un enfoque hacia la generación de “valor público.”<sup>42</sup>

**Plan de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana 2042**, en sus ejes transversales, eje 1. Ciudad Funcional y Honesta, una Ciudad Funcional y Honesta es aquella donde los servicios básicos no sólo funcionan bien, pero además lo hacen mediante instituciones honestas y transparentes, y que buscan maximizar el uso de los recursos públicos siempre con el fin de elevar la cantidad de vida de los habitantes. Conseguir alcanzar tal visión exige plasmar un rumbo definido desde una perspectiva a largo plazo, cuidando no comprometer los recursos públicos a futuro e incluyendo los elementos necesarios para lograr un desarrollo sustentable.

## Eje 2. Derechos Humanos

Tiene la intención de marcar una línea continua que permee la manera de problematizar, construir diagnósticos y generar estrategias a partir de priorizar el cumplimiento que desde ya hace algunos años se ha definido y ampliado como el campo de los Derechos Humanos Universales. La mirada centrada en estos derechos recoge la reflexión de un marco común de necesidades humanas que

<sup>41</sup> Secretaría de Gobernación, SEGOB/*Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024*, Doc., Rev. Octubre 2021, Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

<sup>42</sup> Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2018 – 2024 visión 2030*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <http://degollado.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-Jalisco-2018-2024.pdf>

requiere atenderse de manera integral y complementaria para el logro de un desarrollo colectivo y personal.<sup>43</sup>

### **6.6.2 Planteamiento del problema**

En efecto, proceder bajo la premisa de gobernanza en la planeación del estado conlleva ciertos riesgos. Entre ellos se destaca la variabilidad de la concreción de los objetivos y estrategias formuladas; la correspondencia que guardan los indicadores con los objetivos y las problemáticas; la amplitud en las problemáticas identificadas que para algunos reduce el carácter estratégico de un plan, entre otros. Sin embargo, más que debilidades, lo anterior resulta ser un cúmulo de posibilidades y aciertos, especialmente teniendo en cuenta que se trata de un ensayo social que conlleva un proceso de aprendizaje que no se agota en la redacción de este documento.

### **6.6.3 Diagnóstico específico**

Desde la perspectiva de planeación, mayor provecho se obtiene de un proceso de gobernanza si las fronteras temporales se empujan hacia atrás. De esta forma se realiza un ejercicio social para anticipar los diversos escenarios y la prospectiva del ciudadano común con respecto a los problemas públicos y a los recursos necesarios para echar andar la acción pública.

### **Economía próspera e incluyente**

Jalisco es uno de los estados líderes de la economía mexicana. Diversos sectores productivos están situados en las primeras posiciones de aportación al Producto Interno Bruto nacional y han registrado mejoras en el índice de competitividad estatal. Sin embargo, es urgente aumentar la generación de capacidades humanas, físicas, materiales y cambiar el paradigma de la acción pública y privada para hacer del progreso y crecimiento económico un medio cuyo objetivo es impactar en el bienestar de las personas.

En tema de este eje Jalisco se encuentra preparado para continuar en crecimiento y con mucha visualización de ser estado líder es por ello que abordamos de lo que habla el Desarrollo Metropolitano 2042.

### **Ciudad Equitativa y Líder**

Proponer una ciudad líder no refiere una acepción meramente competitiva, entendida en un sentido que se limite a ser más productiva o atractiva para la inversión de otras, sino una ciudad que destaque y ejemplifique formas de producir y repartir los beneficios de ese crecimiento para que impacten significativamente en

---

<sup>43</sup> Instituto Metropolitano de Planeación, IMEPLAN/ *Programa de Desarrollo Metropolitano del área metropolitana Guadalajara, 2042*, Doc., Rev. Noviembre 2021, disponible en: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1545015118845.PDF>

la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Una ciudad que permita guiar estrategias de mejora de la colectividad, más allá de su delimitación geográfica. Una ciudad en la que las decisiones económicas sean guiadas estrictamente por el interés público y no por el supuesto de que lo que le conviene a unos cuantos es necesariamente lo que le conviene a todos. Una ciudad en la que haya condiciones para que el espíritu emprendedor permita florecer sanamente micro, pequeños y medianos establecimientos

### **Ciudad funcional y honesta**

Los organismos existentes se han creado para atender problemáticas específicas de demarcaciones igualmente específicas y no para integrar una estrategia común metropolitana. Esto genera posibles espacios de abandono de atención a la población, particularmente en espacios limítrofes de colindancia entre municipios, dispersión de esfuerzos y en algunos casos, duplicidad o reiteración mayor de los mismos, a costa de la eficiencia de la dinámica de atención a la ciudadanía.

### **Desarrollo institucional**

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos.

Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

Tal y como se demuestra en el siguiente gráfico:

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores					
Tonalá, Región Centro (Parte I)					
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
29	Cuquío	69.35	24	0	96
39	Guadalajara	44.93	116	87.50	1
44	Ixtlahuacán de los Membrillos	65.09	40	12.50	46
45	Ixtlahuacán del Río	52.40	88	12.50	46
51	Juanacatlán	22.67	125	12.50	46
70	El Salto	44.99	115	31.25	19
71	San Cristóbal de la Barranca	60.56	58	12.50	46
97	Tlajomulco de Zúñiga	54.35	80	81.25	5
98	San Pedro Tlaquepaque	35.04	123	87.50	1
101	Tonalá	56.46	67	75.00	6
120	Zapopan	46.31	110	87.50	1
124	Zapotlanejo	45.20	114	18.75	35

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de Tonalá, en 2012 registró una participación electoral del 56.46%, que lo coloca en el lugar 67 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 75% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 6, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

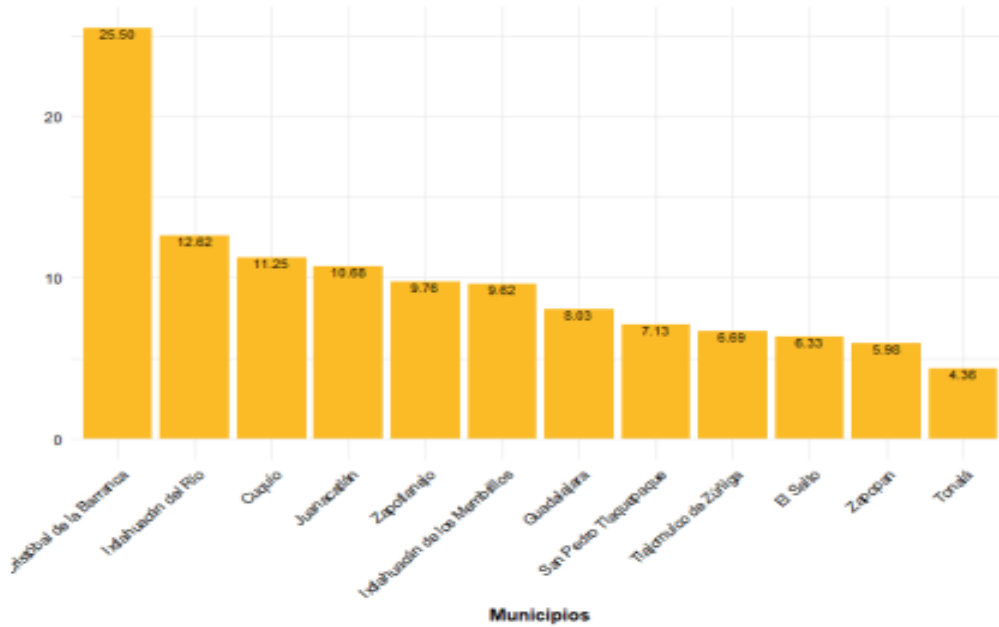
Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 21.13% de los ingresos de Tonalá se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 47 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 16.24 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 121 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa. Considerando los cuatro indicadores, Tonalá obtiene un desarrollo institucional Muy alto con un IDM-I de 42.15, que lo coloca en el sitio 14 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores								
Tonalá, Región Centro (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
29	Cuquío	15	72	5.27	48	35.13	Medio	75
39	Guadalajara	35.61	5	26.40	125	40.01	Muy alto	19
44	Ixtlahuacán de los Membrillos	19.95	52	9.27	95	35.64	Medio	67
45	Ixtlahuacán del Río	16.59	63	8.59	89	32.51	Bajo	102
51	Juanacatlán	23.88	34	11.56	107	26.83	Muy bajo	125
70	El Salto	24.82	29	13.51	114	34.05	Bajo	88
71	San Cristóbal de la Barranca	4.31	119	2.54	12	34.35	Bajo	84
97	Tlajomulco de Zúñiga	43.62	4	14.20	117	51.25	Muy alto	1
98	San Pedro Tlaquepaque	29.46	14	16.81	122	42.54	Muy alto	12
101	Tonalá	21.13	47	16.24	121	42.15	Muy alto	14
120	Zapopan	45.58	2	15.94	120	50.34	Muy alto	3
124	Zapotlanejo	28.55	17	13.43	113	32.78	Bajo	97

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Tonalá tenía una tasa de 4.36 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 1 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 5.

**Gráfica 1. Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Centro, 2018**

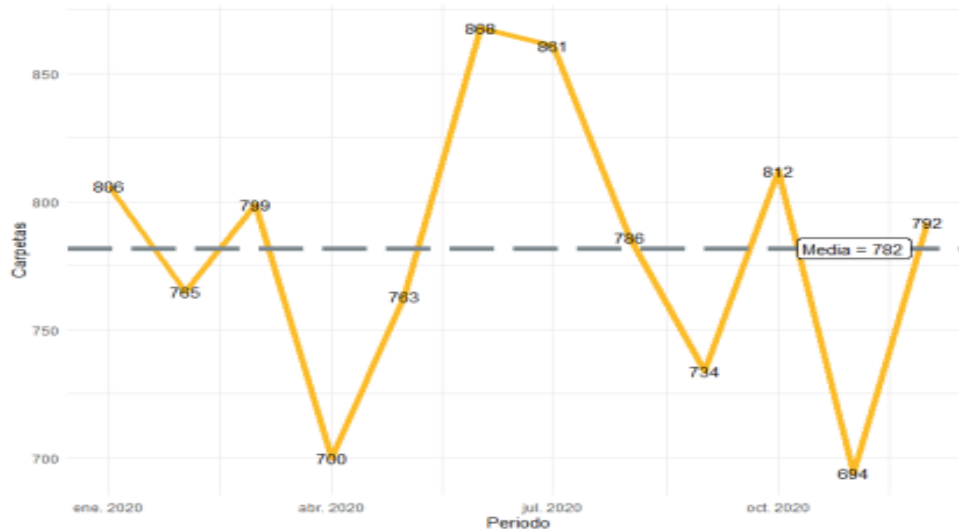


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.

Durante el 2020, se abrieron un total de 9,380 carpetas de investigación, de las cuales 4,701 se abrieron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 4,679. Junio es el mes con más casos con 868 indagaciones. Noviembre es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 694. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 782.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, IIEG, *Tonalá diagnóstico municipal agosto 2021*, Doc., Rev. Noviembre 2021, Disponible en: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Tonal%C3%A1-1.pdf>



**Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Tonalá 2020**

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## Hacienda Municipal

Los objetivos centrales de hacienda dependen de las prioridades que establezca el gobierno. No obstante, los objetivos se enfocan en lo siguiente:

- **Mejorar la distribución de los recursos:** Lo anterior incluye proveer de servicios básicos a los sectores más desprotegidos y fomentar el bienestar general de la población.
- **Estabilidad:** Que las cuentas del Municipio estén ordenadas y los gastos sean financiables.
- **Desarrollo a largo plazo:** Fomentar el desarrollo económico que incluye la inversión e innovación

## Calificación de Transparencia 2018-2021

El Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), informó que el Gobierno de Tonalá, por primera vez en su historia, recibió la máxima calificación de 100 puntos, como resultado de la segunda evaluación en materia de transparencia y rendición de cuentas que realizaron a las administraciones municipales 2018-2021, que busca identificar y evaluar los avances y retrocesos en materia de transparencia municipal.

## Presupuesto Anual 2022

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 79 penúltimo párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se aprueba y autoriza en lo general y en lo particular partida por partida, el Presupuesto de Egresos del

Municipio de Tonalá, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, por la cantidad de \$1,652,510,169.82 (mil seiscientos cincuenta y dos millones, quinientos diez mil, ciento sesenta y nueve 82/100 M.N.), especificada en su respectivo Anexo, el cual se reconoce como parte integral del presente dictamen, y de conformidad a los montos generales establecidos en la siguiente tabla:<sup>45</sup>

COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
1000	SERVICIOS PERSONALES	779,075,678.03
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	149,807,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	301,390,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	104,075,867.31
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	114,596,683.92
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	17,174,458.56
9000	DEUDA PÚBLICA	170,389,982.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,652,510,169.82</b>

### Integrantes del Ayuntamiento y funcionarios de primer nivel

Quien preside esta administración 2021- 2024 es el PAS Sergio Armando Chávez Dávalos, quien funge como Presidente Municipal y el número integrantes del Ayuntamiento, así como las OPD`s que de ahí emanan se desglosan a continuación;

<b>Integrantes del Ayuntamiento 2021 2024</b>	
Miembros del Cabildo	19
Direcciones Generales	12
Direcciones de Área	44
Jefaturas	85
OPD`s	4
<b>Total</b>	<b>164</b>

Fuente: H. Ayuntamiento de Tonalá - 2021

<sup>45</sup> Ayuntamiento de Tonalá, *Presupuesto de egresos, y platilla laboral del Municipio de Tonalá, Jalisco para el ejercicio fiscal 2022*, Rev., Doc. Enero 2022, Disponible en: <http://transparencia.tonala.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/4.-GACETA-PROYECTO-DE-EGRESOS-2022.pdf>

### 6.6.4 Apartado Estratégico

<b>Eje 6: Buen gobierno y desarrollo institucional.</b>	
<b>Dirección General</b>	Dirección General de Administración y Desarrollo Humano y Hacienda municipal.
<b>Objetivo general</b>	Proveer los recursos humanos, administrativos y tecnológicos necesarios que permitan satisfacer las necesidades administrativas, así como de trámites y servicios, a través de programas integrales que permitan optimizar e innovar los procesos que la administración pública municipal proporciona.
<b>Estrategia general</b>	Planear, organizar, desarrollar y evaluar las modificaciones necesarias que permitan un mejor desempeño de la administración pública municipal.

<b>Problema</b>	Gobierno abierto y transparente.
<b>Objetivo</b>	Incrementar la percepción ciudadana de Gobierno Abierto y Transparente implementando los mecanismos adecuados para la protección de los datos personales.
<b>Estrategia</b>	6.1. Detonar mecanismos de gobierno abierto y transparencia gubernamental garantizando el acceso a la información pública mediante la debida protección de datos personales.
<b>Líneas de acción</b>	6.1.1. Supervisar permanente al portal de transparencia del sujeto obligado, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia, en su caso, detectando omisiones u observaciones, requiriendo a las áreas internas para su debido cumplimiento.
	6.1.2. Garantizar el acceso a la información pública, mediante el procedimiento administrativo correspondiente, realizando los requerimientos necesarios a las áreas internas que generen o resguarden la información pública.
	6.1.3. Gestionar con las dependencias y entidades municipales la información y acciones necesarias para un gobierno transparente.

<b>Metas</b>	Aumento de confianza con la ciudadanía.
	Mantener la actualización de datos para consultas.

<b>Problema</b>	Transparencia en la adquisición de bienes.
<b>Objetivo</b>	Incrementar la confiabilidad en la Administración Municipal actual para dar claridad a los ciudadanos del gasto público y de los procesos de adquisición
<b>Estrategia</b>	6.2. Desarrollar metodologías para que toda la información de adquisiciones y del gasto del presupuesto sea reflejada de manera clara en el portal del Municipio.
<b>Líneas de acción</b>	<p>6.2.1. Mostrar de manera más simplificada la información al ciudadano</p> <p>6.2.2. Promover la transparencia del ingreso municipal.</p> <p>6.2.3. Diseño de funcionalidades dentro del sistema de armonización contable para mostrar de principio a fin el flujo de adquisiciones.</p> <p>6.2.4. Capacitar sobre el proceso de adquisiciones a servidores públicos (administrativos).</p>
<b>Metas</b>	<p>Acceso a la información de manera fácil y rápida para todos y todas.</p> <p>Sistematización de procesos entendibles.</p>

<b>Problema</b>	Procesos administrativos
<b>Objetivo</b>	Actualizar los procesos administrativos de la dependencia.
<b>Estrategia</b>	6.3. Implementar el uso de las tecnologías de la información y la impartición de capacitaciones a todo el personal, a través de la Mejora Regulatoria.
<b>Líneas de acción</b>	<p>6.3.1. Elaborar un diagnóstico de los procesos.</p> <p>6.3.2. Identificar los participantes en cada proceso.</p> <p>6.3.3. Implementar tecnologías acordes al proceso.</p> <p>6.3.4. Actualizar al personal en conocimientos.</p> <p>6.3.5. Adecuar los equipos e insumos.</p> <p>6.3.6. Rediseñar los procedimientos.</p> <p>6.3.7. Sensibilizar a cerca de la responsabilidad adquirida, al personal involucrado.</p>
<b>Metas</b>	<p>Contar con procesos actualizados.</p> <p>Aplicar nuevas tecnologías.</p> <p>Otorgar servicios con calidad y eficiencia.</p> <p>Mejorar la percepción que la ciudadanía tiene del gobierno municipal.</p>
<b>Problema</b>	Mobiliario, equipo y espacios de trabajo.
<b>Objetivo</b>	Contar con equipo de oficina, mobiliario y espacios necesarios y apropiados para una mejor atención a la ciudadanía y una respuesta con calidad en los trámites y servicios.

<p><b>Estrategia</b></p>	<p>6.4. Reasignar el mobiliario, equipo y espacios existentes y la adquisición de equipo nuevo y el acondicionamiento de espacios mediante una reestructura interna.</p>
<p><b>Líneas de acción</b></p>	<p>6.4.1. Diagnosticar los equipos existentes y valorar su continuidad</p> <p>6.4.2. Solicitar la compra de equipos de cómputo para las áreas de atención y servicio primario.</p> <p>6.4.3. Identificar las áreas de servicios primarios y dar prioridad en su equipamiento.</p> <p>6.4.4. Acondicionar los espacios y equipos existentes en actividades secundarias y de alcance interno.</p> <p>6.4.5. Reubicar oficinas y volverlas funcionales, evitando espacios y equipos innecesarios.</p> <p>6.4.6. Capacitar al personal en el aprovechamiento al máximo de los equipos de cómputo.</p>
<p><b>Metas</b></p>	<p>Servicios eficientes.</p> <p>Mejora en recepción y seguimiento de trámites.</p> <p>Ciudadanía atendida en tiempo y con calidad.</p> <p>Personal motivado en sus áreas de trabajo.</p>

<b>Problema</b>	Profesionalización del personal
<b>Objetivo</b>	Profesionalizar al personal de todas las áreas que son parte de la estructura orgánica municipal.
<b>Estrategia</b>	6.5. Establecer parámetros de medición a la productividad y eficiencia, en busca de la profesionalización del servicio público municipal.
<b>Líneas de acción</b>	<p>6.5.1. Diseñar un programa de medición de resultados.</p> <p>6.5.2. Verificar los perfiles del personal asignado a las áreas.</p> <p>6.5.3. Capacitar de manera permanente a todo el personal.</p> <p>6.5. 4. Identificar las atribuciones de cada área y que el personal las conozca.</p> <p>6.5.5. Generar las condiciones para que el personal pueda seguir elevando su nivel académico.</p> <p>6.5.6. Elaborar profesiogramas de acuerdo a la estructura orgánica municipal.</p>
<b>Metas</b>	<p>Personal capacitado académica y técnicamente para el desempeño de sus obligaciones.</p> <p>Personal con los conocimientos suficientes en el desarrollo de sus procesos.</p>

<b>Problema</b>	Flujo de la información
<b>Objetivo</b>	Definir y desarrollar los canales y flujo de la información en los procesos administrativos.
<b>Estrategia</b>	6.6. Revisión de las atribuciones legales mediante el establecimiento de acciones coordinadas con las áreas involucradas.
<b>Líneas de acción</b>	<p>6.6.1. Definir los procesos específicos y las áreas responsables.</p> <p>6.6.2. Apoyar en el seguimiento de los asuntos.</p> <p>6.6.3. Participar en las actividades hasta que termine el proceso.</p> <p>6.6.4. Supervisar avances.</p> <p>6.6.5. Establecer mesas de retroalimentación durante el proceso.</p> <p>6.6.6. Tomar las decisiones de acuerdo a la responsabilidad de cada área participante en los procesos.</p>
<b>Metas</b>	<p>Evitar consecuencias jurídicas.</p> <p>Concluir los procesos administrativos en tiempo.</p> <p>No saturarse con asuntos pendientes.</p>



<b>Problema</b>	Actualización y capacitación del personal para el desarrollo óptimo de sus actividades.
<b>Objetivo</b>	Capacitar al personal en temas generales de administración pública, desarrollo humano y específicos acordes a las necesidades de sus dependencias.
<b>Estrategia</b>	6.7.Diseñar un programa anual de capacitaciones para todo el personal
<b>Líneas de acción</b>	<p>6.7.1. Definir los temas a impartir.</p> <p>6.7.2. Dar a conocer a las áreas los temas en capacitaciones específicas.</p> <p>6.7.3. Contactar ponentes internos y externos para la impartición de los temas.</p> <p>6.7.4. Convocar a todo el personal a tomar las capacitaciones.</p> <p>6.7.5. Evaluar periódicamente al personal después de capacitarse.</p>
<b>Metas</b>	<p>Personal actualizado en conocimientos específicos de sus áreas.</p> <p>Personal motivado al realizar sus actividades.</p>

<b>Problema</b>	Manuales administrativos (Organización y Procesos).
<b>Objetivo</b>	Actualizar y difundir los manuales de organización y de procesos apegados a la nueva estructura orgánica.
<b>Estrategia</b>	6.8. Recabar la información necesaria y actualizar los manuales para darlos a conocer al personal.
<b>Líneas de acción</b>	<p>6.8.1. Revisar los Manuales existentes.</p> <p>6.8.2. Diseñar cronogramas de trabajo para documentar la información.</p> <p>6.8.3. Implementar mesas de trabajo con los titulares y documentarla.</p> <p>6.8.4. Sustentar toda la información con la reglamentación existente.</p> <p>6.8.5. Analizar la información y generar los documentos adecuados utilizando una redacción de fácil comprensión.</p>
<b>Metas</b>	<p>Manuales administrativos actualizados.</p> <p>Manuales administrativos conocidos y aplicados por todo el personal.</p>

<b>Problema</b>	Identidad y compromiso laboral.
<b>Objetivo</b>	Concientizar a los Servidores Públicos de confianza y de base sobre sus derechos y obligaciones en el desempeño de su nombramiento, cargo y/o comisión.
<b>Estrategia</b>	6.9. Implementar programas de inducción en los que se dé a conocer las obligaciones adquiridas al aceptar ser parte de la administración pública municipal.
<b>Líneas de acción</b>	<p>6.9.1. Capacitar al personal en los derechos y obligaciones que se adquieren en la administración pública municipal.</p> <p>6.9.2. Involucrar al personal en la consecución de las metas establecidas.</p> <p>6.9. 3. Trabajar en equipo de manera permanente.</p> <p>6.9.4. Delimitar actividades y responsabilidades entre el personal.</p> <p>6.9.5. Establecer sistemas de valoración y reconocimiento al logro de las metas.</p> <p>6.9.6. Propiciar el escalafón laboral entre el personal, de acuerdo a objetivos establecidos.</p>
<b>Metas</b>	<p>Contar con personal comprometido con la institución.</p> <p>Tener personal con conocimiento total del compromiso adquirido.</p> <p>Trámites y servicios proporcionados en tiempo y con calidad.</p>

<b>Problema</b>	Capacitación al personal en el manejo de equipos de cómputo
<b>Objetivo</b>	Capacitar en el manejo del equipo de cómputo a todo el personal que tenga uno a su cargo.
<b>Estrategia</b>	6.10. Programar capacitaciones específicas en el manejo del equipo de cómputo en todas las áreas.
<b>Líneas de acción</b>	<p>6.10.1. Evaluar los conocimientos que el personal tenga en el manejo de equipos de cómputo.</p> <p>6.10.2. Capacitarle en acciones básicas de revisión de fallas.</p> <p>6.10.3. Asignar equipo solo al personal capacitado.</p> <p>6.10.4. Vigilar permanentemente que el equipo sea utilizado de manera adecuada.</p> <p>6.10.5. Depurar los equipos existentes y conservar los que sean de utilidad en áreas de menor exigencia.</p> <p>6.10.6. Solicitar equipo nuevo con características específicas.</p> <p>6.10.7. Distribuir los equipos nuevos en las áreas de mayor demanda y exigencia justificable.</p>
<b>Metas</b>	<p>Prolongar la vida útil de los equipos.</p> <p>Los equipos de cómputo estarán bajo resguardo del personal capacitado.</p> <p>Una vez terminada su vida útil en el área, pudiera ser asignado a otro lugar.</p> <p>Contar con los equipos de cómputo, telefonía y servidores necesarios para el buen desempeño de las actividades en todas las áreas.</p>

# INDICADORES



## 7. Indicadores

Una vez desarrollado los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, presentamos los indicadores generales los cuales serán utilizados para dar seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 en el Municipio de Tonalá.

### 7.1 Eje 1: Seguridad, prevención Social y Servicios de emergencia.

Eje	Objetivo	Indicadores	Meta
Eje 1: Seguridad, prevención Social y Servicios de emergencia.	Disminuir los Índices de Violencia y Delincuencia generada en el Municipio.	Disminuir, los índices de violencia mensuales.	Índices de violencia y delincuencia bajos, de la mano de protocolos que inhiben conductas de violencia, así como la cultura de la paz en el municipio.
		Aumentar la cultura de paz en el municipio	
	Disminuir la incidencia delictiva que más se dan dentro del municipio y de faltas administrativas en zonas de alto riesgo.	Aumento de patrullaje	Que no existan zonas de riesgo en el municipio.
		Aumento de casos atendidos en denuncias ciudadanas.	
	Mejor la confianza y percepción que la ciudadanía tiene del municipio respecto de la seguridad.	Aumento a la atención de emergencias registradas	Mejor la percepción de seguridad en el municipio en las y los ciudadanos para que se vea reflejado en las encuestas que se realizan a nivel nacional y estatal.
Reducir la violencia en todas las modalidades que sufren las mujeres dentro del municipio.	Incremento de denuncias y emergencias atendidas	Bajo índice de violencia de género, así como la cultura de la denuncia fácil y atención integral a las víctimas	

	Implementar un sistema de profesionalización que garantice capacidades técnicas, tácticas y estratégicas en la policía, así como la inclusión y perspectiva de género.	Incrementar el conocimiento y apoyo a policías y personal administrativo.	Un Estado de fuerza que cuente con estudios académicos, esto para su mejor desempeño y puedan obtener más acreditaciones y de esta forma creen un sentido de pertenencia hacia el Municipio.
	Mejorar las capacidades técnicas, tácticas y estratégicas del cuerpo de bomberos.		Tener personal altamente capacitado para realizar su labor.
	Mejorar las capacidades de respuesta de la sociedad ante incidentes provocados por agentes perturbadores de origen natural o humano	Aumentar los cursos de protección civil en las escuelas y con grupos ciudadanos	Generar cultura de autoprotección, y cultura de protección civil aplicada, así como personal capacitado para atender las emergencias del municipio.
	Reducir la incidencia delictiva en los niños, niñas y adolescentes	Mayor Número de patrullas en horarios de entrada y salida en escuelas como en parada de autobuses.	Baja incidencia delictiva en niñas, niños y adolescentes y programas fijos en escuelas y comunidades para prevenir dichas indecencias.

**7.2 Eje 2: Servicios públicos de calidad**

Eje	Objetivo	Indicadores	Meta
Eje 2: Servicios públicos de calidad	Mejorar el proceso de atención y dar una mayor cobertura de los servicios públicos.	Incrementar el uso de sistemas de comunicación con la sociedad.	Contar equipo y un sistema de planeación para el buen desarrollo y aplicación del área de servicios públicos.
	Mejorar la vista urbana del municipio y atender las emergencias que se presenten	Aumentar el mejoramiento y conservación de los espacios públicos.	Disminuir la percepción de la falta de atención, así como contar un municipio pionero en la preservación del espacio público y el mejoramiento del equipamiento urbano.
	Rehabilitar y apropiarnos de los espacios públicos del municipio.	Incrementar la recuperación y el mantenimiento de los espacios públicos.	El buen aspecto de los espacios públicos que hay dentro del municipio



**7.3 Eje 3: Desarrollo urbano sustentable**

Eje	Objetivo	Indicadores	Meta
Eje 3: Desarrollo urbano sustentable	Atacar los principales factores climáticos que afectan al municipio.	Aumento de programas para disminuir la contaminación	Identificar los principales factores que afectan el cambio climático.
			Reducción de contaminación en el municipio.
	Reducir los niveles de contaminación utilizando los métodos tradicionales junto a las energías renovables.	Incremento de programas de uso de energías renovables	Reducir el porcentaje del aumento del cambio climático.
			Aumento de energías renovables en el municipio.
		Disminución del mal uso de residuos	Aprovechamiento del uso de residuos.
	Dar una mejor imagen del municipio con la ciudadanía y los municipios externos manteniendo las áreas verdes en buenas condiciones y la infraestructura incluyente para todas y todos.	Incremento de espacios públicos limpios	Aumentar el uso recreativo en áreas verdes
			Cuidado de áreas verdes continuo
	Impulsar un desarrollo urbano ordenado y sustentable, mediante la correcta adecuación estructural de los centros de población.	Incremento de regularización en zonas ejidales.	Incremento de permisos regulatorios en el municipio
		Disminución de tiempo de entrega de documentos regularizados.	Proceso de regularización sencillo y veloz.

	Impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de menor centralidad junto al mejoramiento, rehabilitación y preservación de centros y poblados históricos, barrios y centros rurales de servicios concentrados, mediante la realización de planes integrales.	Incremento de permisos para la construcción de espacios públicos y urbanización en el municipio.	Aumento de vivienda consiente para el aumento urbano en coordinación del plan metropolitano.
			Espacios públicos en accesibles, buenas condiciones e incluyentes.
	Mejorar los sistemas de movilidad, priorizando la movilidad no motorizada a través de la planeación, dictaminarían y gestión del estacionamiento con visión metropolitana incrementando la red integral de infraestructura.	Incremento en espacios en buen estado e incluyentes.	Aumento de infraestructura banquetas, calles, callejones etc.) Incluyente para fácil acceso el municipio.
			Reglamento de movilidad actualizada y en función para el uso correcto y común de la infraestructura urbana.

**7.4 Eje 4: Bienestar social**

Eje	Objetivo	Indicadores	Meta
Eje 4: Bienestar social	Difusión, ya sea por redes sociales, perifoneo, volanteo y socialización con los líderes de las colonias y presidentes de estas.	Incrementar una metodología de comunicación para lograr aumentar el rango de difusión.	Conozca al 100% los proyectos, programas y alcances que su gobierno realiza.
	Activar al sector empresarial a favor de la sociedad.	Incrementar la difusión de las actividades realizadas y apertura a la participación plural empresarial.	Ser un municipio fuerte con la participación empresarial.
	Mejorar la calidad de vida, alimentación en los niños, niñas y adolescentes.	Aumentar el trabajo en conjunto con dependencias correspondientes para la aplicación de programas sociales y de salud para niñas, niños y adolescentes.	Buena calidad de las niñas, niños y adolescentes.
	Mejorar la atención al ciudadano y brindar la información de los apoyos que brinda el gobierno federal como municipal.	Mejorar la capacitación de los servidores públicos encargados de brindar esa información.	Trámites sociales prontos y cobertura de las acciones de apoyo social.
	Darle promoción a las tradiciones que cuenta el municipio.	Incrementar una metodología de comunicación para lograr aumentar el rango de difusión.	Promoción de la cultura y tradiciones que cuenta el municipio.

	Realizar acciones de restauración y mantenimiento a: Museo Nacional de la cerámica y al museo Tonallán (Museo Tastoan).	Incrementar una metodología viable para realizar las restauraciones necesarias.	Lograr restaurar y dar mantenimiento a los museos.
	Lograr que más ciudadanos y ciudadanas se involucren en los temas de participación ciudadana.	Incrementar la difusión de las actividades que se realizan y apertura a la participación plural ciudadana.	Activa participación ciudadana.
	Escuelas de calidad y en buen estado de las mismas.	Incrementar la comunicación con las dependencias educativas correspondientes para la creación de acciones para aumentar la calidad de los espacios educativos.	Escuelas en buen estado en todo el municipio.
	Atención médica, psicólogos y nutricional temprana y oportuna a las niñas, niños y adolescentes del municipio.	Lograr disminuir los índices de rezago en cuestiones de salud mediante programas para atenderlos.	Servicios públicos municipales de calidad y óptimo servicio.

**7.5 Eje 5: Desarrollo económico y atracción de la inversión.**

Eje	Objetivo	Indicadores	Meta
Eje 5: Desarrollo económico y atracción de la inversión.	Incrementar la participación de la producción agropecuaria y forestal.	Trabajar en conjunto con dependencias y sociedad civil para incrementar programas para incrementar la participación.	Padrón único del sector agropecuario y forestal dentro del municipio, así como programas a largo plazo en pro de los agricultores.
	Generar incentivos para la inversión productiva que genere empleo formal, basada en la demanda del mercado laboral actual.	Incrementar las oportunidades de empleo en el municipio, aumentando el catálogo.	Ferias del empleo bimestrales y comercio digital y apoyo a los emprendedores.
	Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.	Incrementar una metodología para mejorar el censo de otorgación de apoyos y lograr una mayor pluralidad.	Programas de innovación social incluyente y empoderamiento de los jóvenes Tonaltecas.
	Integrar acciones para posicionar el municipio como un destino turístico atractivo para el turismo en la AMG, nacional e Internacional.	Hacer más atractivo el municipio para el visitante.	Municipio con promoción turística en todo el Estado y turismo incluyente.
	Involucrar a las y los artesanos del municipio, así como la realización de eventos que le den promoción a estos y a sus artesanías.	Invitar a las y los artesanos por medio de la dependencia correspondiente para crear programas de promoción de artesanías.	Promoción de las y los artesanos Tonaltecas a nivel estatal, así como las artesanías típicas del municipio.

**7.6 Eje 6: Buen gobierno y desarrollo institucional.**

Eje 6: Buen gobierno y desarrollo institucional.	Incrementar la percepción ciudadana de Gobierno Abierto y Transparente implementando los mecanismos adecuados para la protección de los datos personales.	Mantener datos actualizados en transparencia.	Aumento de confianza con la ciudadanía.
			Mantener la actualización de datos para consultas.
	Incrementar la confiabilidad en la Administración Municipal actual para dar claridad a los ciudadanos del gasto público y de los procesos de adquisición	Generación de procesos entendibles mensuales.	Acceso a la información de manera fácil y rápida para todos y todas.
			Sistemización de procesos entendibles.
	Actualizar los procesos administrativos de la dependencia.	Incremento en la mejora en la percepción ciudadana, mediante encuestas tomando en cuenta los servicios de calidad.	Contar con procesos actualizados.
			Aplicar nuevas tecnologías.
			Otorgar servicios con calidad y eficiencia.
			Mejorar la percepción que la ciudadanía tiene del gobierno municipal.
	Contar con equipo de oficina, mobiliario y espacios necesarios y apropiados para una mejor atención a la ciudadanía y una respuesta con calidad en los trámites y servicios.	Disminución de quejas ciudadanas.	Servicios eficientes.
			Mejora en recepción y seguimiento de trámites.
		Aumento de servicios eficientes.	Ciudadanía atendida en tiempo y con calidad.
			Personal motivado en sus áreas de trabajo.
Profesionalizar al personal de todas las áreas que son parte de la estructura orgánica municipal.	Aumento de personal capacitado por área.	Personal capacitado académica y técnicamente para el desempeño de sus obligaciones.	

			Personal con los conocimientos suficientes en el desarrollo de sus procesos.
	Definir y desarrollar los canales y flujo de la información en los procesos administrativos.	Disminución de trabajos atrasados o pendientes.	Evitar consecuencias jurídicas.
			Concluir los procesos administrativos en tiempo.
			No saturarse con asuntos pendientes.
	Capacitar al personal en temas generales de administración pública, desarrollo humano y específicos acordes a las necesidades de sus dependencias.	Aumento de capacitación del personal	Personal actualizado en conocimientos específicos de sus áreas.
			Personal motivado al realizar sus actividades.
	Actualizar y difundir los manuales de organización y de procesos apegados a la nueva estructura orgánica.	Disminución de errores en elaboración de tareas por área.	Manuales administrativos actualizados.
			Manuales administrativos conocidos y aplicados por todo el personal.
	Concientizar a los Servidores Públicos de confianza y de base sobre sus derechos y obligaciones en el desempeño de su nombramiento, cargo y/o comisión.	Disminución de quejas.	Contar con personal comprometido con la institución.
			Tener personal con conocimiento total del compromiso adquirido.
			Trámites y servicios proporcionados en tiempo y con calidad.
	Capacitar en el manejo del equipo de cómputo a todo el personal que tenga uno a su cargo.	Identificación del deterioro de equipos y actualización del mismo. Para la disminuir la poca efectividad.	Prolongar la vida útil de los equipos.
Los equipos de cómputo estarán bajo resguardo del personal capacitado.			
Una vez terminada su vida útil en el área, pudiera ser asignado a otro lugar.			

			Contar con los equipos de cómputo, telefonía y servidores necesarios para el buen desempeño de las actividades en todas las áreas.
--	--	--	--



# REFERENCIAS



## 8. Referencias.

Ayuntamiento de Tonalá, “*Dialogo con funcionarias y funcionarios de la administración municipal.*” Jalisco, México, diciembre, 2021.

Ayuntamiento de Tonalá, “*Mecanismos de participación niñas, niños y adolescentes.*” Jalisco, México, 30 de abril, 2022.

Ayuntamiento de Tonalá, “*Mesas de gobernanza y participación ciudadana con CANACO y funcionarios HCG*” Jalisco, México, 12 de mayo, 2022.

Ayuntamiento de Tonalá, “*Mesas de gobernanza y participación ciudadana con presidentes de colonos.*” Jalisco, México, 11 de mayo, 2022.

Ayuntamiento de Tonalá, “*Mesas de gobernanza y participación ciudadana con universitarias y universitarios.*” Jalisco, México, 13 de mayo, 2022.

Ayuntamiento de Tonalá, “Presupuesto de egresos y Planilla laboral del municipio de Tonalá, Jalisco para el ejercicio fiscal 2022” (En línea) Tonalá, Jalisco, enero, 2022. Consultado en: <http://transparencia.tonala.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/4.-GACETA-PROYECTO-DE-EGRESOS-2022.pdf>

Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, “*Ficha Técnica Hidrológica del Municipio de Tonalá.*” (En línea) Jalisco, México, 2015. Consultado en: [http://www.ceajalisco.gob.mx/doc/fichas\\_hidrologicas/region4/tonala.pdf](http://www.ceajalisco.gob.mx/doc/fichas_hidrologicas/region4/tonala.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL “*Medición Multidimensional de la Pobreza en México: Un enfoque de bienestar en México y de Derechos Sociales.*” (En línea) México, 2014. Consultado en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

DataMÉXICO, “*Tonalá, municipio de Jalisco*”, (En línea) México, abril, 2022. Consultado en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tonala-14101?healthCareOptionSelector=socialSecurityOption2#disabilities-and-causes>

Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, “*Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2018 – 2024 visión 2030*” (En línea) Jalisco, México, 2019. Consultado en: <http://degollado.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-Jalisco-2018-2024.pdf>

Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, “*Diagnóstico de capacidades municipales para el manejo del arbolado y áreas verdes*” (En línea) Jalisco, México, octubre, 2018. Consultado en: [https://geoportal.fiprodefo.gob.mx/wp-content/uploads/diagnosticos\\_municipales/CAPACIDADES\\_MUN.pdf](https://geoportal.fiprodefo.gob.mx/wp-content/uploads/diagnosticos_municipales/CAPACIDADES_MUN.pdf)

Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco, IIEG “*Pobreza Estadísticas*” (En línea) Jalisco, México. Consultado en: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=3786](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=3786)

Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco, IIEG “*Tonalá Diagnostico Municipal*” (En línea) Jalisco, México, agosto, 2021. Consultado en: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Tonal%C3%A1-1.pdf>

Instituto Metropolitano de Planeación, IMEPLAN “*Programa de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, 2042.*” (En línea) Jalisco, México 2016. Consultado en: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1545015118845.PDF>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI “*Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*” (En línea) México, abril, 2022. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

ONU, “*Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos.*” (En línea) Consultado en: <https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>

ONU: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), *Observación general N° 21, Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1 a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 21 Diciembre 2009, Consultado en:

<https://www.refworld.org/es/docid/4ed35beb2.html>

ONU-Habitat, “*El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.*” (En línea) 10 de junio, 2019. Consultado en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/sobre-onu-habitat>

Organización de las Naciones Unidas, ONU, “*Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible.*” (En línea) septiembre, 2015. Consultado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Secretaría de Gobernación, SEGOB “*Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024.*” (En línea) México, julio, 2019. Consultado en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

Universidad de Guadalajara, UDG “*Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED)*.” (En línea) Guadalajara, Jalisco, marzo, 2022. Consultado en: <https://www.udg.mx/es/noticia/dan-conocer-resultados-de-la-primer-encuesta-sobre-violencia-de-genero-en-catedra-del>

**Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza  
2021-2024, Tonalá Jalisco.**

La redacción y edición estuvo a cargo de la Jefatura de Agenda para el Desarrollo Municipal, del H. Ayuntamiento de Tonalá.